



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD 092, CDMX AJUSCO**

**PROGRAMA EDUCATIVO**  
**LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**TÍTULO**  
**VOCES DE LOS DOCENTES SOBRE POLÍTICA ALIMENTARIA: EL CASO DE**  
**LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 101**

**OPCIÓN DE TITULACIÓN**  
**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**  
**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**P R E S E N T A:**

**JAZMÍN JESSICA JIMÉNEZ SAN AGUSTÍN**

**ASESOR: DR. ANDRÉS LOZANO MEDINA**

**CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2024**



Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024

## DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **JIMÉNEZ SAN AGUSTÍN JAZMÍN JESSICA** con matrícula **190920331**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título : "**VOCES DE LOS DOCENTES SOBRE POLÍTICA ALIMENTARIA : EL CASO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 101**". Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Jurado	Nombre
Presidente	<b>DRA. MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO FLORES</b>
Secretario	<b>DR. ANDRES LOZANO MEDINA</b>
Vocal	<b>PROFR. HECTOR REYES LARA</b>
Suplente 1	<b>PROFRA. FABIOLA ENEIDA MARTINEZ OCAMPO</b>
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

**el martes 03 de diciembre de 2024 a las 10:00 am**  
**EXAMEN PRESENCIAL**

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

**HECTOR REYES LARA**

RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Cadena Original:

||426|2024-11-14 11:22:40|092|190920331|JIMÉNEZ SAN AGUSTIN JAZMIN JESSICA|S|LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN|1|F|3|13|VOCES DE LOS DOCENTES SOBRE POLÍTICA ALIMENTARIA: EL CASO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 101|DRA.|MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO FLORES|DR.|ANDRES LOZANO MEDINA|PROFR.|HECTOR REYES LARA|PROFRA.|FABIOLA ENEIDA MARTINEZ OCAMPO|||2024-12-03|10:00|1319|0|cdFzCkVg8q||

Firma Electrónica:

C/k59ym7HPN3Ne034kAWDWQqGKKJl7reXgjt2Kk4BbosZa5yhOC7TEsSjC+TSN4QfVeeEJwCQ8OWUeFJl1Ehn71Yj0LeETpTS+1uBQ+pyGBEtIU8Dh9GOL1Ebl74mL2IY44L7FZiShW+JC1ZS5vfk4rVLRgaAQw3P+G0+cizep6VwCgkckvScI3S29d5/Si/dHyZJ9rdcTQ243dtkVYewvZyGw777FTPIAj606FHJUUpCdnsW7x7fz1QX7mSqF4GIYBr5+YlllhBomls/YOrVefnMKeTSJup38QRfPzvjH8pMYtlqixqCXV4bqPD1Zlw6eLy4n7sAi0pyd7FwuX4ABvxTSWZf3ntHAqooDSHtiYepKsgYwCqCkt499T6RyXvRdT6jr0cGQr45+DICfoAvqMGSi9WpLrWhPD4uPeolV8no1RONwlcxwGLR+/7yOKVYFN8bHamY5NsnRYiGrRiF3fkBCzRbecaWmltCXl0pf5mTjVRsOfs3m/RR2KyOOshzUlf63ULy7445rCr8GwzitiEgZQLx3GMHoMdOgzoAyqVlv3ClqtRE4G7gmNzeZ9zGGSmcpkktXZ8LJly5kRjDjmdhN8ntSTKaoUBc52/hebrfDftOUFQy+cbKNVRD8/cro03V0n7QW13id5UsjNreJQ2wvSww19m5QtU=

Fecha Sello:

2024-11-14 11:22:40





"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."

## Resumen

La presente investigación, fue realizada con el propósito de conocer la opinión de los y las docentes de la Escuela Secundaria Técnica 101 respecto a la política alimentaria y la situación de malnutrición por exceso en el consumo de alimentos presente en los y las adolescentes, a fin de dar cuenta de las acciones que podrían llevar a cabo el personal docente para mejorar los hábitos de consumo de la población estudiantil y las dificultades que ello representaría.

Para ello, el trabajo comienza por presentar un panorama general sobre el concepto de política, políticas públicas, programas y proyectos, para después especificar en las políticas de alimentación y nutrición, la importancia de estas, cifras de malnutrición en América Latina y el Caribe y las políticas de alimentación y nutrición que se han creado en México en los últimos sexenios para combatir el problema de la malnutrición.

La estructura del trabajo se compone de una introducción general, tres capítulos, conclusiones generales, referencias bibliográficas y un anexo el cual agrupa las preguntas que se plantearon al personal docente de dicha institución para conocer sus opiniones.

Para la obtención de resultados se llevó a cabo una investigación cuantitativa a través del instrumento de un formulario de *Google* el cual se diseñó con una serie de preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas. Las temáticas que se preguntaron a los y las docentes comenzaron por conocer sus características demográficas, laborales y personales, para después dar paso a la política alimentaria y lo concerniente a esta.

Los resultados obtenidos demostraron que los y las docentes de esta escuela secundaria reconocen la influencia de factores demográficos y condiciones socioeconómicas en el acceso y consumo de alimentos, así mismo que los padecimientos de sobrepeso y obesidad son una problemática social e individual en

la medida en que la sociedad impacta de manera significativa en la adopción de hábitos de consumo poco saludables, que atentan contra la salud de los y las adolescentes. Además, recalcaron que las y los adolescentes que padecen sobrepeso y obesidad son más propensos a sufrir exclusión, burlas y discriminación por parte de sus pares, lo que implica que estos se aíslen del grupo, acudan con menor frecuencia a la escuela y por tanto su rendimiento escolar comience a descender al igual que su autoestima.

Se enfatiza a lo largo del trabajo en la importancia de la formulación de políticas públicas, programas y proyectos que garanticen el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, puesto que una alimentación saludable contribuye al bienestar no solo físico sino también mental de los y las adolescentes, así como en la disminución de enfermedades tales como la desnutrición, sobrepeso, obesidad, diabetes, hipertensión, entre otras. Así mismo, se remarca la necesidad de que distintos elementos (Estado, gobierno, autoridades escolares y sanitarias, empresas productoras de alimentos y bebidas procesados, padres de familia y/o tutores, docentes y el resto de la comunidad) realicen esfuerzos conjuntos para disminuir la presencia de estos padecimientos en la población infantil y juvenil. De igual manera, las leyes en materia de educación, salud y alimentación, así como las normas sanitarias para la preparación, distribución y venta de alimentos y bebidas y la expedición de regulaciones en el consumo de productos ultraprocesados, contribuirán en la adopción de hábitos de consumo saludables.

## Índice

Introducción .....	1
Capítulo 1-. El amplio abanico de lo que abarca la política .....	5
1.1-. Definición conceptual de Política .....	5
1.1.2. Políticas públicas .....	7
1.1.3. Diferencia entre políticas públicas, programas y proyectos .....	10
1.1.4. El asunto de la implementación de las políticas públicas.....	12
1.2. Políticas de Alimentación y Nutrición en América Latina .....	15
1.2.1. Organismos Internacionales.....	16
1.2.2. Importancia de las Políticas de Alimentación y Nutrición .....	24
1.2.3. Cifras de la malnutrición en América Latina .....	26
1.2.4. Políticas de Alimentación y Nutrición en México.....	31
1.2.5. Programas destinados a atender la situación de hambre .....	37
1.2.6. Políticas y programas destinadas a atender el sobrepeso y obesidad mediante la alimentación saludable .....	41
Capítulo 2-. Fuera y dentro de la institución: Escuela Secundaria Técnica 101 .....	47
2.1-. Origen de la educación secundaria .....	47
2.2-. Educación secundaria técnica .....	52
2.3-. Distribución de escuelas secundarias técnicas en la Ciudad de México.....	55
2.3.1 Ubicación de la Escuela Secundaria Técnica 101 .....	59
2.4. Instalaciones y servicios .....	62
Capítulo 3-. La voz de los docentes .....	68
3.1. Presentación de resultados.....	69
Características demográficas de los docentes.....	69
Características académico-formativas de los y las docentes .....	71
Motivación docente para ejercer el oficio.....	73
Condiciones laborales de los docentes .....	77
Opinión sobre la Política alimentaria .....	84
<b>3.2 Discusión de resultados.....</b>	<b>110</b>
Conclusiones generales .....	121
Referencias.....	125
Anexo.....	134

## Índice de tablas

Tabla 1 Responsabilidades de los elementos de la política alimentaria .....	32
Tabla 2 Cantidad de habitantes, escuelas y grados de escolaridad por alcaldía en la CDMX (2020).....	56
Tabla 3 Cantidad de escuelas secundarias técnicas por alcaldía por ciclo escolar, CDMX.....	58
Tabla 4 Conformación de la Escuela Secundaria Técnica 101.....	62
Tabla 5 Servicios de la Escuela Secundaria Técnica 101 .....	63
Tabla 6 Espacios escolares suficientes y accesibles.....	64
Tabla 7 Condiciones básicas de seguridad e higiene.....	65
Tabla 8 Edad y sexo de los docentes.....	69
Tabla 9 Relación entre sexo y elección de profesión.....	74
Tabla 10 Horas de trabajo a la semana de los docentes que tienen un segundo empleo.....	78
Tabla 11 Horas de trabajo a la semana de los docentes que solo laboran en la Escuela Secundaria Técnica 101 .....	79
Tabla 12 Tipo de plaza en ambos centros de trabajo .....	82
Tabla 13 Cantidad de docentes que señalan la presencia de problemáticas relacionadas con la alimentación y la imagen corporal en la Escuela Secundaria Técnica 101.....	97
Tabla 14 Motivo principal de importancia sobre los trastornos de sobrepeso y obesidad.....	101

## Índice de gráficas

Gráfica 1 Tipo de escuela en que culminaron sus estudios de nivel superior.....	72
Gráfica 2 Motivos para ejercer la docencia.....	75
Gráfica 3 Hombres y mujeres que trabajan o no en otra institución.....	77
Gráfica 4 Descanso y duración durante la jornada laboral en el segundo empleo.....	80
Gráfica 5 Descanso y duración durante la jornada laboral en la EST 101 .....	81
Gráfica 6 Criterio de importancia a la malnutrición por exceso de alimentos acorde a la edad y sexo de los docentes.....	85
Gráfica 7 Criterio de importancia sobre Trastornos de conducta alimentaria acorde a la edad y sexo de los docentes.....	87
Gráfica 8 Relación entre sexo con padecer inseguridad alimentaria .....	89
Gráfica 9 Relación entre edad y padecer inseguridad alimentaria.....	90
Gráfica 10 Relación entre inseguridad alimentaria y lugar donde vive.....	91

Gráfica 11 Relación entre ocupación e ingresos en el hogar con la inseguridad alimentaria.....	93
Gráfica 12 Motivos de los docentes para considerar el sobrepeso y obesidad una problemática social e individual.....	104
Gráfica 13 Acciones que llevarían a cabo los docentes para educar a los jóvenes sobre estilos de vida saludable .....	107

# Introducción

Las políticas públicas en materia de alimentación y nutrición que se han dirigido al sector educativo por medio de planes, programas y proyectos buscan fomentar el consumo de alimentos saludables en niños, niñas y adolescentes, al regular la distribución, venta y acceso de productos que no aportan un valor nutrimental en la dieta de los escolares.

A pesar del diseño de políticas públicas en torno a la alimentación en las instituciones escolares no se han logrado cambios en los patrones de consumo, sea porque los programas que se han creado no llegan a las escuelas, por falta de recursos económicos y materiales, ausencia de personal capacitado para asegurar que se cumplen con las normas de higiene y valor nutrimental de los alimentos vendidos dentro de las instalaciones o por desconocimiento de cómo se debe proceder aun teniendo el material para trabajar. También se debe por causas que están fuera del alcance de las escuelas como: los ingresos económicos de los hogares, pautas de consumo de las familias de los estudiantes, la situación económica del país (precio y accesibilidad de los alimentos), introducción de nuevos estilos de vida que han desplazado a los alimentos tradicionales por aquellos de fácil preparación con poco valor nutrimental, la injerencia de la publicidad de productos chatarra, la escasa regulación a las industrias de estos productos, la falta de una cultura alimentaria-saludable en México así como en otros países, etc., han conducido a que la situación de malnutrición esté presente de ambos modos, con mayor presencia el exceso de alimentos con poco o nulo valor nutrimental en la población infantil y juvenil.

En vista de que no se han logrado cambios significativos en la reducción de la malnutrición, la presente investigación pretende conocer la opinión de los y las docentes de la Escuela Secundaria Técnica 101 sobre política alimentaria, de

manera particular conocer cómo dimensionan el problema de la malnutrición por exceso de alimentos poco saludables desde una perspectiva socioeducativa y conocer las dificultades que podrían suscitarse al educar sobre la adopción de hábitos y prácticas saludables.

Para dar respuesta a lo anterior la estructura de este trabajo contiene tres capítulos, en el primero se presenta el marco conceptual para el desarrollo de la investigación donde se abordan los conceptos de política, políticas públicas y políticas de alimentación y nutrición. Además, se menciona a los Organismos Internacionales enfocados en la salud y las iniciativas que han propuesto a fin de erradicar la malnutrición en las distintas regiones del mundo, con énfasis en América Latina y el Caribe, y las estrategias, modelos o planes que se han implementado en México para mejorar la salud de los y las estudiantes. En síntesis, este primer capítulo brinda un panorama general acerca de la importancia de las políticas enfocadas en la alimentación y nutrición, el papel que desempeñan distintos elementos y actores en la formulación de estas, para buscar atender de manera cooperativa lo que concierne a la distribución, accesibilidad y consumo de alimentos.

En el segundo capítulo se presenta un breve recorrido por los inicios de la educación secundaria para delimitar en primer momento a la educación técnica y en segundo a la Escuela Secundaria Técnica (EST) 101, con el propósito de contextualizar la importancia de este nivel educativo que tuvo y que hasta hoy día tiene en la formación de los y las estudiantes.

En el tercer y último capítulo se presenta la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, así como la descripción y discusión de los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento, a fin de dar a conocer las opiniones que externaron los y las docentes acerca de la política alimentaria, la malnutrición por exceso de alimentos y las dificultades que consideran que se podrían presentar de educar a los y las adolescentes en la adopción de hábitos alimenticios saludables.

Para la obtención de resultados se optó por desarrollar una investigación con enfoque cuantitativo a través del instrumento de un formulario de Google. Lo anterior presentó una limitación, puesto que, si bien el formulario procuró ser lo más completo posible y recuperar sus opiniones a través de preguntas abiertas, no se compara con la extensión, profundidad y lenguaje de las respuestas que se hubieran obtenido al aplicar el instrumento de entrevista. Otra limitación fue que el instrumento no fue posible aplicarlo a toda la plantilla docente de la EST 101, debido a que los maestros del turno de la tarde se encontraban participando en otra investigación, por lo que, solo fue posible aplicar el formulario a aquellos que laboraban en el turno de la mañana.

Cabe aclarar que no todos los docentes acudían a trabajar el mismo día, y que el horario de llegada como de partida variaba de un día a otro dependiendo de las actividades escolares de los y las docentes, por tal razón, los días en que se acudió a las instalaciones de la escuela no fue posible la presentación con todos y la socialización de la liga del formulario.

Debido a que a la cantidad de los docentes era limitada no se procedió a realizar ninguna selección de exclusión o inclusión de la población, por tanto, el formulario de Google se distribuyó a la mayor cantidad de docentes del turno de la mañana.

Ahora bien, la relevancia de este trabajo radica en que los y las docentes conozcan las situaciones que comprometen la alimentación de sus estudiantes con el fin de que sean capaces de detectar estados de malnutrición principalmente por exceso en el consumo de alimentos procesados. Para ello, autoridades escolares y sanitarias deben de poner al alcance de los y las docentes, así como del personal que labora en las cooperativas escolar y padres de familia o tutores información sobre la importancia de la alimentación nutritiva y la adopción de patrones de consumo saludables. Así mismo, con el diseño e implementación de acuerdos, lineamientos o normas sobre la alimentación saludable en las escuelas que

establezca el gobierno, los y las educadoras podrían educar sobre la alimentación y estilos de vida saludable, educación que contribuirá al desarrollo integral de los y las adolescentes en la medida en que se promueve el bienestar físico, emocional y social.

En esta etapa de formación de los y las estudiantes es muy importante que tanto en el hogar como en la escuela tengan modelos para seguir. Ambas instituciones además de inculcar el valor del respeto de sí mismos y de los otros, deben, en la medida de las posibilidades y condiciones, sentar las bases de una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada, que contribuya al desarrollo óptimo de los miembros más jóvenes. Al colaborar entre todos (gobierno, secretarías, industrias, escuela, familia y alumnado) la prevalencia de los padecimientos de sobrepeso y obesidad podrían disminuir.

Educar acerca de la alimentación y todo lo que concierne a esta, desde las causas y consecuencias que genera a nivel social e individual los estados de malnutrición, la prevalencia de la inseguridad alimentaria, los factores y condiciones que condicionan a una región o un grupo poblacional a la insuficiencia alimentaria, entre otras situaciones, por un lado, apoyará a los y las estudiantes a adquirir una comprensión más holística acerca de los temas de la salud y por el otro lado, a los y las docentes a prevenir, detectar y apoyar a los estudiantes en el desarrollo de hábitos saludables, y propiciar espacios basados en el respeto para disminuir la presencia de agresiones, discriminación, exclusión entre pares.

# Capítulo 1-. El amplio abanico de lo que abarca la política

El propósito de este capítulo es, por un lado, definir conceptualmente el término de política y políticas públicas –donde se desprenden programas y proyectos que persiguen un propósito definido con la implementación de metas, acciones o estrategias, que de manera posterior serán evaluados para comprobar su eficacia– desde la perspectiva de diversos autores, cuyo fin es brindar al lector un amplio panorama sobre estos conceptos.

Por otro lado, se mencionará las políticas de alimentación y nutrición que se han implementado en América Latina, el papel de los Organismos Internacionales en la elaboración de éstas, la importancia de crear y desarrollar este tipo de políticas, cifras de malnutrición de la región y, por último, hacer énfasis en el caso particular de México al realizar un recorrido histórico y discutir en torno a las medidas elaboradas para atender las necesidades alimentarias de la población.

## 1.1-. Definición conceptual de Política

La política hace referencia a todo aquello que tiene que ver con la participación de los miembros de una sociedad, así como la dirigencia y acciones que un gobierno emplea para atender asuntos de orden público dentro de un espacio determinado. Es decir, la política comprende a todas aquellas estrategias que se toman en colectivo agrupando a varios grupos de la sociedad, con el fin de atender problemas de diferente índole: económicos, políticos, culturales, sociales, educativos, etc.

Ante ello, la importancia de definir este término que en voz de varios autores la determinan no sólo indispensable para llevar a cabo un buen gobierno sino también como una actividad que fomenta la libertad de los sujetos. Aunque se cuestiona sobre dicha libertad de las personas en los asuntos políticos puesto que hay

sectores que por sus condiciones sean económicas, sociales, educativas o de género; su profesión e ideología, no pueden expresarse de manera independiente o participar en la toma de decisiones (Muñoz-Pogossian, 2018).

Para González (2018) “la política es aquella práctica que se ocupa de gestionar, de resolver los conflictos colectivos y de crear coherencia social, y su resultado son decisiones obligatorias para todos” (p.35). Esta manera de concebir el espacio político es lo que debería fomentar en las personas involucradas el acto de hacer y participar en asuntos políticos, en la búsqueda de soluciones o estrategias para atender una situación, sin embargo, no es así de sencillo. La complejidad del hecho a tratar, la falta de organización, disposición o entendimiento entre los involucrados y la diversidad de realidades que viven las personas como es el caso de México, obstaculizan concretar resoluciones sobre problemas reales.

La búsqueda de soluciones y/o estrategias para dar respuesta a las dificultades que se presenten en el medio social implica un ejercicio de política. Para identificar si estas decisiones son pertinentes se pretende que dentro de la política haya una pluralidad de individuos que otorguen una diversidad de ver, entender y actuar en las cuestiones o temas que buscan tratar, a fin de que todos coincidan y estén de acuerdo en llevar a cabo una acción. No obstante, esa diversidad puede generar problemas debido a que cada persona o grupo de individuos pretende alcanzar metas diferentes.

Quien adquiera el poder para direccionar el proceder de una sociedad y que dichas acciones sean aceptadas y reproducidas por el resto, habrá impuesto una hegemonía no sólo política, sino cultural e ideológicamente hablando. El concepto de hegemonía desde el estudio y entendimiento de Antonio Gramsci hace referencia a la conducción que un grupo social va a imponer- sea de forma arbitraria o consensual- a otros, es decir va a determinar el actuar de los demás en diversos espacios de la vida social (familia, escuela, iglesia, trabajo, sólo por mencionar

algunos) a partir de una idea generalizada y universal, pero que en el fondo encierra los intereses del grupo dominante (Montali, 2019, p. 232-233).

La política es entonces a grandes rasgos la actividad donde los juicios y decisiones de miembros pertenecientes a la sociedad deben ser agrupados y discutidos para intercambiar, discernir y proponer soluciones con relación a un tema o situación específica. El acto de hacer política no es exclusivo del Estado, es un ámbito que se ha esparcido y por tanto se ha vuelto complejo en la medida en que avanza y se transforma el espacio social.

Ahora bien, para responder ante los retos, debe existir un consenso entre el Estado y sus ciudadanos sobre cómo se tiene que proceder, qué mecanismos se van a utilizar para alcanzar fines, qué acciones se van a emplear, entre otras cuestiones. Es así como el gobierno siendo la institución que materializa al Estado es la que debe crear los medios para que las personas puedan tomar estas decisiones o mantenerse informadas, de igual modo tiene que crear las estrategias y recursos para intervenir, atender y solucionar los problemas existentes. Los medios por los cuales se puede realizar la puesta en marcha pueden ser por ejemplo la promulgación de nuevas leyes o la creación de políticas públicas.

### 1.1.2. Políticas públicas

Las políticas públicas (PP) se componen de programas, proyectos, acciones, metas por alcanzar y por un proceso de evaluación en un espacio-tiempo determinado con el propósito de visibilizar y atender una problemática existente dentro de la población. Estas responden a objetivos específicos, varían de acuerdo con el tipo de situación o hecho que se quiera tratar.

Así mismo se resalta que la elaboración de las políticas públicas no es parte de un proceso lineal y estable, en su planificación hay disputas, debates e inconformidades entre quienes participan en su elaboración, lo que dificulta la

puesta en marcha de estas y que presenten deficiencias en su diseño. Además de que todo lo relacionado con la política al desenvolverse en un medio social, está sujeto a cambios con el paso del tiempo (Méndez, 2010, p. 123).

Wilson (2018) dice que:

Las políticas públicas son el curso de acción y decisión que toma el Estado con la finalidad de transformar o modificar una situación determinada, y dar respuesta a distintos sectores de la población. Es decir, las políticas públicas constituyen una respuesta por parte del Estado a ciertos intereses, contextos y problemáticas de orden social. (p. 30)

Para lograr el cambio de un hecho o situación se requiere que las PP sean competentes, esto es que resulten ser eficaces. Además, como bien menciona Aguilar (2010) que dichas situaciones sean de carácter e interés público (carácter político), porque sólo así pueden adquirir la connotación de públicas, y que los objetivos plasmados dentro de las mismas se traduzcan en acciones reales (carácter técnico). “El componente político y el técnico de la política pública (pp) se articulan bien, sin rispideces ni tensiones, cuando las acciones decididas por el gobierno cuentan con suficiente aceptación social y producen los resultados esperados” (p. 17).

Para que las políticas públicas puedan responder satisfactoriamente a una o más situaciones es indispensable que durante su planeación y diseño se tomen en cuenta las particularidades de los contextos a aplicar, de este modo se podrán desarrollar intervenciones acordes a las necesidades de cada una. Una vez puesta en marcha habría que evaluar su implementación para corroborar que las acciones efectuadas cumplen con el objetivo propuesto.

Aguilar (2010) al respecto señala que:

lo específico y peculiar de la pp consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés/beneficio público cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente. (p.29)

Arias y Herrera (2012) mencionan que:

Para que la hechura de políticas públicas adquiriera la connotación de públicas requiere de la intervención constante del conjunto de actores de la localidad en la gestión de sus propios asuntos. En el desarrollo local, los actores participan activamente en la configuración de sus políticas, no son meros receptores pasivos de los posibles frutos de las políticas gubernamentales. (p. 43)

Para lograr dicha intervención, el Estado pone a disposición de la ciudadanía mecanismos de participación, por ejemplo: iniciativa ciudadana, ratificación de mandato, consultas populares, elaboración de proyectos sociales, asamblea popular, proponer candidaturas independientes, etc. Medios por los cuales el Estado convoca a participar a la población, con el objetivo de mantener un equilibrio entre la oposición y el consenso de la idea generalizada antes mencionada. “Estos consensos refieren a articulación de demandas e intereses de los subordinados dentro del marco de la concepción del mundo de los dirigentes” (Varesi, 2016, p.19).

Asimismo, Velásquez (2009) amplía la aportación de Arias y Herrera (2017) al decir que:

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación

definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (p.156)

Para finalizar, las políticas públicas podrán expresar en su contenido todo aquello que pretendan mantener, modificar o combatir, pero la ejecución deficiente de estas; por la falta de recursos sean económicos o de otra índole, la administración y temporalidad del gobierno en turno o de las mismas políticas, los intereses de diversos grupos dentro y fuera de la política, la falta de comunicación y participación entre las entidades y la población, no tomar en cuenta a la ciudadanía en la toma de decisiones o negarse a escuchar sus demandas o inconformidades, procurar la eficiencia (lograr el objetivo con menos recursos) por encima de la calidad de la intervención, entre otras cuestiones, dificulta el ejercicio pleno de dicha política. Ante ello, es de relevancia que se procure atender cada una de las cuestiones mencionadas que dificultan la aplicación de estas.

### 1.1.3. Diferencia entre políticas públicas, programas y proyectos

Como se mencionó anteriormente, las políticas públicas se efectúan a través de programas que a su vez surgen de proyectos, agrupados constituyen el instrumento para efectuar fines específicos de la política. Por tanto, es necesario destacar las particularidades de los programas y proyectos que componen y articulan a las políticas públicas.

Un proyecto es un conjunto de actividades por realizar en un tiempo determinado, con una combinación de recursos humanos, físicos, financieros y con costos definidos orientados a producir un cambio en una entidad, a través de la concreción de las metas establecidas. (Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, 2020, p.6)

De la definición anterior se entiende que para que un proyecto sea considerado como tal debe de contar con ciertos elementos tales como el presupuesto económico, la planificación, la identificación del objetivo hacia el que va dirigido y estar establecido dentro de un periodo de tiempo, que en su conjunto aseguren realizar un diagnóstico de la situación a tratar.

Por otro lado, “mientras que política se refiere a procesos políticos y sociales que se desarrollan en el tiempo, programas remite a una construcción técnica (que no niega el componente político), con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema” (Fernández, 2012, p. 14). De esta manera, los programas se diseñan en busca de atender de manera puntual una situación que requiere intervención, aunque ello no implique realizar acciones concretas para llevarse a cabo en el espacio social. Los programas, así como los proyectos se redefinen de forma periódica en función de lo que la política dicta, los recursos que se otorgan para su aplicación y la naturaleza del hecho en donde pretende su aplicación.

Otra definición indica que: “un programa, en sentido amplio, hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados por un conjunto de programas” (Martín et al. 2013, p. 222). Esta agrupación se acompaña de objetivos, estrategias y metas por alcanzar, aspectos que no pueden faltar dentro de un programa. Es decir, que los proyectos son la base para la creación de programas y estos una vez agrupados constituyen a las PP.

En resumen, las políticas públicas para atender específicamente una necesidad y brindar soluciones, se requiere que los proyectos —que terminaran compilados en uno o más programas— desde un inicio respondan al: cómo, a través de qué o quiénes, dónde, cuándo, por qué y para qué se va a intervenir en un asunto de carácter social, en otras palabras, debe de contar con una planificación.

El desarrollo de proyectos constituye un elemento fundamental del proceso general de planeación, del que forma parte; sobre todo, porque en los proyectos se reproducen integralmente las diferentes fases del proceso de planeación: diagnóstico, programación, discusión-decisión, formulación y selección de alternativas, instrumentación y evaluación. (Universidad Autónoma de Hidalgo, 2020, p. 7 y 8)

Empero, la puesta en marcha de las políticas no siempre va a responder a lo esperado, esto puede deberse por quién o quiénes elaboran las políticas, la cuestión que pretende alcanzar, la implementación que se hace de ella, la disposición de los involucrados de participar, la planificación que se haya realizado, la intervención de otros programas y proyectos, modificaciones que pueden llegar a realizarse, entre otras cosas son factores que de forma inherente impregnan en la aplicación o no de iniciativas. En consecuencia, los efectos que se tenían previstos pueden ser mejor o limitados. En cuanto a la implementación, se hablará de ello en el siguiente apartado.

#### 1.1.4. El asunto de la implementación de las políticas públicas

En los años 60, los estudiosos de las políticas no prestaban su atención a estudiar y analizar en torno a la implementación, consideraban que lo importante era la toma de decisiones y no reparar en los efectos de las resoluciones puestas en marcha. No obstante, durante esos años surgieron estudios en Estados Unidos de América que daban cuenta de que los objetivos establecidos dentro de las políticas no estaban dando los resultados esperados, la diferenciación elevada de resultados de acuerdo con el lugar y tiempo en que se implementa una política y las deficiencias propias de los gobiernos en acción; es entonces cuando surge el interés por estudiar de manera concreta el fenómeno de la implementación. Posteriormente, en otros países como en Reino Unido, Suiza, China, entre otros, se realizaron estudios que

reflejan la misma situación de inconsistencia entre lo que se esperaba y los resultados obtenidos (Revuelta, 2007, p. 138 y 139).

El término implementar quiere decir realizar, aplicar o poner en práctica algo, es un acto de acción y efecto. En el ámbito político, la aplicación (que se realiza a través de recursos, medios y estrategias) de una política o un programa implica acción, mientras que el efecto son los resultados o consecuencias que se obtuvieron en el desempeño del instrumento en cuestión (Revuelta, 2007).

Quienes ejecutan esas acciones son los actores que –ubicándose en diferentes escenarios de la vida social y política– buscan el cumplimiento efectivo y duradero de las determinaciones establecidas para generar cambios a nivel micro y macrosocial desde la dirigencia política institucional. Por tanto, dependiendo de los actores involucrados, los fines expuestos y establecidos y la asignación de recursos, la implementación responderá a necesidades e intereses diferentes.

En definitiva, esta fase:

Implica, el grado de conocimiento, generalidad y simultaneidad temática de las políticas públicas. Las cifras, datos, lineamientos y orientaciones, fundamentan la implementación, en razón del papel que cumplen dichos elementos para dar paso a los normales ajustes o revisiones que requieren. (Gutiérrez et al., 2017, p. 337)

Ahora bien, existen dos modelos para estudiar la implementación: top-down (de arriba hacia abajo) y bottom-up (de abajo hacia arriba). El primero reconoce que existen una multiplicidad de factores y/o variables que repercuten en la implementación siendo el factor constitucional (legal) el de mayor peso, por ello, en todo momento desde que inicia y termina la política pública analiza qué situaciones interfirieron durante el proceso de su puesta en marcha y qué impacto tuvo esto en

el reflejo de los resultados esperados para de ser necesario reformular su aplicación (Revuelta, 2007, p.145).

Este modelo ha sido cuestionado porque tiene una visión lineal, organizada y estructurada del proceso de la implementación de las PP, da por hecho que los objetivos al ya estar definidos estos con precisos, aspecto que se cuestiona puesto que como se mencionó con anterioridad, lo concerniente a la política no es estático por el contrario es cambiante, por ende, la precisión y claridad con la que se formularon puede verse modificada. Por último, resulta contradictorio que al estar consciente de la influencia de situaciones no tome en cuenta el papel que pueden jugar otros actores como asociaciones privadas, medios de comunicación y actores ajenos a la PP (Revuelta, 2007, p. 145).

Por su parte, el segundo modelo (bottom-up) plantea que para el seguimiento de la PP se debe de analizar y estudiar de abajo hacia arriba, puesto que considera que aquellos quienes estén más cercanos a la aplicación de la política son quienes podrán influir en ella comparado con aquellos funcionarios que están en los niveles más altos. Además, estudia como dentro de la implementación intervienen otros programas públicos o privados, pero que ninguno tiene mayor peso sobre el otro.

Las deficiencias de este modelo se encuentran en que no hace una evaluación certera sobre el éxito o el fracaso de la implementación en cuanto a los objetivos propuestos en la política o programa y otra es que la ley siendo el instrumento con mayor poder de establecer cambios, dentro de este no le toma la importancia necesaria (Revuelta, 2007, p. 147).

Hay que mencionar, además que el acto de implementar también varía con el tipo de política que se quiere realizar, por ejemplo, Revuelta (2007) señala que es importante distinguir si se trata de una política que cuenta con el respaldo de los poderes ejecutivo y legislativo como es el caso de la formulación y aprobación de leyes o corresponde a programas que surgen a partir de las intenciones propias de

cada administrativo, cuya fuerza y tiempo de implementación es menor comparado con una ley.

En síntesis, la implementación se compone de tres criterios: planteamiento de lineamientos, otorgamiento de recursos y la evaluación. Estos aspectos determinan el proceder y los resultados de una PP. Es una constante de alteraciones y redefiniciones del quehacer de las políticas, por tanto, requiere de un análisis y estudio detallado de sus fases, sobre todo el de evaluación donde los resultados que se presentan deben procurar alcanzar las metas acordadas. Por ello, los estudiosos de la implementación tienen que responder a el porqué de los resultados obtenidos y cómo se pueden alcanzar mejores resultados.

## 1.2. Políticas de Alimentación y Nutrición en América Latina

Este segundo apartado del primer capítulo comenzará con la definición conceptual de Políticas de Alimentación y Nutrición (PAN) para después dar paso a las intervenciones políticas de los Organismos Internacionales. De igual forma se hace una valoración sobre la relevancia de dichas políticas y cómo estas han o no trabajado el asunto de la malnutrición en la región. Finalmente hacer mención y un breve análisis de las Políticas de Alimentación y Nutrición en México.

Las PAN son aquellas que están enfocadas en la atención y solución de los sistemas de abasto, distribución, almacenaje y consumo de alimentos en una región. Tienen el objetivo en primer lugar, de poner a disposición de la población la cantidad de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de una alimentación equilibrada y, en segundo lugar, poner fin a los problemas relacionados con una inadecuada alimentación sea por insuficiencia o bien por un exceso de alimentos, y así mejorar la calidad de vida de las personas a corto y largo plazo, además de asegurarse que la calidad, cantidad y acceso de alimentos sean accesibles y adecuados para la población.

Estas deben garantizar la salud de las personas, con énfasis en los grupos vulnerables y redefinirse con el paso del tiempo, pues los patrones de consumo, enfermedades y necesidades alimenticias son cambiantes. Por ello, cuando hablamos de estas políticas es indispensable preguntarse ¿quiénes participan en su elaboración y ejecución?, ¿cuál es la importancia de crear dichas políticas?, ¿todas las existentes van destinadas al mismo fin?, ¿cómo han cambiado?, ¿cómo y dónde se llevan a cabo? y, sobre todo, ¿han resultado ser efectivas? Estas cuestiones son básicas y se les dará respuesta a lo largo de este trabajo.

En cuanto a la primera pregunta de quiénes participan en su planificación y ejecución, los Organismos Internacionales (OI) que se ubican dentro del ámbito de la salud son los agentes encargados de estas políticas, asimismo podría considerarse que estas deben ser adecuadas y pertinentes para cada contexto de las regiones.

### 1.2.1. Organismos Internacionales

Por medio de la expansión de las sociedades (aumento en número de habitantes acompañado de progreso-desarrollo en sus modos de relación y organización) y los intercambios de comunicación entre estas, surgen los Organismos Internacionales (OI) que tienen en común fomentar la cooperación y establecer acuerdos sobre asuntos de carácter humanitario, económico y educativo entre un gran número de naciones.

El fenómeno de organización de las relaciones internacionales es tan antiguo como las propias comunidades políticas. En efecto, los contactos regulares entre dos o más sociedades no solo generaron vínculos de cooperación, conflicto y asociación, sino que también suscitaron nuevos problemas que al rebasar el ámbito y competencias de cada comunidad política las indujo a desarrollar fórmulas estables e institucionalizadas de cooperación internacional. (Calduch,1991, p. 1)

La toma de decisiones de los OI determina el actuar de todos los países pertenecientes a ellos puesto que estos disponen de los recursos, poder y autoridad de dictaminar. Tienen el propósito de deliberar, crear acciones y resoluciones que deberían favorecer el desarrollo óptimo de cada nación. Cada OI abarca distintos ámbitos sean económicos, de salud, atención a la niñez, alimentación, etc. y con ello brindan un panorama de ver e intervenir en los problemas existentes, así como de establecer soluciones pertinentes.

Cabe señalar que las distinciones entre países en materia de salud, seguridad alimentaria, educación y demás albergan grandes brechas de desigualdad y pobreza no sólo entre países sino dentro del mismo territorio, estas diferencias se mantienen entre los sectores de la población. Como señala un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] et al. (2019): “la desigualdad aumenta la probabilidad de sufrir inseguridad alimentaria grave y este efecto es un 20% mayor en el caso de países de ingresos bajos frente a países de ingresos medianos” (p. 98). Por ende, la aplicación y los resultados de las políticas y programas que diseñan los OI varían de acuerdo con sus condiciones, recursos disponibles e intereses.

Ahora bien, en lo que concierne a este trabajo interesa conocer los OI que trabajan en torno a la alimentación y nutrición. A continuación, se presenta una breve información de cada uno, así como de las estrategias que han implementado cada uno con relación a la alimentación.

#### 1-. Organización Mundial de la Salud (OMS)

La OMS es el organismo de mayor relevancia en el ámbito de la salud, de él se desprenden organizaciones, entidades y programas que atienden diferentes órdenes de salud; es el encargado de notificar y dar un seguimiento sobre aquello que pone en peligro la salud de la población. “Somos la autoridad directiva y

coordinadora en asuntos de sanidad internacional en el sistema de Naciones Unidas” (Organización Mundial de Salud, s/f, sección “Nuestras actividades”).

Se menciona una de las estrategias que creó la OMS para disminuir la prevalencia de obesidad en bebés y niños:

Habida cuenta del rápido aumento de la obesidad entre los lactantes y los niños de numerosos países, la OMS creó en mayo de 2014 una Comisión para acabar con la obesidad infantil. En 2016 la Comisión propuso un conjunto de recomendaciones para luchar eficazmente contra la obesidad en la infancia y la adolescencia, en diferentes contextos en todo el mundo. (Report of the Commission on Ending Childhood Obesity. Geneva: World Health Organization; 2016 como se cita en Organización Mundial de la Salud, 2018, sección “Respuesta de la OMS”)

Algunas de las recomendaciones fueron: aplicar programas que favorezcan una ingesta de alimentos saludables en niños y de esta forma disminuir el consumo de aquellos que no aportan ningún valor nutrimental; destinar programas que promuevan la actividad física para evitar el sedentarismo a temprana edad, y procurar que en los espacios escolares se creen ambientes saludables al brindar información básica de salud, nutrición y actividad física en bebés, niños y adolescentes, entre otras (Organización Mundial de la Salud, 2016, p. 17). No obstante, la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 5 años en el mundo se ha mantenido desde el 2010 hasta la fecha en un 5%, en tanto que América Latina y Sudamérica el porcentaje se eleva hasta llegar arriba de 7% (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]., el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA]., la Organización Panamericana de la Salud/ [OPS]., el Programa Mundial de Alimentos para América Latina y el Caribe [WFP] y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021, p.22).

Brindar información verídica y suficiente tanto a los niños, niñas y adolescentes como a los padres de familia o tutores de estos del porqué se debe evitar ciertos alimentos es responsabilidad de las autoridades de salud y educación, para que en la medida de sus facultades eduquen y concienticen a estas poblaciones de los beneficios de consumir alimentos saludables en lugar de productos con elevadas cantidades de azúcares, sodio y grasas. En cuanto a la actividad física, dentro de la escuela se puede invitar a los niños, niñas y adolescentes a participar en los eventos deportivos, esto fomentará su interés en las actividades, se creará el sentimiento de pertenencia a un grupo y aprenderán a trabajar en equipo. También, en el espacio familiar o la comunidad pueden promover la actividad física.

## 2-. Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Es el organismo más antiguo en relación con la salud de las américas creado en 1902. Surge a partir de los progresos en materia científica, comercial y de relaciones exteriores entre países, con la finalidad de atender los problemas de salud alarmantes de aquella época. La OPS:

Trabaja cada día con los países de la región para mejorar y proteger la salud de su población. Brinda cooperación técnica en salud a sus países miembros, combate las enfermedades transmisibles y ataca los padecimientos crónicos y sus causas, fortalece los sistemas de Salud y da respuesta ante situaciones de emergencia y desastres. (Organización Panamericana de la Salud, s/f, párr. 1)

En relación a la alimentación, la OPS para responder a los dictámenes de la OMS de combatir las enfermedades no transmisibles, comunicó en uno de sus informes que una estrategia para mejorar los hábitos alimenticios de las personas y la calidad de los productos que se producen y comercializan sería adherir en cada producto un etiquetado frontal que apoye a la población en “identificar correcta, rápida y fácilmente los productos que contienen cantidades excesivas de azúcares, grasas

totales, grasas saturadas, grasas trans y sodio” (Organización Panamericana de la Salud, 2020, p 7).

Se espera que con este etiquetado las personas hagan una mejor selección de los alimentos que ingieren y de esta forma evitar el problema de la obesidad que afecta en buena parte a niños, niñas y adolescentes. De igual forma esta iniciativa busca otorgar mayor poder de decisión al consumidor al brindarle información clara y de fácil comprensión sobre los alimentos que consume.

Se han hecho estudios sobre la efectividad de esta estrategia, Sierra (2021) señala que las etiquetas han sido de apoyo para que el consumidor decida de manera oportuna la calidad de los alimentos y opte por aquellos que son saludables, sin embargo, reconoce que la elección final de uno u otro producto sin importar las etiquetas depende de las preferencias personales de los individuos, por tanto, no puede resultar del todo efectiva el cambiar los hábitos alimenticios.

Además, los estudios indican que un factor determinante en la elección de los alimentos es la presentación de los productos, es decir la forma de las etiquetas, el color, las texturas del envase y sobre todo el lenguaje comercial con el que se da a conocer. Con las estrategias adecuadas de publicidad que logren capturar los gustos y preferencias de las personas éstas pueden influir en las opciones de compra de las personas sean o no convenientes para su salud, es aquí donde surge la interrogante sobre qué tan conscientes son las personas de sus decisiones.

### 3-. Programa Mundial de Alimentos (WFP<sup>1</sup>)

Esta institución es la primera en actuar cuando surgen emergencias sanitarias, bélicas, ambientales o de otro orden. Brinda apoyo a través de la asistencia alimentaria. Sólo un tercio de los países de América Latina están contemplados en este programa al igual que la parte baja del continente de Asia. Ucrania es el único

---

<sup>1</sup> Por sus siglas en inglés World Food Program (WFP).

país de Europa en recibir el apoyo y casi todo el continente africano es asistido por esta organización.

Dicha entidad:

Es la Organización humanitaria más grande del mundo que salva vidas en emergencias y da asistencia alimentaria para construir un camino hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad de poblaciones que se están recuperando de conflictos y desastres y del impacto del cambio climático. (WFP, s/f, quienes somos)

Se destaca que la “WFP tiene más de seis décadas de experiencia trabajando con gobiernos para apoyar sus comidas escolares e iniciativas de salud, habiendo colaborado con más de 100 países para establecer programas nacionales de comidas escolares sostenibles” (WFP, s/f, párr. 3).

El desayuno es primordial para el funcionamiento adecuado de cualquier ser humano en su día a día, por tanto, procurar que los centros escolares otorguen desayunos escolares nutritivos a la población estudiantil impactará en el rendimiento físico e intelectual de los mismos; dirigir este apoyo en especial a aquellas instituciones escolares que se ubican en zonas de marginación.

#### 4-. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Se creó en 1945 y su visión es lograr la seguridad alimentaria en todos los países en que interviene al elevar los niveles en cantidad y calidad de los alimentos, accesibilidad a ellos, mejorar las condiciones de agricultura y de las personas que trabajan en este sector. La FAO “es la agencia de las Naciones Unidas que lidera los esfuerzos internacionales para poner fin al hambre” (s/f, sección “Acerca de la FAO”).

Entre sus estrategias se encuentra La Agenda Alimentaria Urbana que “comprende una amplia variedad de políticas, programas e iniciativas formulados y puestos en práctica en asociación con diferentes partes interesadas” a fin de conseguir erradicar la inseguridad alimentaria y brindar nutrición en las zonas tanto urbanas como rurales que lo requieran (FAO, s/f, párr. 1).

Mejorar la seguridad alimentaria no solo es poner a disposición de la población una cantidad necesaria y de calidad de alimentos, puesto que hoy día no se trata de un asunto de producción de estos, sino que implica redefinir el modelo agroindustrial que gobierna en todo el mundo, el cual prepondera el capital por encima de la salud de las personas y del medio ambiente.

En cuanto a mejorar la nutrición este organismo u otras dependencias de salud e inclusive de educación podrían lanzar campañas de información para concientizar a la población sobre la necesidad de adoptar patrones de consumo de alimentos saludables, tomando en cuenta las condiciones reales de la población.

#### 5-. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Surge en el año 1946 con sede en Estados Unidos. Su misión principal es atender y brindar soluciones a las necesidades básicas de la población infantil como educación, alimentos, vivienda, protección y salud. En UNICEF “luchan en favor de los derechos humanos de todos los niños que buscan un refugio seguro, alimentos, protección frente a desastres y conflictos, e igualdad” (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2022, sección “quienes somos”).

Sobre alimentación la UNICEF entre sus estrategias apuesta por:

Empoderar a las familias, los niños y los jóvenes para que exijan alimentos nutritivos e impulsen a los proveedores de alimentos a tomar medidas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, mejorando la disponibilidad, el precio, la seguridad y

la conveniencia de los alimentos saludables. (Oficina de Perspectivas y Políticas Mundiales de UNICEF, 2019, p. 17)

UNICEF desde su fundación tuvo el objetivo de abarcar más de un problema con el fin de apoyar y fomentar un desarrollo óptimo de los infantes de todo el mundo y con ello evitar en el futuro problemas relacionados con una infancia descuidada y negada de derechos y oportunidades.

En cuanto a la estrategia que emprende esta organización es relevante que desde los hogares se procure mantener una alimentación saludable, pero para ello, es también necesario que el gobierno, autoridades escolares y de salud, empresas productoras de alimentos y medios de comunicación impulsen la toma de decisiones de alimentación saludable, para que de esa forma se tenga un mayor impacto en fomentar el cambio en los patrones de consumo (Oficina de Perspectivas y Políticas Mundiales de UNICEF, 2019, p. 17).

Como se señaló en un inicio, a pesar de que los OI propongan políticas en favor de mejorar la situación alimentaria de los países y con ello erradicar los problemas de malnutrición de la población, éstas resultan ser insuficientes si no se atienden las condiciones de pobreza, desigualdad, marginación y exclusión tanto general (países) y particular (sujetos) que van de la mano con la distribución, accesibilidad y calidad de los alimentos. Además de que, si las políticas o programas que se diseñen resultan ser limitados, no se hace un diagnóstico sobre su pertinencia y una evaluación de resultados, estas tendrán un nulo impacto. Ante ello, la realización de una evaluación de las estrategias podrá reflejar si los objetivos están siendo alcanzados, o bien qué es lo que debería trabajarse para que las acciones emprendidas alcancen el impacto que se espera de ellas.

## 1.2.2. Importancia de las Políticas de Alimentación y Nutrición

La relevancia de las PAN radica en que estas deberían de servir para atender los diversos problemas en relación con el suministro, cantidad, calidad y consumo de los alimentos, así como el acceso que las personas puedan tener a estos, a fin de que todos los miembros de la sociedad no padezcan de inseguridad alimentaria y/o malnutrición<sup>2</sup>. Además, estas políticas deben considerar que los alimentos que ponen a disposición de la población sean oportunos a sus necesidades biológicas, demográficas, económicas y hasta culturales.

Díaz y Candela (2014) definen estas políticas como:

Entendemos las Políticas Alimentarias y Nutricionales (PAN) como el conjunto de medidas y programas desarrollado por los Estados con la finalidad de garantizar el derecho a la alimentación a través de la suficiencia, accesibilidad física y económica y calidad de los alimentos que permita prevenir y controlar los estados de malnutrición por déficit y por exceso, garantizando el buen estado de salud a individuos y grupos poblacionales, con énfasis en los más vulnerables y atendiendo a todos los niveles de la sociedad. (p. 145)

Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (1969) señala la importancia de estas políticas, al definirla como “la formulación de un conjunto de medidas tendientes a asegurar un óptimo estado nutricional para toda la población, a través de un abastecimiento adecuado de alimentos y de cambios apropiados en los patrones de consumo” (p. 9).

---

<sup>2</sup> El término «malnutrición» se refiere a las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona (OMS, 2021).

Los patrones de consumo se adquieren en la familia, los tipos de alimentos que consuman los miembros están influenciados por diversos factores, y uno de ellos son los medios de comunicación. Cabe resaltar que los medios de comunicación, hoy día las redes sociales, difunden estilos de vida relacionadas a la salud que no siempre resultan reales o benéficas e inclusive contradictorias, pero que aun así tienen impacto en la sociedad puesto que estos reflejan las ideas, deseos, prejuicios o creencias que están impregnados en colectividad (Díaz et al. 2022). Por lo cual, los medios de comunicación son un arma de doble filo, por un lado, promueven propaganda de productos chatarra masiva, pero por otro enaltecen los estereotipos de belleza de cuerpos estéticos.

Hecha esta salvedad, para lograr que la política sea efectiva ésta debe tener sus objetivos claros y precisos con metas a corto, mediano y largo plazo, debido a que los problemas de alimentación son diversos y las causas que lo provocan también lo son. Por ello la OPS (1969) menciona que:

Por la amplitud y dispersión de la problemática de alimentación y nutrición, conviene que la política defina con precisión sus objetivos de orden general y nacional, y, de manera específica, al nivel de las regiones, de los estratos sociales, y de los grupos humanos clasificados en base a sus condiciones bio demográficas; así como también, al nivel de bienes o de tipos específicos de alimentos, de manera que contenga una delimitación y localización bien precisa de lo que debe realizarse. (p.8)

Tal y como se menciona en este problema convergen una serie de factores de índole demográfica, económica, ambiental, política y social, y atender cada una resulta imposible. “La pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición están interrelacionadas, pero también son distintas entre sí. Suelen evolucionar de forma paralela, pero son también diferentes y tienen factores determinantes exclusivos, por lo que no siempre existe correlación entre ellas” (Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], el Programa Mundial de Alimentos [PMA] y la Organización Mundial de la Salud [OMS], 2019, p.84). Por tal razón, estas políticas cobran relevancia en la medida en que no solo pueden ubicarse en el plano del ámbito de la salud, sino además intervienen en el resto de los espacios de la vida social, con el objetivo de entender este fenómeno multifactorial.

### 1.2.3. Cifras de la malnutrición en América Latina

La malnutrición se debe a una ingesta insuficiente o excesiva de alimentos, ambos producen efectos que perjudican el desarrollo biológico, físico, productivo y emocional de la persona. Es un padecimiento que afecta a las personas de cualquier edad y su presencia no siempre está asociada a contextos marginados, tal y como se mencionó antes, la presencia de una u otra forma puede deberse a más de un motivo. Por esta razón, surge la necesidad por conocer las cifras de este padecimiento para conocer en qué sector demográfico se presenta más esta situación y mencionar qué factores son los que provocan la deficiencia o exceso de alimentos.

El consumo insuficiente genera principalmente desnutrición moderada o crónica, anemia y retraso del crecimiento. “En América Latina y el Caribe, la prevalencia de la emaciación o desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años es de 1.3 %, significativamente inferior al promedio mundial (6.7%)” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]., Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA]., Organización Panamericana de la Salud [OPS]., Programa Mundial de Alimentos [WFP] y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021, p.18).

La ingesta insuficiente de los alimentos puede ser por razones que están lejos del control de las personas ya sea por desastres naturales, nula seguridad

alimentaria, inexistencia de apoyos sociales, reducción de gastos por parte del Estado a políticas públicas, desigualdad en la distribución de la propiedad agraria, menor producción de alimentos saludables por encima de productos industrializados y por el deterioro del medio ambiente a raíz de la expansión del comercio mundial de alimentos. Estas tres últimas razones “son consecuencia directa de un sistema alimentario mundial dominado por los agronegocios, es decir, por la racionalidad del capital que busca libremente la ganancia por encima del todo” (Toledo, 2023). Por otro lado, pueden ser por cuestiones demográficas, religiosas y económicas, este último tiene que ver con los ingresos económicos que se perciben en el hogar y que estos pueden variar dependiendo del empleo o trabajo de las personas y composición familiar. Por ejemplo:

La inseguridad alimentaria no afectó a hombres y mujeres por igual. En 2020, 41,8% de las mujeres sufrió algún grado de inseguridad alimentaria, en comparación con el 32,2% de los hombres. Visto por subregiones, la diferencia por sexo es ligeramente más pronunciada en Mesoamérica y aún menos en Sudamérica. (FAO., FIDA., OPS., WFP y UNICEF, 2021, p. 14)

El que la población no consuma la cantidad suficiente de alimentos que requiere su cuerpo para desarrollar sus funciones y actividades no es exclusivo de estos años; si bien a principios de 2020 y 2021 hubo un crecimiento de este padecimiento que puede asociarse con la pandemia provocada por el SARS-CoV 2 que impactó severamente en los sistemas y estructuras de las naciones debilitándolas a corto, mediano y largo plazo; la situación de padecer hambre viene desde hace varios años. Por mencionar un ejemplo, entre 2014 y 2020 “el indicador de prevalencia de la subalimentación experimentó un crecimiento cercano al 70%” (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021, p. 2).

Ahora bien, cuando hay un abuso en el consumo de alimentos las enfermedades que se presentan son sobrepeso, obesidad<sup>3</sup>, diabetes y enfermedades cardiovasculares. La FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF (2021) señalan que:

En la región, uno de cada cuatro adultos sufre de obesidad. El sobrepeso infantil ha aumentado en los últimos 20 años y es mayor que la media mundial, afectando a 7.5% de los niños menores de cinco años en 2020. (prólogo)

La media mundial en obesidad infantil es de 5.6%, y al igual que la subalimentación, el sobrepeso viene en aumento año con año. Ambos padecimientos implican un desafío para los gobiernos en formular políticas y/o programas que procuren atender ambas caras de un mismo problema: la malnutrición.

Según las estimaciones para 2020, Argentina, Barbados, Cuba, Panamá, Trinidad y Tobago y Uruguay, exhiben la prevalencia más aguda de sobrepeso en menores de 5 años en la región, rondando el 10%. Por contraposición, las menores tasas se registran en Haití (3.7%), Suriname (4%) y Guatemala (5.1%). (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021, p 22)

De nueva cuenta se perciben las diferencias de condiciones entre uno y otro país, punto que se señaló anteriormente. Países como Belice, Chile, Costa Rica, Guatemala, México y Perú tienen en común que han logrado bajar los índices de sobrepeso en la población infantil (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021, p 22). Es interesante el caso de Guatemala porque mientras logra tener una reducción de sobrepeso en su población infantil, se encuentra dentro de los países con la mayor

---

<sup>3</sup> Entiéndase por sobrepeso y obesidad a la acumulación extra de grasa que presenta una persona acorde a su edad y estatura. La diferencia entre el sobrepeso y la obesidad es que la primera rebasa ligeramente el Índice de Masa Corporal, mientras que la obesidad lo excede por mucho, lo cual implica riesgos a la salud.

prevalencia de la subalimentación en la región. Esto puede deberse a que no se contempla el problema de la alimentación desde una perspectiva total e integral sino se aborda desde sus partes.

En cuanto a la población de adultos “En 2016, la obesidad en adultos (mayor o igual a 18 años) afectó al 24,2% de la población en América Latina y el Caribe, cifra bastante superior al promedio mundial (13,1%)” (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021, p 26). Como vemos, la presencia del sobrepeso y obesidad afecta desde las poblaciones infantiles hasta jóvenes y adultos. Esto puede deberse a la influencia de los medios de comunicación al publicitar de manera llamativa, inofensiva y con gran poder de persuasión el consumo de productos chatarra. Tal poder de convencimiento impacta más en la población infantil y juvenil, sin embargo, los adultos no están exentos de caer en la seducción del lenguaje comercial de estos productos, lo que puede provocar que desde el hogar y otros espacios como las instituciones escolares se consuman alimentos poco favorables para la salud.

La malnutrición está presente en sus dos formas así lo señalan la FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF (2020) al exponer que “en algunos países- y también en algunos territorios, familias e individuos-coexisten grados importantes de las dos formas de malnutrición, con lo que los países afrontan el doble desafío de acabar con la desnutrición y detener el sobrepeso” (p. 26). Combatir ambos padecimientos no es tarea sencilla para los gobiernos, ambos requieren intervenciones y soluciones distintas, los costos de tratar las enfermedades provocadas por ambos casos son elevados para el sector de salud puesto que el rendimiento y las capacidades de la o las personas que sufran alguna de las enfermedades y que estas se encuentren en un nivel avanzado o crónico, serán limitadas o habrá un ausentismo constante en la realización de sus actividades.

Otro aspecto importante que mencionar es que:

La malnutrición no es exclusiva de los países tercermundista, también es protagónica en los países desarrollados, más que todo debido al uso de dietas inapropiadas, es decir, planes de alimentación de baja calidad nutricional, caracterizados por el consumo excesivo de grasas, carbohidratos y bajo consumo en proteínas, vitaminas, minerales y fibra. (Hurtado, et al, 2016, p 60)

Los patrones socioculturales de consumo de comidas rápidas o productos chatarras se han ido adoptando a lo largo y ancho del planeta, provocando un desplazamiento de los alimentos propios de cada país al disminuir su consumo. Hoy día se opta por otros productos, dietas o estilos de vida, que no necesariamente implican un beneficio para la salud.

El lenguaje comercial que impregna a los medios de comunicación y la comercialización de productos chatarra que realizan las grandes industrias se unen para persuadir, influir y condicionar a la población por el consumo de estos. Esta relación de conveniencia genera inmensas cantidades de riqueza a costa del incremento de enfermedades crónicas que son de carácter colectivo (López, 2024).

Es indispensable que los gobiernos diseñen estrategias que busquen mitigar los efectos que provoca la malnutrición, debido a que el impacto que causan las enfermedades atribuidas a una inadecuada alimentación van más allá del ámbito de la salud y lo productivo, atacan también en lo social, laboral, educativo y emocional de las personas, mermando su calidad de vida. Así mismo, es necesario que destinen más y mejores programas de intervención y atención a las enfermedades, así como la difusión de información sobre alimentación saludable, se reduzca o regule la publicidad de productos que atentan contra la salud y se eduque en torno a la importancia de adoptar estilos y hábitos saludables.

Los gobiernos al tener voluntad política, es decir, al proteger y defender el interés colectivo podrán diseñar intervenciones que regulen a las empresas productoras de

“alimentos chatarra” que ponen en riesgo el bienestar de las personas. Por ejemplo, tal y como se mencionó la Organización Panamericana de la Salud (OPS) impulsó la estrategia de colocar el etiquetado frontal a los alimentos y bebidas, proporcionándole al consumir información clara y rápida sobre dichos productos, medida que los países deberían poner en marcha.

#### 1.2.4. Políticas de Alimentación y Nutrición en México

Las iniciativas que el Estado ha realizado y aún realiza tienen como principio velar por el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Sin embargo, datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición [ENSANUT], 2018 señala que 7.7% de la población mexicana que vive en la zona urbana presenta inseguridad alimentaria severa, por su parte el porcentaje se eleva a 11.2 para aquellos que viven en zonas rurales puesto que su dieta se mantiene a base de alimentos básicos y no pueden acceder a una mayor variedad de insumos alimenticios, debido a las condiciones geográficas en donde se encuentran y económicas, en cuanto a adquirir dicha diversidad alimenticia y sostenerla. Además, el consumo de alimentos no recomendables se mantiene elevado en cuanto a bebidas no lácteas endulzadas cuyo porcentaje es arriba del 80% para todas las edades, mientras que las botanas, dulces y postres oscilan entre el 30 y 65% de consumo en todas las edades, destacan estos alimentos por su componente adictivo (Secretaría de Salud., Instituto Nacional de Salud Pública., & Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s/f, pp. 32 y 36).

Tal y como se ha expuesto en los apartados anteriores sobre la importancia de las políticas públicas y en especial énfasis aquellas dirigidas a la alimentación, Graglia (2004) como se cita en González-Nolasco (2019) expone que para que los objetivos de una política alimentaria y nutricional se alcancen es necesario que intervengan y se responsabilicen los siguientes elementos:

Tabla 1 Responsabilidades de los elementos de la política alimentaria

Elemento	Descripción
<b>Estado</b>	Las obligaciones del estado nación en materia de política alimentaria a partir de los marcos jurídicos en derechos humanos.
<b>Gobierno</b>	Responsable de toma las decisiones en materia de la política alimentaria.
<b>Administración pública</b>	El conjunto de instituciones ejecutantes de la política alimentaria en México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretario [sic] de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) [hoy día su nombre ha cambiado a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)].
<b>Sociedad civil</b>	Instituciones sociopolíticas que participan en la elaboración de las políticas públicas alimentarias a través del conjunto de programas, proyectos, y acciones orientados [sic] a garantizar el derecho humano a la alimentación.

Nota. Adaptada de “Políticas alimentarias y derechos humanos en México” por J.A. González-Nolasco, 2019, *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*,

29(53), p. 6 (<https://www.scielo.org.mx/pdf/esracdr/v29n53/2395-9169-esracdr-29-53-e19657.pdf>).

Respecto al primer elemento el 13 de octubre de 2011, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad fue incorporado al artículo 4° constitucional como un derecho fundamental, en virtud del cual el Estado se encuentra obligado a garantizar a todas las personas (Secretaría de Gobernación, 2011).

A partir del artículo 4° se tuvo la necesidad de especificar aún más este derecho elemental, puesto que las condiciones de la población mexicana varían sustancialmente, por esta razón:

En el artículo 2° fracción III del apartado B, se hace hincapié en la creación de instituciones y el diseño de políticas, que los tres órdenes de gobierno deben garantizar para promover la igualdad de oportunidades, principalmente para apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil. (López y Gallardo, 2014, p.25)

Este artículo resulta pertinente para marcar un parteaguas en la atención a un sector vulnerable, no obstante, al solo contemplar a uno ¿qué pasa con el resto de los que también se agrupan dentro de esta población? En consecuencia, las políticas alimentarias deben procurar atender las necesidades y demandas de toda la población mexicana con especial énfasis en los sectores poblaciones desprotegidos, para disminuir su situación de desventaja en relación con el acceso y consumo de alimentos nutritivos de calidad.

La Ley General de Salud en su artículo 112, la Ley General de Educación en el artículo 75, 75 bis y 170, la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible y los Lineamientos generales para la preparación, distribución y expendio de

alimentos y bebidas (...) son instrumentos que el Estado ha diseñado para salvaguardar el derecho a la alimentación de todas las personas sin importar sus condiciones.

Otro aporte para amparar el derecho a la alimentación nutritiva es la Norma Oficial Mexicana 051-SCFI/SSA12010 titulada: *Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria*, que en 2020 se modificó su numeral 1 el cual determinó que los alimentos y bebidas preenvasados contengan un etiquetado frontal que de manera breve presentara el contenido de dichos productos (Diario Oficial de la Federación, 2020, norma oficial mexicana). A través de esta Norma, se proporciona al consumidor información clara y comprensible sobre el contenido nutrimental de alimentos y bebidas preenvasados y en la medida de lo posible opten por aquellos que no presenten elevadas cantidades de azúcares, sodio y grasas saturadas.

Para procurar lo anterior y otros asuntos, dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) (que son el instrumento del gobierno mexicano donde se identifican problemáticas de diferente orden que tienen impacto en la vida social) se deben reconocer dichas situaciones y proceder a elaborar políticas públicas que contengan los objetivos y logros que pretende alcanzar el sexenio en turno, así como la incorporación de estrategias y/o lineamientos a desarrollar para alcanzar las metas propuestas con el fin de dar solución a los hechos concretos que se presentan en una sociedad.

Si bien, en cada sexenio se elaboran los PND que se consideran pertinentes para cada ámbito (educativo, económico, de salud, etc.), lo que para un gobierno es factible hacer para otro no lo es, esto dependerá de los intereses que se quieran alcanzar; por tanto los PND están sujetos a cambios constantes, lo cual dificulta el quehacer político en la medida en que al no concretarse las políticas públicas que trascienden la temporalidad de un sexenio los programas y apoyos instaurados no

tienen un seguimiento (evaluación) de su efectividad, por ende resultan ser incompletos e insuficientes.

Con respecto a la inestabilidad de las políticas y demás, López y Gallardo (2014) mencionan que:

Como consecuencia de la indefinición de la política alimentaria, tampoco se tiene un objetivo claro, ya que, dependiendo del gobierno de turno, los objetivos cambian de lograr la autosuficiencia alimentaria a la seguridad alimentaria o a la soberanía alimentaria que tienen diferencias que obligan a plantear la política considerando diferentes elementos. (p 37)

Además del problema de la inestabilidad de los PND y también la intervención de los Organismos Internacionales, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria Mexicana (2021) señala que:

La baja disponibilidad e inaccesibilidad de alimentos nutritivos para algunos segmentos de la población, en conjunto con patrones de consumo poco saludables e inactividad física, han incidido en los últimos años para detonar el problema de sobrepeso y obesidad que afecta de forma más pronunciada a niñas, niños y jóvenes de México, sin que esto signifique haber dejado atrás la desnutrición en el mismo grupo etario. (p 14)

La seguridad alimentaria es uno de los temas principales de la política de alimentación y nutrición, entre sus ejes de acción es atender la baja disponibilidad e inaccesibilidad de alimentos, también el uso que las personas hagan de los alimentos y la estabilidad en los precios de éstos para que en la medida de lo posible los individuos puedan alimentarse con productos nutritivos. Por ello, dentro de los propósitos de un PND se deben incluir estas políticas, al considerar los alcances y

efectos que éstas tienen en diversas esferas de una región. Además, como se señaló en el apartado anterior, la malnutrición está presente de ambas formas y México tiene el doble reto de combatirlas.

A diferencia de las políticas relacionadas con la producción de alimentos, cuyos indicadores giran en torno a los bienes de consumo (distribución, volumen producido, ahorro generado, etcétera), las políticas y programas relacionados con el consumo de alimentos tienen un efecto más directo sobre el estado nutricional y las pautas de consumo. (Barquera, Rivera y Gasca, 2001, p 469)

Aunque estas no siempre resultan ser efectivas debido a que dependiendo de cómo se diseñe la política, la selección de la población que pretende atender, la asignación de recursos para su implementación y la cobertura de esta puede excluir a población objetivo que necesite de dicho apoyo. En cuanto a los medios de selección de los beneficiarios estos pueden estar llenos de información o solicitudes falsas y/o alteradas de más para formar parte de los programas. Otra razón ya de índole personal son las preferencias/gustos en alimentos de una persona o grupo de personas, hábitos alimenticios, restricción por consumir cierto tipo de alimento, etc. Por tanto, ambos tipos de política presentan limitaciones, lo cual dificulta que se atienda el problema de manera oportuna.

Para finalizar, en México, un país social y culturalmente diverso en su población y por ende en las maneras de vivir y desarrollarse, cada grupo poblacional es tan heterogéneo dentro de la sociedad que, diseñar políticas de alimentación y nutrición que atiendan específicamente las particularidades alimenticias de estos grupos es una tarea complicada que necesita partir de un estudio acompañado de un análisis de las características de esta diversidad, para proponer programas y proyectos adecuados a su condición. Estos deben perdurar a largo plazo de resultar efectivos

para lograr transformaciones en la producción y comercialización de alimentos saludables, frescos y directos en lugar de aquellos con poco o nulo valor nutrimental.

### 1.2.5. Programas destinados a atender la situación de hambre

A continuación, se presentan los programas que se implementaron en los últimos tres sexenios que abarcan los años de 2006 hasta el 2024, mostrando sólo aquellas enfocadas a combatir la ingesta insuficiente de alimentos de la población.

Con el expresidente Felipe Calderón (2006-2012) recuperó la misma lógica de proyecto de su antecesor de mantener los programas destinados a atender la pobreza de las familias para que estas pudieran tener acceso a los alimentos. Durante su mandato logró un alcance en la cantidad de población al instrumentar el parámetro de línea de bienestar mínimo que determinaba que sectores iban a ser los beneficiados de los programas (López y Gallardo, 2015, p. 24).

Si bien durante este sexenio se amplió la cobertura de las familias a las que se les destinó el apoyo, la situación por la que atravesó el país en aquellos años sobre todo por el conflicto entre el Estado y los grupos del crimen organizado y la desaceleración económica del país mermaron el impacto de estos programas (López y Gallardo, 2015, p. 24).

En cuanto al expresidente Enrique Peña Nieto su gobierno denominó Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) al programa que siguió los mismos lineamientos del programa Oportunidades implementado en los gobiernos de Fox y Calderón, pero en este sexenio se sustituye el nombre a Prospera.

De este programa se desprendieron otros a fin de atender los objetivos específicos de la Cruzada. Entre estos se menciona el Programa Nacional México Sin Hambre (PNMSH) que estableció seis objetivos, de los cuales se destacan dos:

- Cerohambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.
- Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica; y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez". (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] 2018, p 8)

Este programa destacó más por la propaganda mediática que se hizo del mismo que por sus alcances, tal y como lo señala Mendoza-Solís (2021) que, durante su implementación se destinaron de manera exagerada recursos económicos que maquillaron la situación de pobreza de las personas, y en realidad esta política poco impacto tuvo dentro de la población local (Chiapas fue el estado donde se puso en marcha dicho programa) y nacional.

Al término del gobierno, el CONEVAL lanzó un informe donde detalló que la Cruzada Nacional Contra el Hambre se caracterizó por:

La CNCH desde su diseño, dada la falta de claridad en la definición de su población potencial y objetivo; la ambigüedad del problema que pretendía atender y la falta de una definición precisa del concepto de hambre que se empleó mediáticamente durante el inicio de la estrategia. (Mendoza-Solís, 2021, p. 22)

Se pretendía que este fuese el programa estelar durante esta administración, no obstante, la política social lejos de alcanzar sus objetivos y resultados difuminó la situación real de pobreza y falta de alimentos de la población mexicana, se realizaron desvíos de dinero a nombre del programa y se tuvo un nulo acercamiento real a las condiciones y necesidades de la localidad de Chiapas y del resto de los estados (Mendoza-Solís, 2021, p. 23).

Al término del sexenio se ampliaron las investigaciones sobre los casos de corrupción durante dicha administración presidencial, donde destaca el papel que tuvo la CNCH como una de las principales fuentes de desvío de recursos públicos con fines políticos y electorales, a través de convenios con universidades e institutos estatales de radio y televisión, en el marco de la llamada Estafa Maestra. (Castillo, Roldán y Ureste, 2017; Martínez, 2019b, p. 133 como se cita en Mendoza-Solís, 2021, p. 23).

Rosario Robles quien fue titular de la Secretaría de Desarrollo Social de 2012 a 2015 estuvo involucrada en la denominada Estafa Maestra. Durante esos años fue la voz principal de enaltecer una política social llena de contradicciones, críticas y sin una clara rendición de los gastos distribuidos a dicha política, gastos que principalmente se destinaron a la publicidad más que a la atención de las necesidades y demandas alimentarias de la población.

Por último, con el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador se creó el Programa Institucional 2020-2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).

La finalidad de este programa, así como sus ejes y directrices de política alimentaria evidencian que sus propósitos están en concordancia, también con los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, específicamente los objetivos de “poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo” y “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”. (Secretaría de Agricultura y desarrollo rural y Seguridad alimentaria mexicana, 2021, p.4)

Para el cumplimiento de estos objetivos, el programa se apoya de DICONSA y LICONSA, ambos programas destinados a la distribución de alimentos básicos en zonas de medio y alto grado de marginación y pobreza, propiciando la calidad de estos. Aunado a ello, este programa pretende que para que se dé un impacto mayor

en el consumo de alimentos saludables y que la población haga un uso adecuado de ellos, se señala que:

Con el propósito de contribuir en la prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión de la población mexicana, se brindó información útil, contextualizada y accesible sobre temas nutricionales, estilo de vida saludable, recetarios y recomendaciones del consumo adecuado de los alimentos, mediante la publicación de seis documentos técnicos en la Revista de Orientación Nutricional, misma que se difunde a través de las redes sociales institucionales y plataformas web de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021, p. 22 y 23)

Respecto a la situación de pobreza, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población en situación de pobreza para 2018 era de 51 mil 890 personas. Durante 2020 este número incrementó a 55 mil 654 personas debido a la pandemia provocada por el SARS-Cov 2. Para 2022 disminuyó a 46 mil 804 personas. Esta disminución puede deberse en parte a la implementación de una serie de programas sociales destinadas a atender las necesidades de la población, en particular lo que corresponde a la alimentación a modo de ejemplo se menciona que durante el confinamiento sanitario se entregaron los vales Mercomuna, a fin de apoyar a las familias, pero también a las pequeñas empresas en la compra y venta de alimentos de la canasta básica.

En resumen, todos los programas anteriores tenían y tienen como objetivo acabar con el padecimiento de hambre de la población, brindar oportunidades de acceso y consumo de alimentos a sectores vulnerables, etc., lo cierto es que ninguna de estas iniciativas se puede desarrollar dentro de un plano lineal y estable dentro de la política, porque como bien se mencionó en un inicio de este trabajo, en ella convergen un sinnúmero de factores y/o situaciones que pueden limitar o desmantelar el

compromiso y objetivos iniciales de los programas. Por tal motivo, es indispensable que quienes regulan y evalúan el alcance o las metas de dichos programas se aseguren que sus propósitos iniciales no se desvirtúen a intereses ajenos.

### 1.2.6. Políticas y programas destinadas a atender el sobrepeso y obesidad mediante la alimentación saludable

Si bien los programas anteriores enfatizaban la situación del hambre, es importante mencionar aquellos que especialmente van dirigidos a atender la otra cara de la malnutrición: el sobrepeso y la obesidad, debido a que México tal y como se dijo es uno de los países cuya población padece ambas enfermedades no transmisibles, por tal razón fue necesario presentar un breve esbozo de las iniciativas de programas de ambos estados alimenticios.

Desde que los comportamientos alimenticios de la población mexicana comenzaron a sustituir a los alimentos ricos en nutrientes por aquellos con alto contenido de azúcares, grasas, carbohidratos, etc., se presentaron aumentos en las tallas de peso de las personas y demás padecimientos relacionados con una ingesta excesiva de alimentos, por tal motivo el tema del sobrepeso y obesidad tenían que ser forzosamente incluidos dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo de los gobiernos en turno.

A continuación, se mencionan los programas destinados a disminuir y atender la presencia de sobrepeso y obesidad en la población mexicana:

1-. Antes de 2010 había programas destinados a atender el problema del sobrepeso y obesidad, pero con el gobierno de Felipe Calderón se creó una estrategia nacional con el fin de trazar una ruta de cómo atenderlos de forma global y ya no de forma segmentada como se venía trabajando. Tal y como se señala en el texto de Barquera et al. (2015) esta estrategia se denominó Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria creado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la

Secretaría de Salud (SSA). Ambas dependencias impulsaron el establecimiento de reglamentos en cuanto a la distribución y calidad de alimentos que se vendían en las cooperativas escolares de educación básica.

Estos lineamientos tuvieron como objetivo asegurar que los alimentos propiciaran una dieta saludable al limitar la venta de bebidas azucaradas y se contara con bebederos en las escuelas para fomentar el consumo de agua potable. No obstante, dichos lineamientos resultaron obsoletos en la medida en que no se hizo un correcto seguimiento de esta, ocasionando que las escuelas continuaran con la venta de comidas bajas en aportes nutricionales sin ninguna sanción (p. 360).

2-. Programa de acción: Módulos de Atención al sobrepeso y obesidad. Este programa fue creado en 2015, con el objetivo de que la población acudiera de manera frecuente a sus centros de salud para el control y seguimiento de su peso, con el fin de detectar y tratar a tiempo a la población que presentara indicios de sobrepeso y obesidad. Este programa permitió detectar que “El mayor número de casos con altos índices de obesidad que atienden son adultos de entre 20 y 50 años y en cuanto a género, son más los casos de mujeres con estos padecimientos” (Secretaría de Salud, 2017, párr. 5).

La presencia de sobrepeso y obesidad, al igual que la desnutrición, más allá de ser un asunto de edad y de género es también de origen socioeconómico, étnico, lugar de residencia y nivel educativo. Por tanto, este fenómeno al ser multifactorial no puede abordarse de una única manera, debe de estudiarse desde diversas disciplinas para englobar al problema y plantear políticas enfocadas en atender cada una.

El intervenir en las escuelas es una estrategia muy importante porque abarca un sector crucial de la sociedad. El informarlos a tiempo sobre el tema del sobrepeso y la obesidad, sus causas y consecuencias, además de contar con el apoyo y disposición de las autoridades escolares, sanitarias y padres de familia por asegurar

dietas saludables, se esperaría generar cambios sostenidos en los patrones de consumo de alimentos.

3-. De igual modo, durante la administración de Enrique Peña Nieto se crea:

El programa Estatal Intersectorial para la Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos Alimentarios del Estado de México y sus municipios, se crea con base de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y la Diabetes, promoviendo estrategias que inciden en hábitos y estilos de vida saludables. (Gobierno del Estado de México, 2016, pp. 5 y 6).

Esta estrategia buscaba ser el documento rector en el que deben colaborar el sector público y privado, así como los tres órdenes de gobierno para la implementación de acciones pertinentes en la solución del sobrepeso, obesidad y demás trastornos, enfatiza no dejar de lado la importancia y participación que tiene el resto de la sociedad civil para procurar generar cambios.

4-. Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria. Dicha estrategia buscó:

Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria busca crear conciencia sobre las enfermedades no transmisibles como obesidad y sobrepeso y las comorbilidades relacionadas con éstas, así como promover hábitos alimenticios saludables y la actividad física. (Instituto de Salud para el Bienestar, 2021, párr. 2)

Establecer, aunque sea una vez al año una fecha que tiene por objeto concientizar a la población de que deben mantener un estilo de vida saludable para

prevenir enfermedades que pueden afectarles más allá de su salud, es un buen inicio para seguir formulando más y mejores estrategias no solo de prevención sino también de atención y tratamiento.

Al igual que los programas destinados a combatir el hambre, aquellos enfocados a disminuir la prevalencia de sobrepeso y obesidad no han logrado reducir la cantidad de personas que padece esta condición. Solo por mencionar “En la población infantil de 5 a 11 años, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad (exceso de masa corporal) afecta a nivel nacional a 36 por ciento de esta población, lo que representa cerca de 4 millones de menores”. En cuanto a la población adolescente “de igual forma es crítica pues el sobrepeso y la obesidad afectan a 38 de cada 100 adolescentes de 12 a 19 años” (Kánter, 2021, p. 2 y 3). Por último:

En la población adulta la prevalencia combinada de sobrepeso (39.1 por ciento) y obesidad (36.1 por ciento) afecta a cerca de 8 de cada 10 personas de 20 años o más de edad...lo que ubica a México en la segunda posición a nivel mundial en obesidad, superado solamente por Estados Unidos. (Kánter, 2021, p. 2)

Los factores tanto personales como externos que hay detrás de un estado de malnutrición son diversos y atender cada una es una tarea compleja que requiere del compromiso y colaboración entre el gobierno, empresas, medios de comunicación y el resto de la sociedad civil para impulsar, difundir y promover estilos de vida saludables tales como la ingesta de alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, así como la actividad física.

La situación del sobrepeso y obesidad en México es cambiante, mientras en algunos años crece, en otros se mantiene o disminuye, sin embargo, el problema sigue ahí al igual que la condición del hambre. Esto puede deberse por una falta de seguimiento sobre los alcances y logros del programa, por ello:

El ejercicio del monitoreo y la evaluación utilizados como herramientas para proporcionar a los responsables de los programas o políticas, retroalimentación para ajustar su diseño y operación y hacerlos más efectivos es fundamental, y debe estar considerado desde el diseño de los mismos. (Barquera et al, 2015, p. 362)

Es decir, no basta con que solo focalicen y provean a la población con los beneficios que contiene la estrategia, sino deben saber cómo para maximizar los aportes del programa a través del seguimiento y evaluación de esta como un medio para mejorar o bien para reformular otra estrategia.

### **Conclusión**

A lo largo de este primer capítulo se mencionó la importancia que ha tenido y tiene la política en la conformación de las sociedades actuales con la formulación de acuerdos, políticas públicas, entre otras acciones que se toman en colectivo a fin de asegurar la vida social de las personas, es decir, preservar el desempeño y desenvolvimiento de los seres humanos en los distintos ámbitos de la sociedad para el progreso y desarrollo de esta.

De igual forma, se abordó la necesidad de la formulación de las políticas públicas, las partes que la componen y su proceso de implementación y evaluación para la puesta en marcha de iniciativas que tienen por objeto ser un apoyo a la ciudadanía, a través de la ejecución de programas y proyectos.

Posteriormente se enfatizó la relevancia de las políticas de alimentación y nutrición al mencionar no solo el objeto de estudio hacia el que van enfocados, sino sobre todo dimensionar el impacto que estas tienen en la formulación de intervenciones para la atención de los estados de malnutrición. Con ello, se pretendió brindar un panorama amplio al lector sobre la situación alimentaria en América Latina brindando cifras de ambos padecimientos para después particularizar el caso mexicano, mencionar las condiciones alimentarias de su población y las políticas, programas y leyes que a lo largo de los años se han creado

a fin de atender esta situación que, cabe aclarar, no solo es una problemática de salud sino también social y educativa.

Aunque en este trabajo solo se indicó de los programas que se crearon en el sexenio de Felipe Calderón en adelante, México a lo largo de su historia ha creado programas a fin de atender la situación alimentaria de la nación no solo en cuanto a distribución, suministro, calidad y cantidad de alimentos sino también al consumo de estos.

Se destaca que en la formulación de las Políticas de Alimentación y Nutrición se ha buscado el involucramiento y participación del sector educativo puesto que con ello se espera generar concientización en las poblaciones jóvenes sobre la importancia de la alimentación saludable, no obstante, para generar un cambio en los patrones de consumo es necesario que las empresas productoras de alimentos y bebidas ultra procesados asuman su responsabilidad sobre los estados de salud de las personas, puesto que al difundir, a través de los medios de comunicación, productos chatarra han propiciado que el sobrepeso y obesidad esté presente en todas las edades de la población mexicana. Ante ello, tienen la responsabilidad de ajustarse a las normas, regulaciones, leyes o políticas públicas que establezca el gobierno para mejorar la alimentación de las personas.

Por tanto, gobierno, autoridades escolares, sanitarias, empresas productoras de alimentos y no menos importante los padres de familia o tutores, en su conjunto podrán propiciar la adopción de estilos de vida saludables, con énfasis en la población infantil y juvenil.

## Capítulo 2-. Fuera y dentro de la institución: Escuela Secundaria Técnica 101

Este capítulo tiene el propósito de hacer un breve recorrido histórico acerca de la creación y consolidación de la educación secundaria en México, con el objetivo de resaltar su importancia en aquellos años, sus transformaciones y relevancia hoy día. Una vez contextualizado el nivel básico secundaria en general, otro de los fines del presente apartado es informar acerca de qué es la educación técnica y de manera específica la educación secundaria técnica, cuándo surge esta modalidad, por qué y para qué se creó, qué población atiende, cuál es la cantidad de escuelas que hay actualmente en la ciudad de México y por último mencionar el impacto que tiene en nuestros días este nivel de enseñanza. Todo lo anterior con el objetivo de contextualizar a nivel global esta educación para posteriormente centrarnos en la Escuela Secundaria Técnica 101 y mencionar su propia conformación.

### 2.1-. Origen de la educación secundaria

La educación secundaria tiene sus orígenes en México allá por el siglo XIX cuando se expide, pero es a principios del siglo XX que, además de reconocerse como independiente del nivel primaria y media superior, el Estado años después le otorga el carácter de obligatoriedad en 1993 dándole un lugar propio y reconocimiento dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Es en el periodo de la Revolución de 1910 [que] la educación secundaria se convirtió en una necesidad social prioritaria, se impulsó a los ciudadanos del país para que pudieran ejercer un trabajo útil. Así, surgieron las nuevas instituciones en beneficio de los grupos populares: se organizó la educación secundaria, se creó la educación

rural, se impulsó la educación técnica, y se fortaleció a la educación universitaria.  
(Dorantes, s/f, p.71)

Para principios de los veinte en la capital del país “el Departamento Universitario albergó a las escuelas secundarias y a las escuelas preparatorias, incluyendo a las artes y los oficios; se orientaron sus proyectos y se formalizaron nuevos acuerdos con las jurisdicciones correspondientes” (Dorantes, s/f, p. y 72).

Se entiende que los fines de aquellos años en cuanto a esta educación era alcanzar el desarrollo integral de los alumnos con la instrucción de conocimientos que resultaran útiles para ellos, a fin de que descubrieran un gusto particular por un área de formación académica y que continuarán con la adquisición de nuevas enseñanzas en los siguientes niveles y posteriormente aplicarla en su contexto. De igual manera se resaltaba la importancia de la socialización al fomentar la participación y unión entre los miembros.

A raíz de los planteamientos propuestos por aquellos años era necesario entender que la educación secundaria constituía una modalidad con estructura particular, que de ella derivaran las oportunidades de desarrollar y perfeccionar los aprendizajes que habían adquirido los y las niñas en el ciclo anterior, para que conforme se transitaba por esta educación adquirieran una formación integral abarcando todas y cada una de las habilidades de los estudiantes, las cuales van desde lo cognitivo hasta lo físico, emocional y social.

Los esfuerzos realizados de manera posterior respondieron a las urgencias principalmente de los campesinos, obreros e indígenas quienes buscaban oportunidades de acceso a la educación y con ello conseguir trabajos mejor remunerados, a fin de disminuir las relaciones de segregación y desigualdad a las que eran sometidos por el resto de los habitantes, debido a sus condiciones educativas, económicas y étnico raciales. Por tanto, la educación secundaria creada

en 1923, pero consolidada en 1925 significó una victoria de las mayorías puesto que quienes ya habían culminado sus estudios de primaria ya podían continuar con la educación secundaria. La creación del nivel secundaria más allá de ampliar el sistema educativo representó la respuesta ante las necesidades sociales y educativas de aquella época.

De manera siguiente:

Entre 1939 y 1940 el Departamento de Educación Secundaria se convirtió en Dirección General de Segunda Enseñanza, y también se estableció un solo tipo de escuela secundaria cuya formación se extendería a tres años. Esta decisión daría lugar a lo que ahora se denomina la modalidad de secundaria general. (Meneses, 1988 como se cita en Zorrilla, 2004, p.6)

En el curso de estos años, la secundaria se amplió y ofreció diversos servicios de educación a fin de responder a los acelerados cambios que se presentaban en aquellas décadas. En particular se prestó atención a la que iba dirigida a la enseñanza técnica puesto que daría lugar a la formación de trabajadores capacitados y de calidad que tanto se requerían para responder al discurso oficial del gobierno y sus demandas en cuanto a la modernización del país (Dorantes, s/f, p.75), sin embargo, a pesar de apostar por la educación técnica durante estas décadas, fueron nulas las instituciones que se crearon para la impartición de esta enseñanza (De Ibarrola, 1993 como se cita en Weiss y Bernal, 2013, p.159).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente se pretendía que el nivel de secundaria tuviera una duración similar que su antecesora, no obstante, desde sus inicios y hasta la fecha el tiempo para cursar este nivel educativo es de tres años. La población a la que iba y sigue dirigida principalmente son los niños y niñas que egresan de primaria y que aspiran a continuar con su trayecto académico.

Al cabo de unos años su sector objetivo se amplió hasta llegar a jóvenes de más de quince de años de edad y adultos. Lo anterior significó expandir la cobertura de esta enseñanza y destinar una modalidad particular para cada grupo poblacional. Ello conllevó a reformular la manera en que se impartía esta educación, con el fin de responder a los diversos requerimientos que necesitaba la población para continuar con su formación académica, personal y posteriormente laboral. Por ejemplo “la educación secundaria, también impactó mucho al sector rural y al sector obrero, al surgir la ‘secundaria nocturna’ que pretendía educar a la clase obrera, legitimándola como un ciclo específico de formación” (Dorantes, s/f, p.73). Así mismo:

Durante los años de 1964 a 1970 Agustín Yáñez, secretario de Educación Pública, introdujo la telesecundaria motivado por la necesidad de aumentar la capacidad en el servicio educativo de este nivel (...) En el año de 1968, la telesecundaria comenzó de manera experimental y, un año más tarde, se integró de manera ya formal al sistema educativo nacional. (Zorrilla, 2004, p.6)

Es importante mencionar que a partir del año de 1992 se comenzó a emplear el término de educación básica, cuando se estableció el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Dicho Acuerdo estableció que la educación preescolar, primaria y secundaria fuesen agrupadas bajo el nombre de educación básica, las cuales se consideraban indispensables en la vida de las personas y necesarias para la conformación de ciudadanos que contribuyeran al desarrollo de la sociedad y para ello era necesario la reformulación de materiales y contenidos educativos, que fue otro de los fines de dicho acuerdo (Diario Oficial de la Federación, 1992). A lo largo de la historia se han hecho otros acuerdos y/o compromisos que conforme a la época buscan responder a las demandas y necesidades del momento

A inicios del siglo XXI la cantidad de maestros y escuelas secundarias fue de 309 mil 123 maestros y maestras y 28 mil 353 secundarias. De 2005 a 2010 estas cifras aumentaron al pasar de 348 mil 235 profesores a 381 mil 724, mientras que las escuelas pasaron de ser 32 mil 012 a 35 mil 921; por último, en el periodo de 2020-2021 los docentes eran 404 mil 412 y las escuelas aumentaron a 40 mil 578 (Instituto Nacional de Estadística Geografía [INEGI], s/f, maestros y escuelas por entidad federativa).

Conforme crecía dicho nivel en cuanto a escuelas, docentes y por supuesto en alumnos significó un gran apoyo para los padres de familia que económica, social y culturalmente eran población de escasos recursos, y veían en esta educación la oportunidad de que sus hijos contaran con una formación académica más allá del nivel de primaria.

Como ya se dijo, uno de los principales motivos para la creación y fortalecimiento de esta educación es que iba dirigida a dichos sectores que difícilmente accedían a mayores niveles de preparación escolar, a causa de diversos factores tales como: la marginalidad de la zona y/o lugar en que viven, el limitado acceso a servicios (principalmente en las zonas rurales), el oficio y educación de los padres, la preponderancia del trabajo por encima de la educación (esto en función de las necesidades de la comunidad), por sus condiciones étnicas, entre otras. Por tanto, conforme se avanzó en su mejoramiento ésta adquirió un carácter social en la medida en que la educación poco a poco dejó de ser un privilegio del que solo unos gozaban.

Se considera indispensable atender la cobertura, permanencia y culminación de los estudios de nivel secundaria, en vista de que al ser el último nivel de educación básica gran cantidad de jóvenes no continúan con sus estudios debido a que en los siguientes niveles educativos la situación en cuanto a los tres aspectos anteriores se dificulta y hay mayores incidencias en el abandono de estudios, lo cual limita la

formación académica, personal y laboral del estudiantado. De modo que las autoridades educativas y padres de familia tienen la responsabilidad de asegurar que los adolescentes continúen con su desarrollo académico, y que la secundaria no represente su último acceso a la educación.

Se pretende que los alumnos durante y al egreso de esta educación adquieran los conocimientos y destrezas que demanda el siguiente nivel educativo, y que consigan las actitudes, aptitudes y valores que representarán las bases para forjar su identidad y aspiraciones, así como para desenvolverse en los diferentes espacios de la sociedad de manera que repercutan en su desarrollo tanto personal como social.

## 2.2-. Educación secundaria técnica

En las escuelas de secundaria técnica además de incorporar dentro de sus planes de estudio las asignaturas que se imparten en la modalidad de secundaria general, anexan talleres tecnológicos para que los y las estudiantes puedan aprender— y de ser necesario desempeñar en un futuro—un oficio en los rubros: comercial, industrial, de servicios y agropecuarios. Al término de sus estudios los estudiantes cuentan con el reconocimiento de secundaria y un certificado de auxiliar técnico que acredita su participación y desempeño en el área de su elección. En definitiva, esta modalidad impulsada en los setenta se creó con el propósito de brindar una capacitación para el trabajo.

La educación secundaria técnica que se imparta en los planteles dependientes de la Secretaría de Educación Pública, ubicados en las entidades federativas, será organizada, operada, desarrollada y supervisada por la Delegación General de la Secretaría de Educación Pública correspondiente, conforme a las disposiciones del Reglamento Interior de la propia Secretaría, a lo establecido por el presente

ordenamiento y a las normas que emita la Dirección General de Educación Secundaria Técnica. (Diario Oficial de la Federación, 1982, art.9)

Un año antes ya se había dictaminado que "las secundarias técnicas se separan del sistema tecnológico que, a partir de esa fecha, abarcará únicamente escuelas de nivel medio superior y superior" (Weiss y Bernal, 2011, p.159).

A partir de lo anterior da inicio la organización y funcionamiento de esta educación, que, en lugar de quedar bajo la Dirección General de Segunda Enseñanza, se creó un departamento en específico para atender a los requerimientos y transformaciones de esta modalidad al paso de los años. De esta manera se desprende de la educación general una estructura con funcionamiento, población, objetivos y alcances propios cuya pretensión era responder a la demanda de brindar educación y dotar a los estudiantes pertenecientes a ella habilidades y aprendizajes correspondientes a un oficio.

En el Diario Oficial de la Federación (1982) se argumenta que:

La educación secundaria técnica fortalece en los educandos el desarrollo integral de su personalidad, tanto en lo individual como en lo social, les brinda una formación tecnológica que facilita su incorporación al trabajo productivo y además les da bases para la continuación de estudios superiores (sección "Considerando").

Brindar una formación para el trabajo a los y las adolescentes desde la educación básica si bien sí constituye una oportunidad laboral para muchos de ellos, debido a que por diversos factores de índole interna como por ejemplo tomar la decisión de ya no estudiar o tener interés por otras cosas no relacionadas con lo académico, y externas tales como no contar con el apoyo familiar, carecer de recursos económicos, limitado acceso a la educación media superior por ubicación-traslado o por la demanda y oferta de las instituciones escolares, entre otras situaciones, el

contar con una certificación que valida que está capacitado o capacitada para desempeñarse en un área en particular puede constituir una fuente de empleo y sustento económico para el alumnado.

Sobre dicha certificación está la inquietud de que realmente en esta modalidad se proporcione a los estudiantes lo elemental para solicitar empleo de manera posterior; en caso de no ser así se habrá vulnerado su formación académica más allá de los espacios escolares al no tener la posibilidad de acceso a un empleo por la limitación de sus facultades, aprendizajes y/o habilidades para desempeñar una labor.

Por tal razón, los programas de estudio que se impartan en esta modalidad deberán adecuarse a las demandas que exige la sociedad en cuanto a la preparación que se espera de los jóvenes recién egresados de esta modalidad. Aún, aunque los estudiantes salgan con todo lo que se espera fomentar en ellos, la realidad es que dicha preparación sería obsoleta en caso de no querer seguir estudiando, puesto que cada vez el mercado laboral exige mayor preparación académica.

Relacionado con el párrafo anterior, es obligación del Estado asegurar el derecho a la educación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y brindarles las condiciones e insumos para la realización de sus estudios, a través de la creación de nuevas escuelas, el otorgamiento de becas, el diseño de políticas educativas que respondan a las necesidades y particularidades de la comunidad estudiantil, entre otras acciones.

En cuanto a las escuelas las aulas deben de ser espacios que motiven e inviten a los estudiantes a expresar su opinión y con el apoyo del docente, que los alumnos comprendan, discutan y reflexionen sobre lo que aprenden, de esta forma los adolescentes se sentirán partícipes de su propio proceso de formación y ello podría sentar las bases para fomentar su gusto por continuar con su trayecto escolar.

Por último, respecto a los padres de familia es su deber enviar a sus hijos o pupilos a la escuela para que cursen de primera instancia los niveles de educación básica, pero también incentivarlos a continuar más allá sus estudios y apoyarlos en la medida de las posibilidades, para que no tengan que insertarse al mercado laboral a temprana edad e interrumpir, en el peor de los casos, sus estudios de forma permanente.

En concreto, la educación secundaria técnica significó y significa una opción interesante de vincular la escuela con la comunidad y el trabajo, ofreciendo a los estudiantes ampliar su visión de la educación al trasladarla a espacios no escolares y que ellos o ellas se desenvuelven en su contexto al haber alcanzado ciertas destrezas y/o técnicas que les permitieron en menor o mayor medida apropiarse de los contenidos enseñados y materializar dichos saberes en un oficio particular durante o al término de su último grado de estudios de educación básica. De igual forma, la educación secundaria técnica puede llegar a impulsar el gusto por acceder al nivel medio superior y continuar formándose quizás en el mismo ramo del taller que cursaron o explorar nuevas alternativas de preparación académica.

### 2.3-. Distribución de escuelas secundarias técnicas en la Ciudad de México

La Ciudad de México se conforma por dieciséis demarcaciones cada una a pesar de estar en un mismo territorio cuenta con características muy particulares e inclusive dentro de una misma alcaldía las condiciones de vida, actividades laborales o recreativas, espacios públicos o de vivienda, infraestructura, alumbrado, etc., varían de una zona a otra.

Esta variación entre alcaldías y en sus interiores origina que ciertas zonas sean consideradas de bajo riesgo, mediano riesgo y alto riesgo o zona roja, esto en función de la seguridad. Por ende, los preceptos que la población tenga sobre la conducción de donde vive estará determinada por sí éstos resultan o no

beneficiados, de ahí las personas determinan si se cuenta con un buen o mal gobierno dentro de dicha demarcación.

A continuación, se muestra una tabla de la cantidad de habitantes que hay por alcaldía, el número de escuelas y el grado de escolaridad promedio que tiene cada una

*Tabla 2 Cantidad de habitantes, escuelas y grados de escolaridad por alcaldía en la CDMX (2020):*

<b>Alcaldía</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Grado de escolaridad promedio (años)</b>
Álvaro Obregón	759,137	743	10.83
Azcapotzalco	432,205	454	11.18
Benito Juárez	434,153	649	13.81
Coyoacán	614,447	731	12.25
Cuajimalpa de Morelos	217,686	283	11.37
Cuauhtémoc	545,884	745	11.97
Gustavo A. Madero	1,173,351	1,393	10.70
Iztacalco	404,695	444	11.32
Iztapalapa	1,835,486	1728	10.21
La Magdalena Contreras	247,622	211	10.36
Miguel Hidalgo	414,470	563	12.95
Milpa Alta	152,685	121	9.37
Tláhuac	392,313	325	10.15

Tlalpan	699,928	751	11.22
Venustiano Carranza	443,704	470	11.13
Xochimilco	442,178	386	10.43

Nota. Elaboración propia a partir de los datos de la Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección de Desarrollo Económico. (s.f). Principales Resultados del Censo Población y Vivienda 2020. <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-del-censo-pob-y-viv-2020-1.pdf>

Como se observa, las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las que mayor número de población tienen y, por ende, cuentan con gran cantidad de escuelas, sin embargo, el grado promedio de escolaridad de ambas está por debajo de las alcaldías Benito Juárez cuyo grado es de 13.81 años, Miguel Hidalgo de 12.95 años y Coyoacán de 12.25 años de escolaridad. Mientras que la Magdalena Contreras y Milpa Alta tienen la menor cantidad de escuelas, pero la primera cuenta con mayor grado de escolaridad (10.36) comparado con la segunda (9.37).

Esta disparidad en cuanto al grado de escolaridad de las demarcaciones en parte lo explica el documento de Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 donde menciona que:

En el centro, poniente y sur de la capital, específicamente en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo, se concentra la población de más altos ingresos, que dispone de los mejores equipamientos de salud, educación, cultura y recreación y que goza de la mayor calidad y nivel de servicios de agua, drenaje, electrificación y transporte. No obstante, en el norte y sobre todo en el oriente de la Ciudad, principalmente en las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac, se encuentran los niveles más críticos en la

dotación y calidad de servicios y las mayores carencias de equipamiento. (como se cita en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020, p. 63)

Por lo que, el grado de escolaridad de la población en gran parte está en función de las condiciones externas del lugar en que reside, es decir, si su medio le dota de los bienes y servicios necesarios para el desempeño de sus actividades tendrá mayores posibilidades de acceder a la educación en comparación con aquellas zonas donde la dotación de insumos es limitada y de mal estado.

En lo que compete a este trabajo interesa destacar las escuelas secundarias técnicas siendo así que Iztapalapa junto con la alcaldía Gustavo A. Madero son las que albergan la mayor cantidad de escuelas secundarias técnicas, tal y como se muestra en la siguiente tabla 3. De igual manera en este gráfico se muestra la comparación en cantidad de escuelas existentes en el ciclo escolar 2012-2013 y las que perduran en la actualidad.

*Tabla 3 Cantidad de escuelas secundarias técnicas por alcaldía por ciclo escolar, CDMX:*

<b>Alcaldía</b>	<b>Ciclo escolar 2012-2013</b>	<b>Ciclo escolar 2022-2023</b>
Álvaro Obregón	14	11
Azcapotzalco	11	7
Benito Juárez	2	2
Coyoacán	10	8
Cuajimalpa de Morelos	3	3
Cuauhtémoc	13	9
Gustavo A. Madero	33	33

Iztacalco	12	10
Iztapalapa	48	45
La Magdalena Contreras	4	4
Miguel Hidalgo	4	3
Milpa Alta	2	2
Tláhuac	13	13
Tlalpan	17	19
Venustiano Carranza	13	14
Xochimilco	9	7

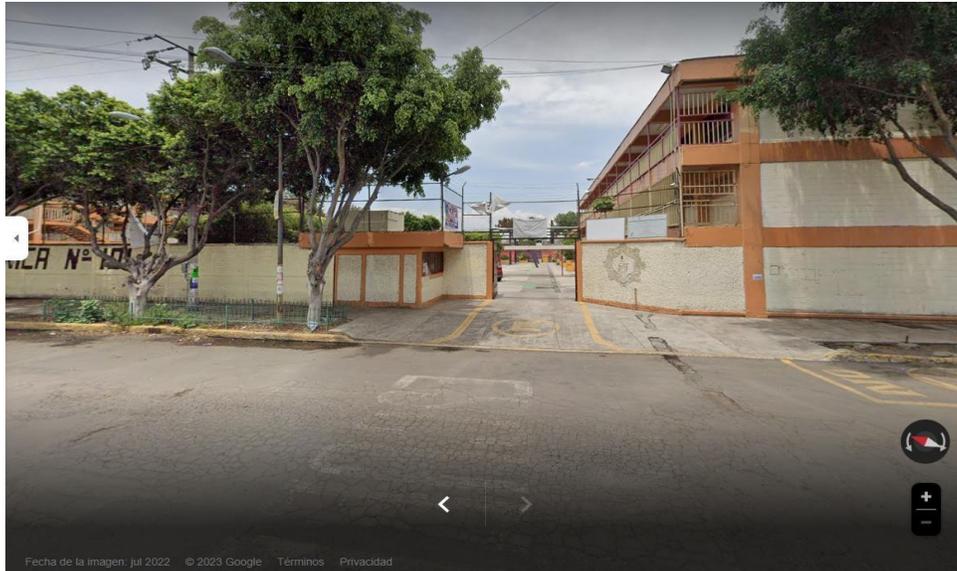
*Nota:* Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (s.f). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

La cantidad de escuelas corresponde a la modalidad escolarizada, con control administrativo público y sostenimiento federal.

Como se muestra en la tabla solo en las alcaldías de Tlalpan y Venustiano Carranza se creó una de una a dos escuelas secundarias técnicas, mientras que en el resto se mantuvieron igual e inclusive en algunas la cantidad disminuyó. Contrario de lo que se esperaba que al pasar de los años se crearan más escuelas con dicha modalidad o mínimo que se mantuvieran, pero al no ser, puede que la educación secundaria técnica hoy día ya no resulte fructífera como en sus inicios.

### 2.3.1 Ubicación de la Escuela Secundaria Técnica 101

En lo que respecta a Iztapalapa, de las 45 escuelas existentes, se ubica La Escuela Secundaria Técnica 101 (EST). Esta secundaria se ubica en la calle Finisache número 102, colonia El Molino, código postal 09800, Ciudad de México. La clave de esta institución de educación básica, gestión pública-estatal es: 09DST0101Y, pertenece a la zona número 003, en la región 06, sector 000 (Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México [AEFCM], s/f).



Fuente: Google Maps. [Ubicación de la Escuela Secundaria Técnica 101]. Recuperado el 12/06/2023

Esta escuela se fundó en el año de 1987 e inició sus labores en agosto de ese año, sin embargo, al comienzo de sus actividades ocupó las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica 89 (se ubica a diez minutos de distancia de la EST 101) por un breve tiempo; para noviembre del mismo año, las instalaciones de la 101 fueron entregadas en definitiva y en forma, por lo que formalmente inició sus labores administrativas y académicas.<sup>4</sup>

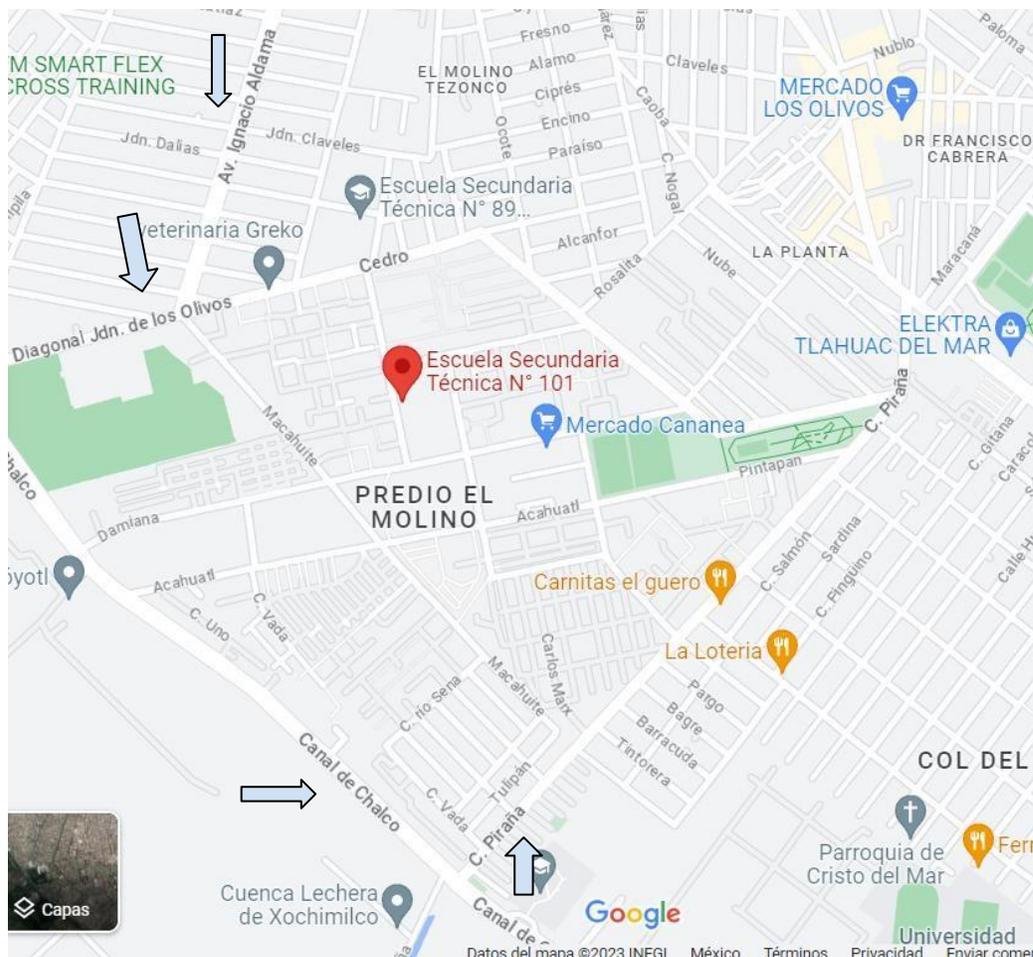
Alrededor de la EST 101 hay otros centros de educación básica y media superior, como: el Jardín de niños Huitzitzilin, la Escuela Primaria Centauro del Norte y el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) plantel número 4.

En cuanto a servicios relacionados con la venta de útiles escolares y apoyo a estudiantes con actividades académicas se encuentran tres establecimientos de papelería, internet y copias, además de casas acondicionadas para impartir clases de regularización de nivel básico y de acceso a la educación media superior.

---

<sup>4</sup> Información obtenida por el Director de la EST 101.

También hay un negocio de venta de uniformes escolares, establecimientos de comida, farmacias, dos mercados, una iglesia, negocios de diversa índole y espacios de recreación como parques, quioscos, dos centros PILARES y un Centro Cultural, social y ambiental, conocido como Ex hacienda. Las vialidades principales de cómo llegar a la institución es por medio de Canal de Chalco, Av. Piraña, Diagonal Jardín de los Olivos y por Ignacio Aldama, tal y como se muestra en la imagen:



Fuente: Google Maps. [Ubicación de las avenidas para llegar a la Escuela Secundaria Técnica 101]. Recuperado el 12/06/2023.

## 2.4. Instalaciones y servicios

Esta escuela está conformada de la siguiente manera:

*Tabla 4 Conformación de la Escuela Secundaria Técnica 101:*

Grupos	A,B,C,D,E y F
Grados	1ero, 2do y 3ero
Turnos	Matutino y vespertino
Maestros	Matutino: 28 Vespertino: 22
Horario	Matutino: de 7:20h a 1:45h Vespertino: de 14:00h a 20:45h
Asignaturas que se imparten	Español, inglés, Matemáticas, Ciencias (Biología en el caso de 1°, Física en 2° y Química en 3°), Historia, Geografía (solo se da en 1°), Formación Cívica y Ética, Artes, Tecnología (se maneja por talleres y estos son: Diseño, Carpintería, Preparación y Conservación de Alimentos e Informática), Tutoría y Educación Socioemocional, Educación. Física y Vida Saludable.
Salones y talleres	18 aulas y 4 talleres
Total de edificios	2

*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos por el subdirector de la escuela.

Para cada grado hay seis grupos, lo que da un total de treinta seis grupos; respecto a las asignaturas tal y como se señala en la tabla hay un total de catorce asignaturas, pero no todas ellas se enseñan en los tres grados. Las materias de biología, física y química se distribuyen a lo largo de los grados, por lo que los alumnos de primero tienen un primer acercamiento a la enseñanza de las ciencias naturales y conforme se avanza en el ciclo se complejiza la impartición de las ciencias duras. Así mismo vemos que la materia de Geografía solo es instruida en el primer grado y en el resto no, por tanto, los de primer ingreso tienen una asignatura extra que el resto de los compañeros de grados más avanzados.

Para desempeñar lo mejor posible las actividades no sólo de los talleres sino del resto de las asignaturas la EST 101 como cualquier otra escuela debe de contar con una serie de servicios básicos, así como mobiliario indispensable para la realización de labores. En las siguientes tablas se muestran los servicios, espacios y condiciones con los que cuenta y carece la presente escuela.

*Tabla 5 Servicios de la Escuela Secundaria Técnica 101:*

<b>Servicio</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
La escuela dispone de abastecimiento de agua durante la jornada escolar	X	
La escuela dispone de energía eléctrica durante la jornada escolar.	X	
Los miembros de la comunidad escolar disponen de agua para beber proporcionada por la escuela.		X
La escuela cuenta con infraestructura sanitaria en servicio (inodoros) para estudiantes y docentes.	X	
La escuela cuenta con algún sistema para la eliminación de aguas negras o residuales	X	

*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación. (s.f). Infraestructura para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. Resultados primaria 2014.

En lo que respecta a los primeros dos puntos, la EST 101 dispone de un abastecimiento de agua y de luz de forma constante, salvo por razones externas al funcionamiento de esta es que llega a hacer falta uno de estos servicios por periodos de tiempo corto. En cuanto al punto 3 la EST 101 por proyecto de gobierno se instaló un dispensario de bebederos el cual de acuerdo con el director de la escuela se le daba mantenimiento por lo menos cada mes, pero debido al confinamiento por la pandemia se dejó de realizar este servicio, aun cuando se retornaron las clases presenciales el servicio se dejó de lado hasta quedar obsoleto.

*Tabla 6 Espacios escolares suficientes y accesibles:*

	Sí	No
La escuela cuenta con un aula para cada grupo	X	
Las aulas cuentan con espacio suficiente para la cantidad y movilidad de los estudiantes.	X	
Las aulas son ambientes físicos adecuados para el desarrollo de actividades (iluminación, audición, ventilación y temperatura).	X	
La escuela dispone de espacios adicionales a las aulas para el desarrollo de actividades académicas, de tutoría y propias de docentes y directivos (biblioteca, salón de usos múltiples, aula de medios, espacio para USAER, sala de maestros y dirección escolar)	X	
La escuela dispone de espacios para el desarrollo de actividades cívicas, deportivas, culturales y recreativas (cancha, patio o plaza cívica, áreas verdes).	X	
La escuela cuenta con adecuaciones para el acceso y movilidad de personas con discapacidad.	X	

*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación. (s.f). Infraestructura para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. Resultados primaria 2014.

Las aulas cuentan en su mayoría con pupitres que albergan alrededor de cuarenta estudiantes con el espacio necesario para el tránsito de estos dentro del salón, no obstante, en caso de que algún estudiante presente alguna condición que necesite de una silla de ruedas el espacio resulta insuficiente para la comodidad tanto de ese alumno como del resto. Aunque la EST 101 sí cuenta con biblioteca, con un aula de medios, sala de maestros y dirección escolar, no dispone de un espacio propio para atender a los alumnos que requieren de una mayor intervención académica, que son aquellos que se dirigen a las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y tampoco cuenta con salón de usos múltiples.

Hay dos canchas de básquetbol que al mismo tiempo están acondicionadas para que los estudiantes jueguen fútbol. Debido a que la EST 101 no cuenta con un espacio tan amplio no dispone de áreas verdes, pero cuenta con jardineras que se distribuyen por toda la institución. Por último, los dos edificios cuentan con una rampa para los alumnos que presenten alguna condición de discapacidad física.

*Tabla 7 Condiciones básicas de seguridad e higiene*

	Sí	No
El plantel escolar es un inmueble seguro (muros, techos, piso, barda o cerco perimetral).	X	
El plantel escolar se encuentra ubicado en una zona de bajo riesgo por afectación de desastres naturales o características del entorno.	X	
El inmueble escolar cuenta con condiciones que minimizan la exposición a riesgos de accidentes	X	
La escuela cuenta con un plan de protección civil que es	X	

conocido por la comunidad escolar.		
La escuela cuenta con la señalización e insumos adecuados para la prevención y la atención de contingencias.	X	
Las aulas y los sanitarios del plantel están limpios.	X	
La escuela es fumigada con frecuencia.	X	

*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación. (s.f). Infraestructura para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. Resultados primaria 2014.

El plantel escolar para la seguridad de los alumnos dispone en los niveles de los edificios con barandales y rejas de seguridad. Los pasillos, escaleras y el patio cuentan con la amplitud necesaria para la movilidad de los estudiantes, no hay ningún obstáculo que impida o limite su paso, salvo en la puerta de la salida donde se encuentran los contenedores de basura e inmobiliario en mal estado que acortan un poco el espacio.

Para avisar a la comunidad escolar de la presencia de cualquier desastre natural o no, la institución está equipada con cinco sistemas de alarma sísmica en funcionamiento, además, de una campana que toca el personal de vigilancia.

Procurando atender las recomendaciones de Protección Civil, al inicio del ciclo escolar se da una toma de protesta donde se asignan docentes y alumnos para cubrir brigadas ante cualquier emergencia. Así mismo, dentro de las instalaciones de la escuela en los pasillos de los edificios se cuenta con señalizaciones de ruta de evacuación, y en el patio se ubica un punto de reunión.

Aunque se cuenta con el personal de aseo que procura mantener tanto los sanitarios y salones limpios, en su mayoría los salones permanecen sucios debido a que los alumnos consumen alimentos dentro de las aulas y dejen la basura en el piso. En cuanto a los baños, estos en la medida de lo posible permanecen limpios.

## **Conclusión**

Este capítulo tuvo la finalidad de ofrecer un panorama general al lector sobre la educación secundaria. Se resaltó a lo largo de estas páginas la importancia que tuvo esta modalidad educativa para la población de escasos recursos, la diversificación que se hizo de esta para brindar educación a varios sectores de la población con condiciones y requerimientos particulares. Se mostró la presencia particularmente de las escuelas secundarias técnicas en las demarcaciones de la Ciudad de México y las ligeras modificaciones que ha tenido en cuanto a la cantidad donde se pudo apreciar que en lugar de aumentar están disminuyendo, aunque de manera no significativa. Todo lo anterior con el fin de contextualizar y dar cuenta de las particularidades de la EST 101.

## Capítulo 3-. La voz de los docentes

En el presente capítulo se dará a conocer los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de investigación a los docentes de la Escuela Secundaria Técnica 101 que laboran en el turno de la mañana. Se procederá a realizar la presentación y respectivo análisis de aquellas variables que apoyan a comprobar que los datos obtenidos dan o no respuesta a la pregunta de investigación, así mismo que tengan relación con los objetivos específicos que se redactaron en este documento.

- **Pregunta de investigación**

¿Cuál es la percepción de los docentes sobre el sobrepeso y la obesidad entendido como un problema socioeducativo y qué dificultades indican para impulsar acciones saludables en el ámbito escolar?

- **Objetivo general**

1. Conocer la opinión de los docentes respecto al tema de la política alimentaria.

- **Objetivos específicos**

1. Dar cuenta de las características de los docentes.
2. Conocer la opinión de los docentes en torno al sobrepeso y obesidad desde un enfoque social y educativo.
3. Conocer la opinión de los docentes sobre cómo a través de su práctica profesional pueden educar a los jóvenes a adoptar hábitos saludables y las dificultades a las que se enfrentarían de hacerlo.

La muestra de los resultados será en el siguiente orden de dimensiones:

1. Características demográficas.
2. Características académico-formativas.
3. Motivación docente para ejercer el oficio.
4. Condiciones laborales del docente.

## 5. Opinión sobre Política alimentaria.

### 3.1. Presentación de resultados

#### Características demográficas de los docentes

Por lo que se refiere a esta dimensión se preguntó a los y las docentes su edad, sexo, delegación en que residen y estado civil, con el objetivo de conocer las particularidades que caracterizan a la plantilla docente del turno de la mañana. Aunque solo las tres primeras variables se tomaron en cuenta, debido a que los textos que se ocuparon para la construcción de este tercer ensayo daban cuenta de la relación entre estas con las situaciones de la política alimentaria.

En la siguiente tabla se presentan los datos obtenidos en cuanto a la edad y sexo de los doce participantes. Los datos se agruparon en grupos de tres, siendo el primer grupo el que contiene a los docentes más jóvenes, el segundo a los de edad intermedia y el último a aquellos con edades por encima de los cincuenta años.

*Tabla 8 Edad y sexo de los docentes*

Edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
30-41	2	3	5
42-53	3	1	4
54-en adelante	1	2	3
<b>Total</b>	6	6	12

Se observa que, en tanto la distribución por sexo, en la población con la que se trabaja no hubo ninguna diferencia, ello demuestra la presencia equitativa de género en esta institución escolar, lo que refleja un ambiente de trabajo inclusivo. Además, se puede notar que la plantilla docente de esta escuela es joven, puesto que en su mayoría se ubican dentro de los primeros dos grupos, lo cual, se infiere en que estos podrían brindar una enseñanza acorde a las tendencias pedagógicas

y tecnológicas del momento. Ello les permitiría tener un mayor acercamiento con los estudiantes en la medida en que los docentes sepan cómo involucrar de manera innovadora, por ejemplo, el uso de redes sociales al ámbito educativo. Cabe aclarar que la edad no es el único factor para que un docente sea o no innovador en sus estrategias de enseñanza, pero para los docentes de mayor edad que no estén en una formación continua puede significar un mayor reto.

Acerca de la variable de lugar de residencia, de los doce docentes, cinco de ellos viven en la alcaldía de Tláhuac, tres en Iztapalapa, dos en Xochimilco y los dos restantes viven en zonas más alejadas de su centro de trabajo (uno en Cuauhtémoc y el otro en Los Reyes Acaquilpan, Estado de México). Las demarcaciones en que suelen vivir la mayoría de los docentes presentan situaciones de rezago educativo, deficiencia en los servicios básicos, altos índices de inseguridad y marginalidad, concentración de la población con escasos recursos económicos, entre otras cuestiones que ponen en desventaja a estas comparadas con otras. Así lo demuestra el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (2013-2018) el cual indica que:

En el centro, poniente y sur de la capital, específicamente en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo, se concentra la población de más altos ingresos, que dispone de los mejores equipamientos de salud, educación, cultura y recreación y que goza de la mayor calidad y nivel de servicios de agua, drenaje, electrificación y transporte. No obstante, en el norte y sobre todo en el oriente de la Ciudad, principalmente en las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac, se encuentran los niveles más críticos en la dotación y calidad de servicios y las mayores carencias de equipamiento (como se cita en Consejo de Evaluación del Desarrollo social de la Cuidad de México [CONEVAL], 2020, p. 63).

Lo anterior demuestra las desigualdades existentes entre alcaldías, aunado a que en el interior de cada una impera la inequidad en cuanto a la distribución de recursos y servicios, provocando que haya diferencias entre las colonias que la componen, las cuales, en función de sus condiciones, seguridad, entre otros factores se suelen categorizar y clasificar, y, por tanto, a la población que habita en ellas. La dualidad existente entre las alcaldías y en las propias colonias, implica, por un lado, la concentración de bienes y servicios de mejor calidad para unos y por el otro lado, el desplazamiento y segregación de grupos de personas que no pueden costear los mejores equipamientos, lo que provoca la sobrepoblación y el crecimiento de asentamientos irregulares en las zonas periféricas de la ciudad.

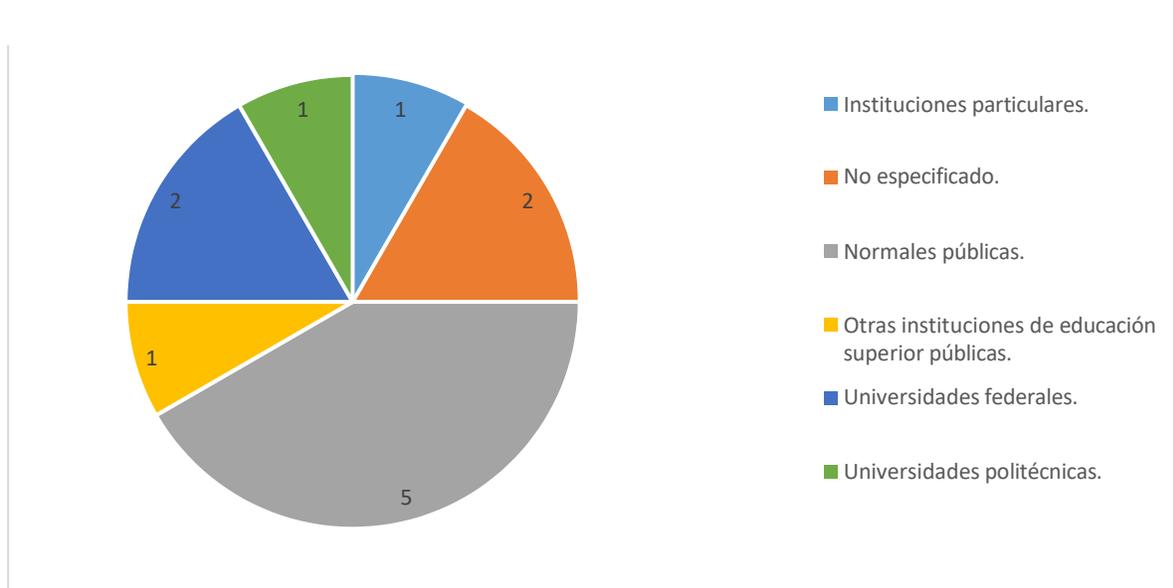
El que los y las docentes vivan, y aunado a ello trabajen en zonas cuyos contextos son proclives a la desigualdad, pobreza, criminalidad y escasez de recursos, impacta en su ejercicio profesional en la medida en que su bienestar emocional y mental puede disminuir, pues el trabajar día con día con estudiantes que se desarrollan bajo este contexto representa un enorme reto que puede llegar a desgastarlos emocional y mentalmente, aunado a que, si no reciben el apoyo de padres de familia y de las autoridades educativas, su labor se complicaría aún más.

### Características académico-formativas de los y las docentes

En lo que respecta a este punto se elaboraron preguntas para conocer la institución escolar en que culminaron sus estudios de nivel superior, el nivel de estudios alcanzado hasta el momento y el área académica en que se formaron.

En el siguiente gráfico se muestra el tipo de escuela en que los y las docentes culminaron sus estudios de nivel superior y la cantidad que seleccionaron una u otra opción:

Gráfica 1 Tipo de escuela en que culminaron sus estudios de nivel superior



Tal y como se muestra casi la mitad de los y las participantes cuenta con una formación docente por parte de las escuelas normales. Conocer la institución en que la que realizaron sus estudios de educación superior, apoya a tener una noción de la formación que adquirieron para el ejercicio posterior de su labor en educación básica.

Con respecto al nivel de estudios y el área académica, de los doce participantes siete de ellos tienen licenciatura, cuatro cuentan con posgrado y solo uno es técnico superior. De los siete con licenciatura cinco de ellos su área formativa fue la educación; uno en ciencias naturales, matemáticas y estadística, y otra en ingeniería, manufactura y construcción.

De los que tienen posgrado tres de ellas su área fue la educación, de las cuales dos además de la educación tienen una más: artes y humanidades para el caso de una docente y ciencias naturales, matemáticas y estadística para la otra, mientras que el área del docente fueron las ciencias sociales y derecho. Por último, el docente que indicó como nivel de estudios técnico superior sus áreas formativas

son las ciencias naturales, matemáticas y estadística aunado a las Tecnologías de la Comunicación e Información.

En suma, esta sección académica reveló que la mayoría de los participantes cuentan con la formación académica y estudios requeridos para ejercer la profesión que desempeñan. No obstante, con los cambios que se realizan en la educación es necesario que estos continúen formándose para enriquecer su labor profesional y con ello ser capaces de responder a las situaciones y necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes. Pero claro debe de existir una concordancia entre el discurso oficial que es necesaria la formación del magisterio y evitar la precarización y saturación del trabajo de estos. Comprender y reconocer que los y las docentes son profesionales de la educación y no solo sujetos aplicadores de reformas o programas de estudio, impactará de manera favorable en su formación académica y desempeño laboral.

### Motivación docente para ejercer el oficio

En esta sección se les preguntó a los participantes cuál fue el motivo por el que eligieron ser docentes, conocer qué es lo que más les gusta del ejercicio de su labor profesional y el por qué imparten clases en el nivel educativo en cuestión. Estas respuestas se vinculan con la variable del sexo, para conocer si esta influye en las respuestas obtenidas.

En la presente tabla se muestra el motivo principal en función del sexo por el que los maestros eligieron su profesión:

*Tabla 9 Relación entre sexo y elección de profesión*

<b>Motivo para ser docente</b>	<b>Sexo</b>	
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>Influencia familiar</b>	1	N/A
<b>Elección personal</b>	4	4
<b>Destino</b>	N/A	1
<b>Influencia del medio (amigos, conocidos y/o comunidad)</b>	1	1

*Nota.* Las siglas N/A significa No aplica, indicando que no se obtuvo respuesta.

Esta información indica que en la mayoría de los participantes el ejercicio de la docencia fue por elección personal. El sexo no representa ninguna influencia en la toma de esta decisión, puesto que tanto hombres como mujeres mayoritariamente se identificaron con este motivo.

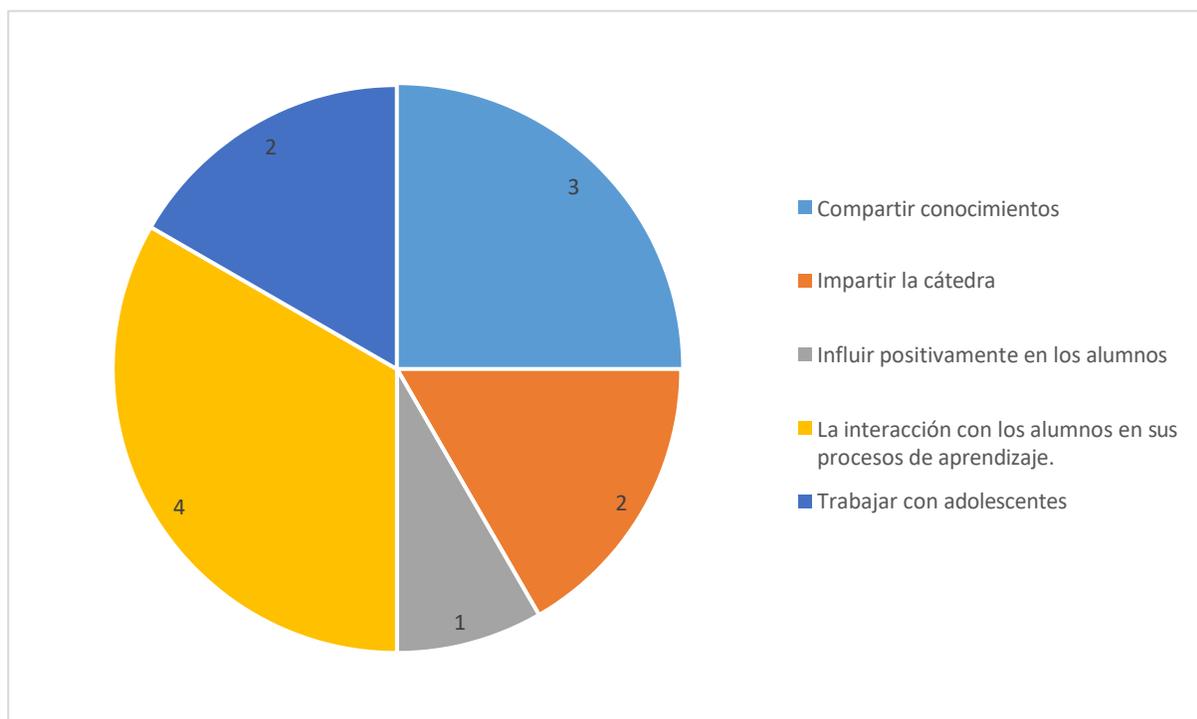
Sáinz, López y Lisbona (2004) mencionan que:

La elección de una carrera típicamente femenina o masculina está condicionada por numerosos aspectos que tienen que ver con: a) la socialización de las mujeres y los hombres y b) con la forma de asumir los roles que tradicionalmente les han sido asignados (como se cita en Lladó, Azuela, Guzmán & Guzmán, 2020, p. 221).

Cada vez esta idea de separación entre carreras “destinadas” para uno u otro sexo está quedando obsoleta, no obstante, el género no deja de ser un factor determinante, así como los ingresos económicos, la posición social que se espera adquirir, la influencia familiar por seguir una línea formativa, la injerencia de la sociedad en cuanto a la asignación de labores por género, el posicionamiento de una carrera (rankings), entre otras, influyen en la elección de una u otra profesión.

En el gráfico 2 se presentan los motivos de agrado que los y las docentes mencionaron para ejercer la docencia:

*Gráfica 2 Motivos para ejercer la docencia*



Como se puede percibir no hay un motivo que predomine de manera significativa sobre otro. Del total de hombres y mujeres cuatro de ellos señalaron que lo que más les agrada es poder interactuar con los estudiantes en sus procesos de enseñanza-aprendizaje dentro del aula. Se infiere que es debido a que durante este proceso de interacción se socializan conocimientos por ambas partes, y en la medida en que

los y las maestras procuren que los aprendizajes sean de interés o significativos, los alumnos podrán aplicarlos o asociarlos a su realidad y de esta manera tal y como indicó un maestro, influir positivamente en estos.

De los y las maestras que mencionaron que su principal motivo para ejercer la docencia es impartir cátedra y compartir conocimiento, se podría comprender que en la medida en que el o la docente pretende compartir sus saberes con los estudiantes se debe obligar a sí mismo a formarse de manera continua para enriquecer su práctica pedagógica, pues reconoce que el conocimiento adquirido no es suficiente, y que es necesario mantener viva la curiosidad por seguir aprendiendo para después socializar lo aprendido con los alumnos. “Quien se atreve a enseñar nunca debe dejar de aprender” (John Cotton Dana, 1856-1929).

Con respecto a la razón por la cual imparten clases en educación básica en el nivel educativo de secundaria, se les dieron las opciones de responder sí era de acuerdo con la preparación académica con la que cuentan, si fue por gusto y/o interés personal, por ordenamiento o por elección de acuerdo con el currículo; a lo cual los y las maestras señalaron más de una opción siendo que la mayoría indicó que fue por la preparación académica adquirida y por una cuestión de gusto y/o interés personal.

De nueva cuenta en esta sección predomina en los y las maestras de ejercer su labor profesional por vocación, el interés por establecer relaciones de interacción con los jóvenes y compartir conocimientos con ellos puede sentar las bases de un adecuado acompañamiento por parte de estos hacia los estudiantes, y con ello guiar, claro sin dejar de lado el papel que desempeñan los padres de familia, la toma de decisiones de los jóvenes, en el mejor de los casos, para continuar con sus estudios.

## Condiciones laborales de los docentes

Las preguntas formuladas a los y las docentes en esta sección tuvieron el propósito de conocer si estos contaban con otro empleo, las horas que dedicaban a actividades escolares y administrativas, conocer la antigüedad, el tiempo de descanso con el que disponen, el tipo de plaza con el que cuentan, entre otras preguntas.

Conocer las condiciones laborales de los y las docentes puede dar cuenta del rendimiento que estos tienen, debido a que dependiendo del contexto en que ejerzan su labor, la carga administrativa y académica que tengan, la estabilidad que tengan en cuanto al tipo de plaza, etc., son factores que influyen en su desempeño profesional.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad y porcentaje de los docentes que tienen o no un segundo empleo. En el caso de los participantes que tienen un segundo empleo cinco son hombres y tres son mujeres, juntos representan un total de 67%, comparado con los cuatro docentes restantes quienes son el 33% de aquellos que solo laboran en la EST 101.

*Gráfica 3 Hombres y mujeres que trabajan o no en otra institución*



Otra de las preguntas que se planteó en esta sección fue la cantidad de horas que trabajan a la semana. En la siguiente tabla se presentan las horas que trabajan los ocho docentes que tienen un segundo empleo. La distribución fue acorde al grupo de edad al que pertenecen, es decir, la primera fila corresponde a los docentes jóvenes, la segunda fila son los participantes de edad intermedia y la última los de edad superior a los cincuenta años.

*Tabla 10 Horas de trabajo a la semana de los y las docentes que tienen un segundo empleo*

<b>Cantidad de docentes</b>	<b>Grupo de edad</b>	<b>Horas de trabajo a la semana</b>	<b>Excepciones</b>
4	30-41	33-43	De los cuatro solo uno indicó trabajar de 22-32
3	42-53	22-32	De los tres solo uno indicó trabajar de 33-43
1	54 en adelante	33-43	N/A

Como se puede percibir en el gráfico la mitad de los docentes que tienen un segundo empleo se ubican dentro del grupo más joven de edad, quienes a su vez son los que mayor número de horas reportan trabajando, así como el docente de mayor edad, comparado con el grupo de edad intermedia, no obstante, en todos los grupos se reportan arriba de las 30 horas. En el caso de la EST 101 estos datos no

varían por grupo, debido a que reportaron las mismas horas de trabajo; solo un docente del primer grupo indicó trabajar menos de 10 horas.

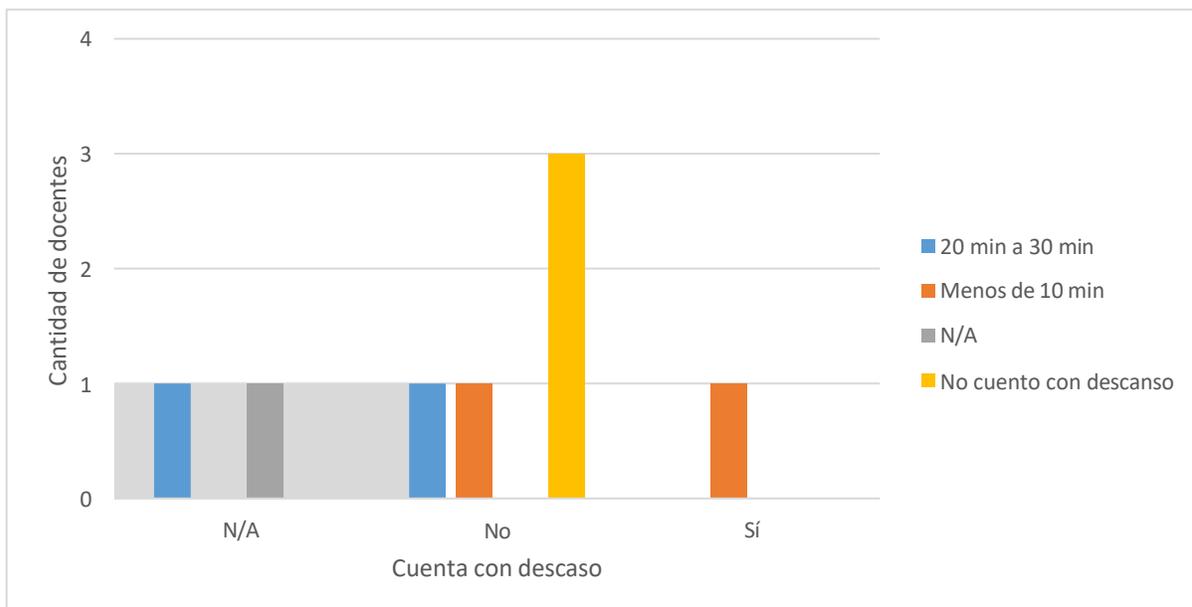
*Tabla 11 Horas de trabajo a la semana de los docentes que solo laboran en la Escuela Secundaria Técnica 101*

<b>Cantidad de docentes</b>	<b>Grupo de edad</b>	<b>Horas de trabajo a la semana</b>
1	30-41	11-21
1	42-53	22-32
2	54 en adelante	Una docente trabaja de 11- 21 y otra de 33-43.

Como se puede percibir sus horas de trabajo son un poco inferiores comparado con sus compañeros que dedican más tiempo en ambos trabajos, aunado a ello, las horas que dedican varían ligeramente entre un grupo y otro, comparado con aquellos que tienen un trabajo adicional en el que todos los grupos de edad trabajan arriba de 30 horas.

En lo que respecta al descanso los y las docentes que tienen un segundo empleo indicaron no tener descanso o que este es muy limitado durante su jornada laboral, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfica 4 Descanso y duración durante la jornada laboral en el segundo empleo

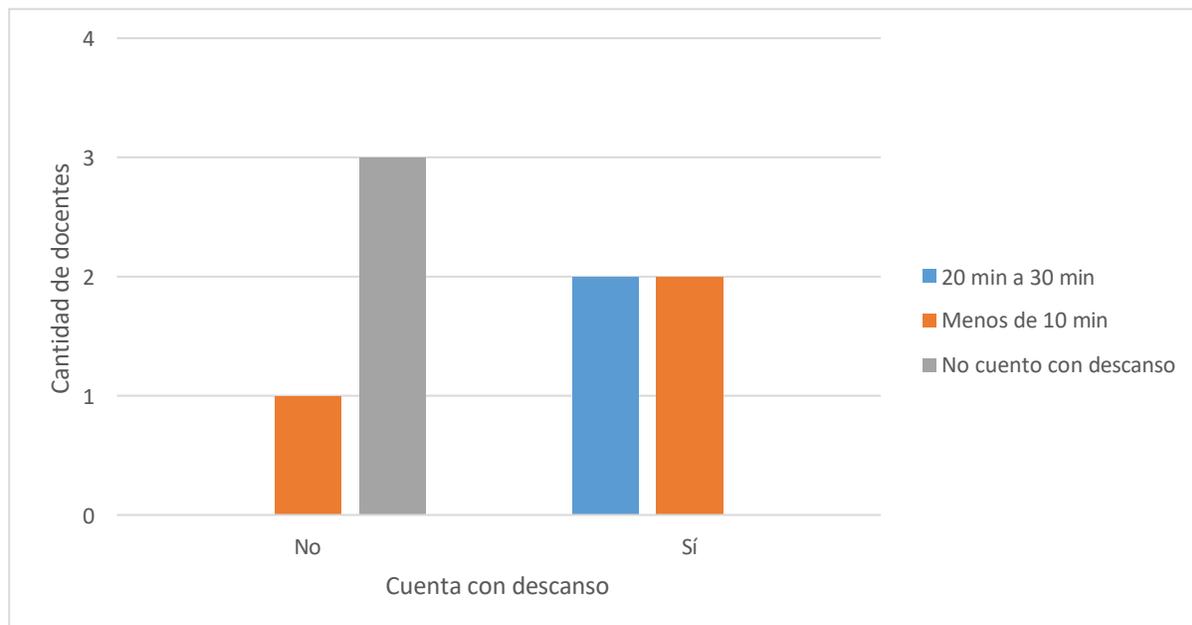


En primer momento se observa que los datos obtenidos no son del todo certeros, puesto que aquellos docentes que indicaron no tener descanso solo tres de ellos es seguro asegurar que efectivamente no cuentan con un tiempo libre, pero dos de ellos que igual señalaron la opción, indicaron que el tiempo que dura este es, en un caso de veinte a treinta minutos, mientras que otro docente menciona que es menor a diez minutos, por lo que, surge la confusión de la situación de estos docentes en cuanto a este aspecto. Lo mismo pasa con los docentes que no respondieron la pregunta de si contaban con descanso, pero en la pregunta de cuánto duraba sí respondieron.

En el caso del docente que sí mencionó tener descanso llama la atención de que considere que menos o igual a diez minutos se consideran descanso con respecto a una profesión que demanda gran cantidad de tiempo y que en ocasiones las actividades académicas- administrativas se realizan aún fuera de las instituciones escolares.

En cuanto a la EST 101 fueron un poco más los docentes que señalaron sí tener un tiempo libre, aunque de igual forma persisten los escasos minutos, tal y como se muestra a continuación:

*Gráfica 5 Descanso y duración durante la jornada laboral en la EST 101*



Los efectos de no contar con descanso o que estos sean menores de los treinta minutos durante la jornada laboral puede generar un agotamiento mental y físico a los docentes, propiciando que su energía e inclusive su entusiasmo y creatividad para impartir clases sea escaso.

De las actividades que se realizan en el centro escolar, se les preguntó la cantidad de horas que dedicaban a la semana a cada una de estas. Los docentes que tienen un segundo empleo siete de ellos indicaron destinar de 17 a más horas a labor frente a grupo y solo uno indicó de 6 a 11 horas. Del resto de actividades (planeación didáctica, atender a padres de familia, evaluar, llenado de reportes, etc.) indicaron un promedio entre menos de 5 horas a 11 horas a la semana.

Con respecto a los maestros que solo trabajan en la EST, solo dos de ellos dedican de 17 a más horas, uno de ellos menos de 5 horas y el otro de 6 a 11 horas. En el resto de las actividades en promedio dedican menos de 5 horas.

En la tabla 12 se presenta el tipo de plaza que tienen los docentes que trabajan en ambas instituciones educativas:

*Tabla 12 Tipo de plaza en ambos centros de trabajo*

<b>Tipo de plaza</b>	<b>Otro empleo</b>	<b>EST 101</b>
<b>Horas</b>	4	5
<b>Medio tiempo</b>	1	N/A
<b>Tres cuartos de tiempo</b>	1	1
<b>Tiempo completo</b>	1	2
<b>N/A</b>	1	N/A

Se observa en general que los y las docentes carecen de seguridad laboral en ambos empleos puesto que en su mayoría tienen plaza por horas, ello demuestra una falta de estabilidad en los contratos, acompañado por una sobrecarga de trabajo y quizás un nulo acceso a prestaciones de ley.

Lo mismo ocurre con los docentes que solo trabajan en la EST 101, tres de ellos tienen plaza por horas y solo uno plaza por tiempo completo. Lo que demuestra un panorama de precarización laboral en la profesión docente.

Alaniz (2017) menciona que la inestabilidad laboral se debe a:

El viraje de modelo económico [neoliberal] y la agudización de la crisis son factores para entender las dificultades del Estado para continuar garantizando plazas laborales a los egresados de sus escuelas normal y la consecuente reducción del valor real del salario magisterial. (p. 32 y 33)

El reduccionismo de participación y responsabilidad del Estado con la educación y con los agentes en ella implicó una separación cuyo efecto se vio reflejado en la escasa o nula asignación de plaza para quienes procedían de las escuelas normales; descentralización de la educación y una pérdida paulatina del valor e importancia de la labor de los docentes.

En lo que respecta a la antigüedad, de los docentes que tienen un segundo empleo, de los cuatro docentes que se ubican en el grupo de edad joven dos de ellos (hombre y mujer) tienen entre 5 a 10 años, mientras que una docente indicó de 11 a 16 años y el otro maestro de 17 a 22 años de antigüedad. De los tres docentes que conforman el grupo de edad intermedio dos docentes (hombre y mujer) señalaron de 17 a 22 años, por su parte el maestro restante indicó de 23 a 28 años de antigüedad. Por último, el docente varón del grupo edad de mayor edad señaló de 23 a 28 años laborando. Los datos anteriores, también corresponden con la antigüedad que indicaron tener en la Escuela Secundaria Técnica 101.

A partir de los datos de los y las maestras que tienen un segundo empleo se perfila a un docente que trabaja más de 30 horas a la semana, no cuenta con descanso durante su jornada laboral o este resulta ser escaso (10 minutos), dedica gran parte de las horas de trabajo a labor frente a grupo, carece de seguridad laboral y que los varones que se ubican en el segundo y tercer grupo de edad son quienes tienen mayor tiempo de antigüedad comparado con las mujeres.

Prosiguiendo con la antigüedad, pero ahora con los docentes que solo laboran en la Escuela Secundaria Técnica 101. La docente que pertenece al grupo joven señaló tener de 5 a 10 años; el maestro de edad intermedia indicó de 17 a 22 años, y las dos maestras que pertenecen al grupo de mayor edad se ubicaron entre los 23 a 28 años.

Ahora bien, de los y las maestras que solo se desempeñan en la EST 101 se encuentra un docente cuyas horas de trabajo oscilan entre 11 a 32 horas a la semana, cuenta con descansos de 10 a 20 minutos, dedica menos horas de trabajo a actividades pedagógicas y administrativas y su seguridad laboral es inestable debido al tipo de plaza que tiene.

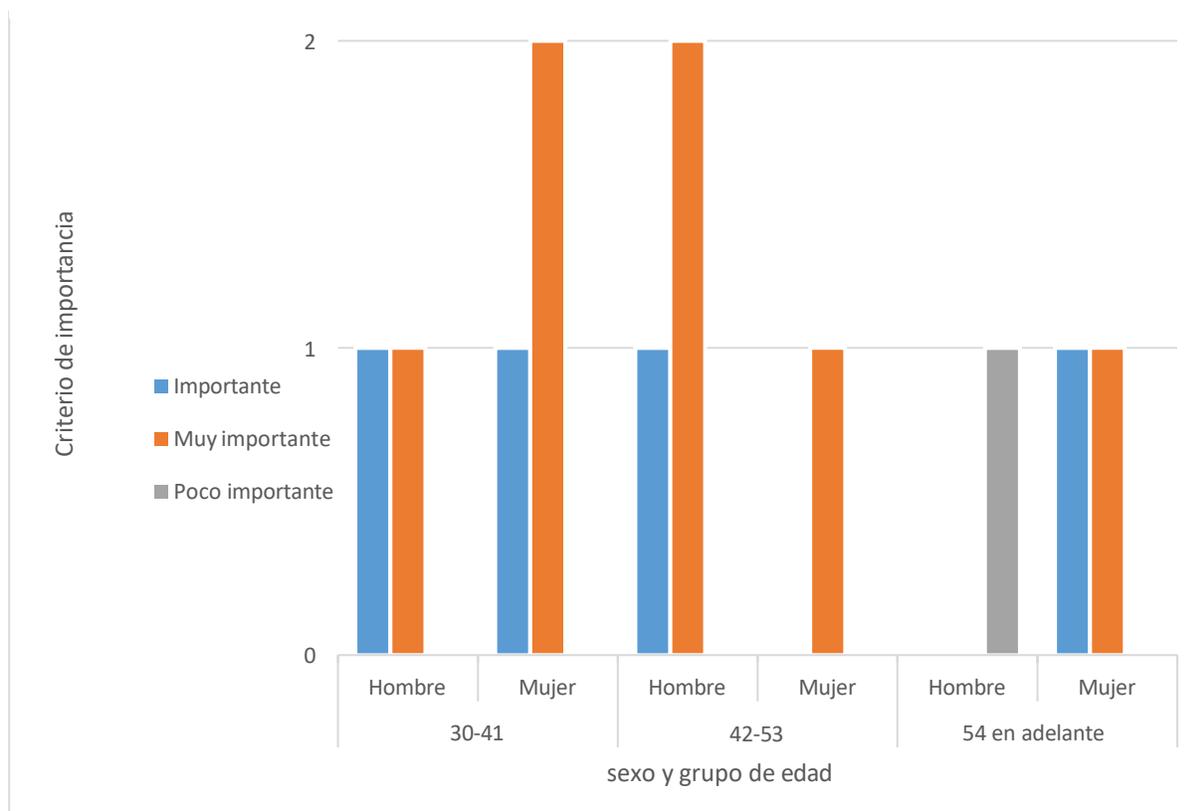
### Opinión sobre la Política alimentaria

Esta sección se divide en dos partes, en la primera se les preguntó a los docentes situaciones concernientes a la política de alimentación y nutrición como por ejemplo inseguridad alimentaria, malnutrición por deficiencia y exceso de alimentos, cultura alimentaria, derecho a la alimentación; factores demográficos y socioeconómicos que tienen relación con padecer inseguridad alimentaria, con el propósito de conocer su opinión sobre estos temas de carácter colectivo. Cabe aclarar que estos cuestionamientos no corresponden a la situación de los y las docentes ni tampoco a la de los y las alumnas de la EST 101.

En cuanto a la segunda parte se les preguntó la frecuencia con que se presentan problemáticas dentro de la escuela secundaria en cuanto a discriminación y acoso por apariencia físico-corporal, rendimiento académico, consumo de comida chatarra y estudiantes que se presenten a las instalaciones sin desayunar; las razones por las cuales se discrimina a un adolescente por su apariencia física; qué tipo de problemática consideran a el sobrepeso y obesidad; que acciones podrían hacer ellos para contrarrestar la presencia del sobrepeso y obesidad y las dificultades para impulsar hábitos de consumo saludable en los y las adolescentes.

Comenzando por las situaciones de alimentación, se les mencionó a los docentes que de acuerdo con su criterio asignaran un orden de importancia a cada una, las categorías que se les dio a optar fueron: Muy importante, Importante y Poco Importante. En el siguiente gráfico se muestra el criterio de importancia que asignaron a la situación de malnutrición por exceso de alimentos:

*Gráfica 6 Criterio de importancia a la malnutrición por exceso de alimentos acorde a la edad y sexo de los docentes*



Como se puede observar en el gráfico, siete de los participantes sin importar el grupo y el sexo consideraron como Muy importante esta situación de alimentación, aunque cuatro de ellos que seleccionaron esta opción correspondió a las mujeres. En el caso del resto de los y las docentes cinco asignaron el criterio de Importante, y solo uno consideró que era Poco importante. Además, la tabla muestra que en el grupo joven se concentró un poco más el criterio de importancia seguido del grupo

intermedio, comparado con el último grupo, donde solo las mujeres pensaron que la malnutrición por exceso de alimentos era importante.

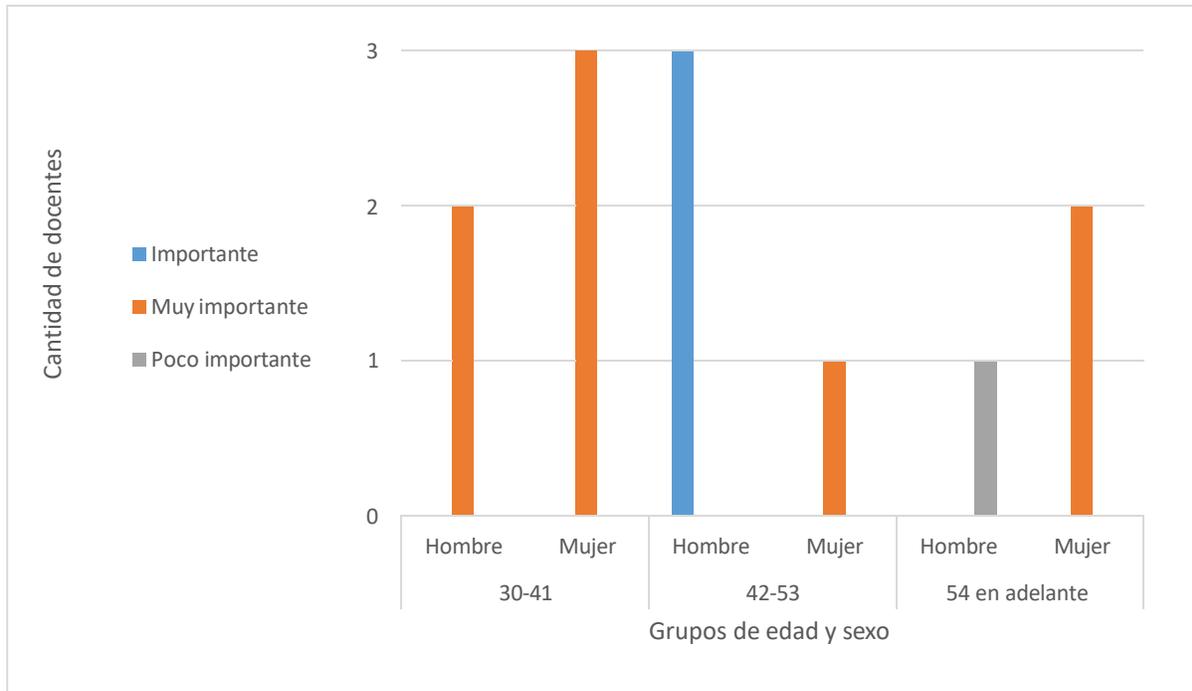
La relación entre sexo y edad en cuanto a la asignación de importancia sobre la malnutrición por exceso de alimentos está influenciada por diversos factores ya sean por cuestiones biológicas, en cuanto a la retención de alimentos y cómo el cuerpo de cada individuo metaboliza estos; individuales, la propia percepción del grado de importancia de esta problemática, y sociales, respecto a lo que el imaginario social considera estético y bello de los cuerpos al establecer cánones de belleza para ambos sexos, siendo que los estereotipos sobre el cuerpo influyen más en las mujeres respecto a los hombres (Martín y Chaves, 2021).

Otra de las situaciones de la política alimentaria la cual refiere a los Trastornos de la conducta alimentaria <sup>5</sup>marcó diferencias entre el grupo etario, el sexo y la relevancia asignada. En el siguiente gráfico se muestra la variación de respuestas que se obtuvieron a partir de la situación mencionada:

---

<sup>5</sup> Estos trastornos se caracterizan por alterar el comportamiento de alimentación de una persona, propiciando que tenga pensamientos obsesivos, persistentes y graves sobre su salud. Algunos de los trastornos de alimentación más comunes son la anorexia, bulimia, atracón de comida, evasión o restricción en el consumo de alimentos.

*Gráfica 7 Criterio de importancia sobre Trastornos de conducta alimentaria acorde a la edad y sexo de los docentes*



Del total de los docentes, ocho de ellos distribuidos en los tres grupos de edad asignaron el criterio de Muy importante, pero de nueva cuenta se muestra una diferencia entre sexo, puesto que de esas ocho respuestas seis corresponden a las maestras, de las cuales tres de ellas están el primer grupo. Por lo que, se recuperan los siguientes puntos: 1) las maestras más jóvenes otorgan mayor peso de relevancia a esta problemática, comparado con el resto de las maestras que se ubican en los dos grupos etarios restantes, y 2) las maestras tienden a asignar un poco más de importancia a las cuestiones de la política alimentaria comparado con los hombres.

Respecto a los maestros hubo también variaciones en cuanto al grupo etario y el criterio asignado, siendo que el total de ellos, tres que se ubican en el grupo

intermedio consideran que los trastornos de la conducta alimentaria son importantes, dos del grupo joven como muy importante y de nueva cuenta el docente con mayor edad lo considera poco importante.

En el resto de las situaciones de la política alimentaria tanto hombres como mujeres sí reconocían la importancia de cada una, pero las mujeres asignaban con mayor frecuencia el criterio de Muy importante, y en el caso de los hombres el criterio de Importante y solo uno de ellos en todas las situaciones asignó Poco importante.

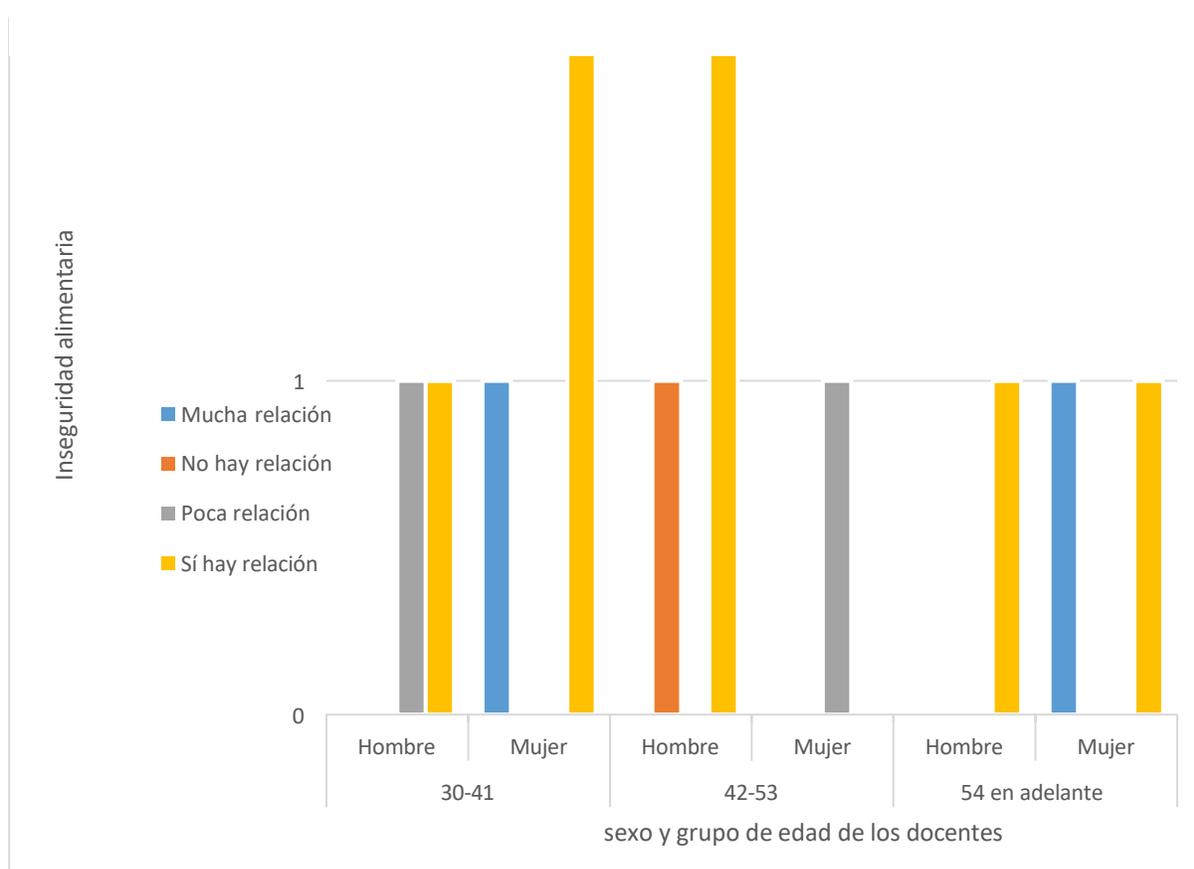
Un factor que puede explicar por qué las mujeres demuestran mayor interés en las cuestiones relacionadas con la alimentación es debido a las posibles dinámicas del hogar que heredaron de sus familias, es decir, en cuanto a la asignación de tareas en función del sexo. Para ejemplificar lo anterior, investigaciones como las de García, Pardío, Arroyo y Fernández (2008) y de Lopez [sic], Acerbo y Lema (2022), mencionan que la práctica alimentaria está determinada por factores sociales, culturales, económicos y de género. Señalan que dentro de las dinámicas familiares se establecen roles tanto a hombres como mujeres en la distribución de tareas, de las cuales la alimentación y lo que ello implica: elección, preparación, consumo, etc., recae con mayor peso en las mujeres que en los hombres. Por tanto, se infiere que las mujeres conscientes de esos roles diferenciados en cuando a las tareas del hogar, hoy día por las dinámicas sociales y laborales, por la falta limitada o nula responsabilidad y participación, si es el caso, de sus parejas en los quehaceres del hogar y por la creciente industrialización de los alimentos, dimensionan con mayor importancia las situaciones relacionadas a la alimentación comparado con los hombres.

El siguiente punto corresponde al grado de relación que existe entre los factores demográficos con la inseguridad alimentaria. Los factores que se mencionaron a los y las docentes fue el sexo, estado civil, edad, la zona (rural o urbana), discapacidad

y el lugar donde se vive; y de cada uno debían indicar las siguientes respuestas: Mucha relación, Si hay relación, Poca relación o No hay relación.

En el presente gráfico se muestra el grado de relación que asignaron los docentes, de acuerdo con el sexo y grupo de edad al que pertenecen, entre el sexo y la inseguridad alimentaria.

*Gráfica 8 Relación entre sexo con padecer inseguridad alimentaria*



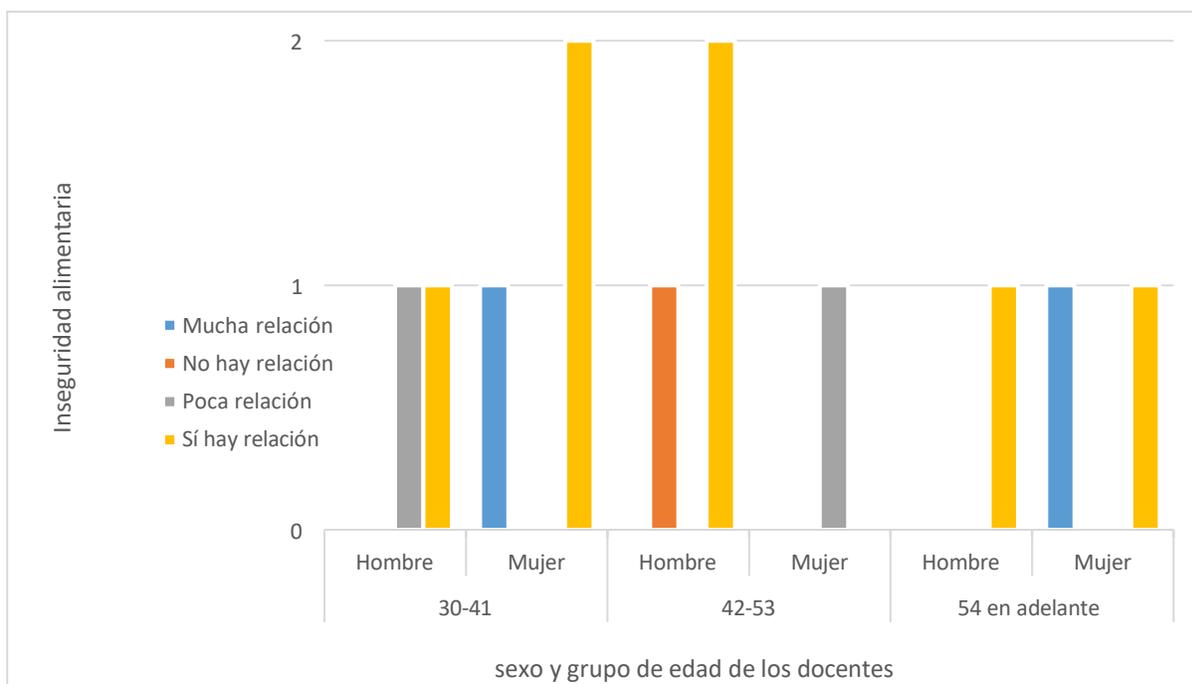
En el primer grupo de edad se puede observar que las maestras y un maestro sí señalaron que existe una relación entre ambas variables. En el segundo grupo vemos que hay un criterio inferior a la relación entre el sexo y la inseguridad alimentaria, puesto que los docentes sin importar el sexo señalaron las opciones de

poca relación y no hay relación, salvo dos docentes que indicaron que si hay relación. En lo que corresponde al tercer grupo se observa que tanto hombres como mujeres indicaron que sí hay relación, y en el caso de una docente que indicó mucha relación.

En general, se observa que, para el grupo joven, así como para el grupo de mayor edad el sexo sí un factor demográfico relacionado con la inseguridad alimentaria, puesto que como se mencionó en el primer capítulo hay mayor probabilidad que las mujeres sufran inseguridad alimentaria que un hombre. Esto se debe por cuestiones económicas e ideológicas principalmente, debido a que sí una mujer se le impide desarrollarse en una actividad remunerada por dedicarse a otras actividades que no generan ingreso, su acceso a bienes y servicios será limitado y dependerá de otros para la satisfacción de las necesidades básicas; de igual manera si una mujer se desempeña en un oficio en el que percibe menores ingresos su acceso será igual escaso.

En el caso de las respuestas sobre la relación entre el factor demográfico de la edad y la inseguridad alimentaria se anexan en el siguiente gráfico:

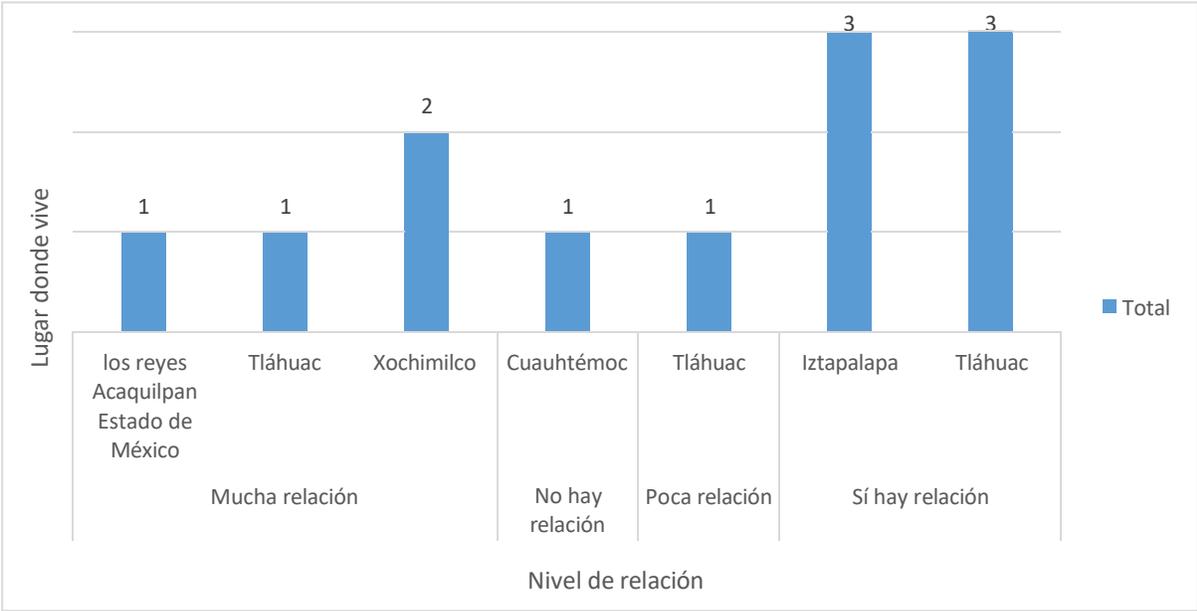
*Gráfica 9 Relación entre edad y padecer inseguridad alimentaria*



En este caso de nueva cuenta se percibe a nivel general que el grupo joven y el de mayor edad indican más la existencia de relación entre la edad y la inseguridad alimentaria, puesto que en ambos grupos las respuestas son similares, comparado con el grupo de edad intermedia, en el que solo dos docentes varones indican que sí hay relación, por el contrario del docente del mismo grupo quien indicó que no hay relación y la maestra que señala que hay poca relación.

En la sección de características demográficas de los docentes se les preguntó el lugar donde residen, siendo que en las alcaldías de Tláhuac e Iztapalapa se ubicaron la mayoría. Ante ello, interesa conocer si dependiendo del lugar donde viven los y las maestras influye en sus respuestas sobre la relación entre la inseguridad alimentaria y el factor demográfico del lugar donde vive. En el siguiente gráfico se establece la asignación de relación que indicaron:

Gráfica 10 Relación entre inseguridad alimentaria y lugar donde vive



En la gráfica se muestra que los y las docentes que viven en las alcaldías Tláhuac, a excepción de un participante, Iztapalapa y Xochimilco, además del docente que vive en el Estado de México, coincidieron en señalar que existe Mucha relación y Si hay relación entre el lugar donde se vive y la inseguridad alimentaria, mientras que aquel que vive en Cuauhtémoc indicó que No hay relación, cuya respuesta mantuvo en todos los factores demográficos. Los docentes que indicaron que hay Mucha relación y Si hay relación entre estas variables es porque saben que los servicios públicos y condiciones de las alcaldías en que residen tienden a ser deficientes o escasos para la cantidad de población que albergan, principalmente el caso de Iztapalapa y la Gustavo A. Madero, ante ello, reconocen que el padecer inseguridad alimentaria depende de factores externos.

Aquellos docentes que indicaron que sí hay relación entre las variables demográficas presentadas, se infiere que es porque reconocen que el acceso y consumo a bienes y servicios será en función de las características demográficas de las personas, en las cuales dependiendo si eres hombre o mujer, adulto o infante, discapacitado o no, habitas en una zona urbana o rural, etc., tendrás mayor o menor oportunidad de cubrir necesidades básicas, en otras palabras tendrás más o menos posibilidades de acceder a el derecho a tener una calidad de vida. Sí además de ello se agregan las condiciones económicas, educativas y culturales, propiciará una distribución desigual.

En el informe del CONEVAL (2020) se menciona que es complicado aproximarse a las diferencias en el grado de pobreza y desigualdad en cuanto al sexo dentro del ambiente familiar, puesto que:

Se asume que los alimentos se distribuyen de acuerdo con los requerimientos nutricionales de cada miembro del hogar y que, en caso de existir escasez, todos presentan el mismo nivel de carencia. No obstante, en los hechos y de acuerdo con las relaciones de poder o requerimientos de reproducción en el hogar, algunos

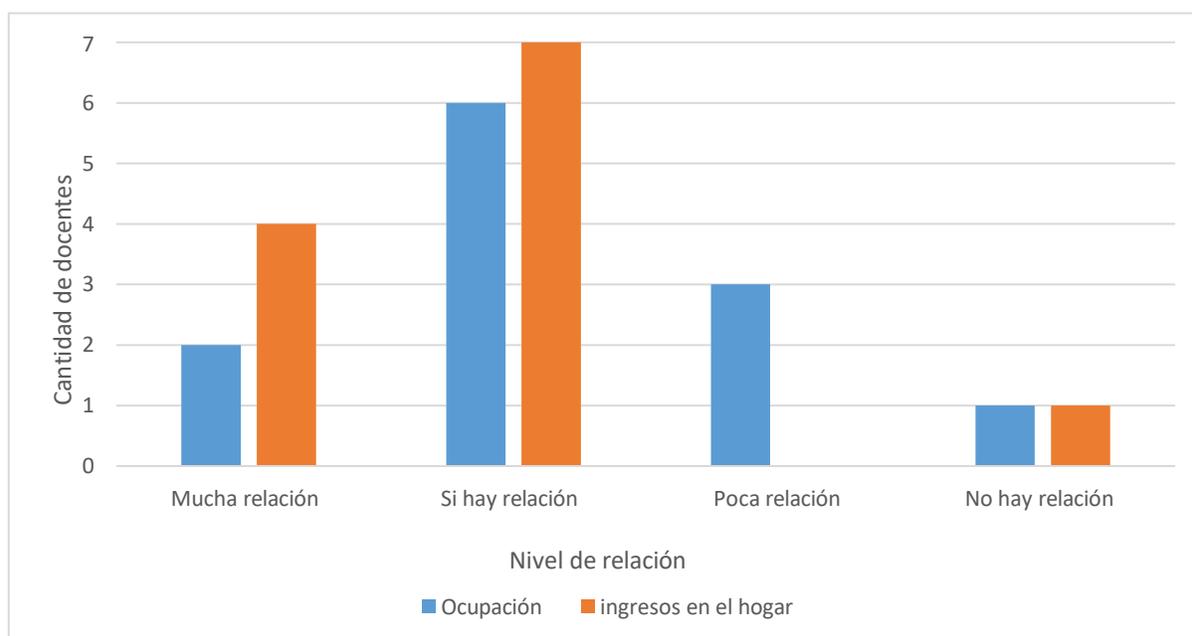
miembros se pueden quedar con hambre, mientras que otros logran un consumo adecuado o inclusive excesivo (p. 193).

De los miembros que están más expuestos a estas cuestiones de desigualdad en el acceso y consumo de los alimentos son los niños, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados, a quienes se les suele considerar población vulnerable debido a sus condiciones de edad, sexo y condición, si ello se suma los factores socioeconómicos su situación de vulnerabilidad aumenta.

Por tal razón, el siguiente aspecto que se consideró en esta sección de política alimentaria fue conocer la asignación de relación que los docentes establecen entre condiciones socioeconómicas con la inseguridad alimentaria. Entre las condiciones que se mencionaron fue: ocupación, nivel educativo, ingresos en el hogar, migración, estrato social, acceso a servicios de salud y el precio de los alimentos.

Respecto al punto de la ocupación y los ingresos en el hogar, se muestra en el siguiente gráfico las respuestas obtenidas de los docentes:

**Gráfica 11** *Relación entre ocupación e ingresos en el hogar con la inseguridad alimentaria*



Del docente que indicó que no hay relación entre estas variables con la inseguridad alimentaria es proveniente de la alcaldía Cuauhtémoc, este mismo participante indicó la misma respuesta tanto para todos los factores demográficos como para las condiciones socioeconómicas. Por el contrario, aquellos que indicaron que sí hay relación y mucha relación son procedentes de las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, y del Estado de México, no obstante, no todos los docentes provenientes de las dos primeras demarcaciones coincidieron, si bien no niegan que no haya relación entre la ocupación y la inseguridad alimentaria, de acuerdo con sus respuestas es poca la relación existente.

En el documento del CONEVAL (2020) se señala que el ingreso laboral de los hogares de la CDMX es desigual en función del lugar donde se vive, en donde las alcaldías del centro, poniente y sur perciben mayores ingresos, y aquellas del oriente menos. Por ejemplo, en el caso de la alcaldía Cuauhtémoc el ingreso laboral per cápita de los hogares en el 2015 era en promedio de \$8,843, no obstante:

En Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón el 50% de la población más pobre recibía menos de la mitad del promedio. En el otro extremo con los promedios y medianas más bajas están, además de Milpa Alta, las alcaldías de Tláhuac, Xochimilco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero (p. 208).

Es decir, que aun viviendo en las alcaldías donde se perciben mayores ingresos estos son percibidos de manera desigual, lo que demuestra la disparidad no solo a nivel general entre estas sino en particular, es decir, dentro de las propias dinámicas, situaciones, contextos y condiciones de cada una.

En cuanto a la ocupación, CONEVAL (2020) presenta datos de la población que participa en actividades económicas. Recopila datos de la Población

Económicamente Activa (PEA) y de la Población No Económicamente Activa (PNEA) por edad, sexo y por demarcación territorial. Por ejemplo, de los habitantes de 12 años y más se menciona que:

La PEA había 122 hombres por cada 100 mujeres, en la PNEA había 202 mujeres por cada 100 hombres, pues ciertamente la probabilidad de pertenecer a la PNEA siendo mujer (50% de las mujeres con 12 años y más están en esta categoría) era mucho más elevada que siendo hombre (29% de los hombres de 12 años y más forman parte de la PNEA) (p. 136).

Los datos anteriores demuestran que desde jóvenes los varones se introducen más pronto a las actividades económicas que las mujeres, esto en función de las decisiones personales de la persona, la injerencia de la familia para apoyar con los gastos del hogar, por motivos de género, otras razones.

Respecto a la condición socioeconómica de acceso a servicios de salud, se consideró debido a que:

La carencia de afiliación a servicios de salud representa un riesgo financiero para las personas y sus hogares, especialmente elevado cuando se presentan problemas de esta naturaleza en contextos de ingresos limitados. (...) El porcentaje de no afiliación a servicios de salud para el conjunto de la población de la Ciudad de México (algo más de la quinta parte del total de sus habitantes) es ligeramente superior entre los hombres que entre las mujeres: 23 de cada 100 varones carece de este servicio y 19 de cada 100 mujeres están en esta situación (CONEVAL, 2020, p. 249 y 250).

En este mismo documento se destaca el porcentaje de la población por alcaldía que está afiliada a algún servicio de salud, donde si bien se menciona que no hay diferencias significativas entre alcaldías, puesto que todas rondan entre un 75% y un poco más del 80% de población afiliada, si hay diferencia en cuanto al tipo de instituciones a donde acude la población a recibir atención médica. Sobre este punto de nueva cuenta se muestra las disparidades entre alcaldías, debido a que en:

Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco son las únicas demarcaciones capitalinas donde el porcentaje de población adscrita al Seguro Popular es superior al del resto de las opciones. (...). Estos resultados contrastan con los observados en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, los municipios de la capital con menor incidencia de población residente afiliada al Seguro Popular (7.5 y 10%, respectivamente).

En cuanto a las respuestas que proporcionaron los docentes, del total de ellos tres indicaron que hay mucha relación, seis indicaron que sí hay relación y dos señalaron que hay poca relación y uno de ellos indicó que no hay relación entre el acceso a servicios de salud con la inseguridad alimentaria.

La mayoría de los docentes sí establecieron una relación entre las condiciones socioeconómicas con la inseguridad alimentaria, lo que permite ver que estos y estas reconocen que una persona que no tenga acceso a servicios de salud, que en su hogar se perciban ingresos inferiores, que su ocupación sea remunerada económicamente baja ya sea porque esta es informal, es desvalorizada o simplemente no reciba ingresos por dicha actividad, impactará de manera significativa en la compra, acceso y consumo de alimentos suficientes y nutritivos, lo que provocará que padezca inseguridad alimentaria.

En otras palabras, la inseguridad alimentaria está determinada por una diversidad de factores y condiciones no solo demográficas y socioeconómicas, sino también políticas y culturales, que determinarán si una persona está o no en una posición de

desventaja social comparada con otra. Si una persona se constituye por una serie de factores demográficos que son desvalorizados y en condiciones socioeconómicas desfavorables, estará frente a una interseccionalidad de múltiples desigualdades.

De ahí la responsabilidad del Estado, gobierno, administración pública y sociedad civil en procurar atender las causas estructurales que propician la desigualdad, a través de la creación de políticas públicas, programas o proyectos que tengan por objeto mejorar la calidad de vida de las personas.

La segunda parte de esta sección sobre política alimentaria trata sobre la frecuencia con la que se presentan una serie de problemáticas relacionadas con la alimentación y la imagen corporal. Estas problemáticas son en función de la discriminación por apariencia físico-corporal, consumo de comida chatarra y estudiantes que se presentan a la secundaria sin desayunar. También, se da cuenta de las acciones que se podrían llevar a cabo para la adopción de hábitos de consumo saludable y las dificultades que esto podría representar.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de docentes que indicaron la frecuencia de las distintas problemáticas:

*Tabla 13 Cantidad de docentes que señalan la presencia de problemáticas relacionadas con la alimentación y la imagen corporal en la Escuela Secundaria Técnica 101*

<b>Frecuencia</b>	<b>Discriminación por apariencia físico-corporal</b>	<b>Consumo de comida chatarra</b>	<b>Estudiantes sin desayunar</b>
Siempre	2	8	1

Generalmente	1	2	9
A veces	7	0	1
Nunca	2	2	1

La discriminación por apariencia físico-corporal es una problemática que los y las docentes identifican a veces dentro del espacio escolar, al estar presente esta situación sería interesante conocer en otro momento ¿cuál de los dos sexos es más propenso a sufrir esta situación?, ¿quién o quiénes ejercen la agresión? ¿cómo la escuela da atención a los y las estudiantes que han sufrido dicha discriminación? ¿qué medidas se llevan a cabo dentro de la institución escolar para disminuir su presencia? Y sobre todo ¿qué orilla a los o las agresoras a discriminar por la condición físico-corporal de un compañero de clase?

Bautista-Díaz et al., (2019) indican que la conducta de discriminar a alguien por su aspecto físico corporal se aprende desde edades muy tempranas en el espacio familiar, puesto que, al ser la primera institución formadora de valores moldea la percepción y el comportamiento de sus miembros al promover actitudes y juicios sobre la imagen física y corporal tanto de los integrantes de la familia como del resto de las personas (p. 124). Estos autores señalan además que, el contexto familiar es partícipe de fomentar la estigmatización y la discriminación sobre la imagen corporal, con mayor fuerza sobre aquellos que presentan condiciones de sobrepeso y obesidad.

De la familia se traspa a la escuela cuyo espacio social no es la excepción de relaciones desiguales, excluyentes y discriminatorias, donde los y las estudiantes pueden reforzar los juicios de valor aprendidos e interiorizados en el hogar. Latner y Stunkard (2003) demostraron que los adolescentes suelen discriminar a sus

compañeros de clase por razones funcionales, es decir, en cuanto a agilidad, rapidez, fuerza, etc., mientras que las adolescentes discriminan por razones de apariencia-belleza; las investigaciones de (Hayden-Wade et al., 2005; Jansen et al., 2014) revelaron que los y las adolescentes con sobrepeso y obesidad tienen mayor riesgo de sufrir discriminación que aquellos que no padecen estas condiciones, pero el estudio de Warschburger (2005) evidenció que son más propensas las adolescentes de sufrir discriminación que sus compañeros varones (como se cita en Bautista-Díaz et al., 2019, p.125).

Además, se debe de ser consciente que estos espacios tanto el familiar como el escolar no están exentos de ser perpetuadores de prácticas, hábitos y juicios que atentan contra el bienestar y salud emocional y psicológica de quien o quienes padecen discriminación o cualquier otro acto de exclusión. Por ello, es importante erradicar estas acciones desde estos ambientes a través de la sensibilización y de intervenciones psicoeducativas (Bautista-Díaz, Márquez, Ortega-Andrade, García-Cruz y Alvarez-Rayón, 2018).

El consumo de comida chatarra es la problemática que más indicaron los docentes, puesto que los y las adolescentes al estar dentro de la escuela tienen acceso a una variedad de productos con poco o nulo valor nutrimental y no hay supervisión por parte de los padres o tutores de lo que consumen. Inclusive, se infiere que desde el hogar traigan este tipo de alimentos debido a que con el cambio en las dinámicas familiares y laborales ya no se dispone del tiempo necesario para la preparación de alimentos caseros, lo que implica que se compre y consuma alimentos ya preparados, los cuales traen elevadas cantidades de conservadores y saborizantes artificiales, que a la larga provocan problemas en la salud.

La mayor inserción laboral femenina, sin distribución de roles en los hogares, ha significado mayor presión sobre las mujeres, implicando una crisis en los cuidados necesarios de la vida individual y familiar. La incorporación de las mismas al trabajo

remunerado fuera del hogar no va en paralelo al aumento del cuidado familiar por parte del hombre (Tobío, 2012; Brunet & Santamaria, 2016 como se cita en López, Acerbo & Lema, 2022, p. 90).

Estudiantes que se presenten a las instalaciones sin desayunar aunado a que quizás consuman comida chatarra se convierte en una doble problemática en la que el gobierno, padres de familia, autoridades escolares, sanitarias y empresas fabricantes de productos ultra procesados deben sumar esfuerzos para disminuir estas situaciones. Por ejemplo, implementar desayunos escolares con base en alimentos locales, frescos y directos en lugar de los industrializados, podría combatir ambas problemáticas en la medida en que proporcionaría a los y las adolescentes alimentos nutritivos, suficientes y de calidad.

Otra de las cuestiones que se les preguntaron a los participantes fue la relevancia que asignaban a los padecimientos de sobrepeso y obesidad presente en los adolescentes. Los datos demostraron que sin importar el grupo etario ni el sexo once de los docentes asignaron la categoría de Mucho, siendo esta la más alta acorde a la relevancia y solo uno de ellos mencionó Poco. Dependiendo de la asignación que otorgaron se les solicitó a los docentes redactar el motivo de su respuesta, mismas que se tematizaron para igualar en similitud.

A partir de las respuestas obtenidas interesa conocer el principal motivo por el cual los docentes consideran que sí son relevantes estos.

*Tabla 14 Motivo principal de importancia sobre los padecimientos de sobrepeso y obesidad*

<b>Respuestas obtenidas</b>	<b>Sexo</b>		<b>Total</b>
	<b>H</b>	<b>M</b>	
<b>Estereotipos y burlas</b>	2	2	4
<b>Sedentarismo</b>	1	1	2
<b>Fomentar una correcta alimentación</b>	1	1	2
<b>Padecer otras enfermedades a causa de estos padecimientos</b>	N/A	1	1
<b>Falta de involucramiento de los padres en la salud de sus hijos</b>	1	1	2
<b>No es muy común que se considere el sobrepeso y obesidad como un trastorno</b>	1	N/A	1
<b>Total</b>			12

Los datos contenidos en esta tabla muestran que cuatro de los participantes que indicaron que importa mucho los padecimientos de sobrepeso y obesidad en los adolescentes es debido a la injerencia de los estereotipos y burlas que pueden padecer los adolescentes con dichos padecimientos por parte de sus pares.

Eisenberg et al., 2011 señala que:

Si bien en la construcción de los estereotipos y los estigmas relativos a la apariencia de las personas, el papel de los miembros de la familia es esencial, también en ello influye el ambiente escolar. En este sentido, mientras que las mujeres jóvenes adultas podían identificar que durante la adolescencia había sido la familia el

principal contexto de ridiculización por su peso, los varones ubicaron en primer lugar a la escuela, y específicamente a sus compañeros de clase (como se cita en Bautista-Díaz et al., 2019, p. 125).

Por tanto, los y las docentes reconocen que es en esta etapa donde los adolescentes están en esa constante definición de su identidad, donde gran parte de ellos y ellas entran en un estado de presión social por querer encajar o pertenecer a un grupo y de querer cumplir con los estereotipos de belleza relacionados a la imagen corporal tanto en hombres como mujeres.

Por tanto, aquellos adolescentes que no estén dentro de lo que la industria de belleza considere bello, estético o atractivo en cuanto a la imagen corporal serán propensos de auto imponerse o que se les imponga estereotipos sobre sus cuerpos, además de ser objeto de burlas por parte de su familia o compañeros de escuela. También este motivo puede deberse al nivel educativo en que se encuentran laborando los docentes, siendo que los estereotipos y burlas se presenten con mayor frecuencia dentro de la población estudiantil juvenil (Plumed., Gimeno., Barberá., Ruiz., Conesa., Rojo-Bofill., Livianos., & Rojo, 2017).

Incluso se planteó a los docentes la pregunta que de qué nivel educativo consideraban que se presentaba más la discriminación por motivos de peso, a lo que nueve de ellos indicaron que es en el nivel básico, dos mencionaron que en el nivel medio superior y el último participante señaló que en todos los niveles está presente esta problemática.

Prosiguiendo con el análisis, en cuanto a la docente que comentó padecer otras enfermedades a causa de estos padecimientos del sobrepeso y obesidad, su preocupación es en torno a las consecuencias que generan estos en la salud de los adolescentes. Lo mismo pasa con el motivo anterior, las burlas y los estereotipos son consecuencia en la salud mental. En cambio, las respuestas de sedentarismo

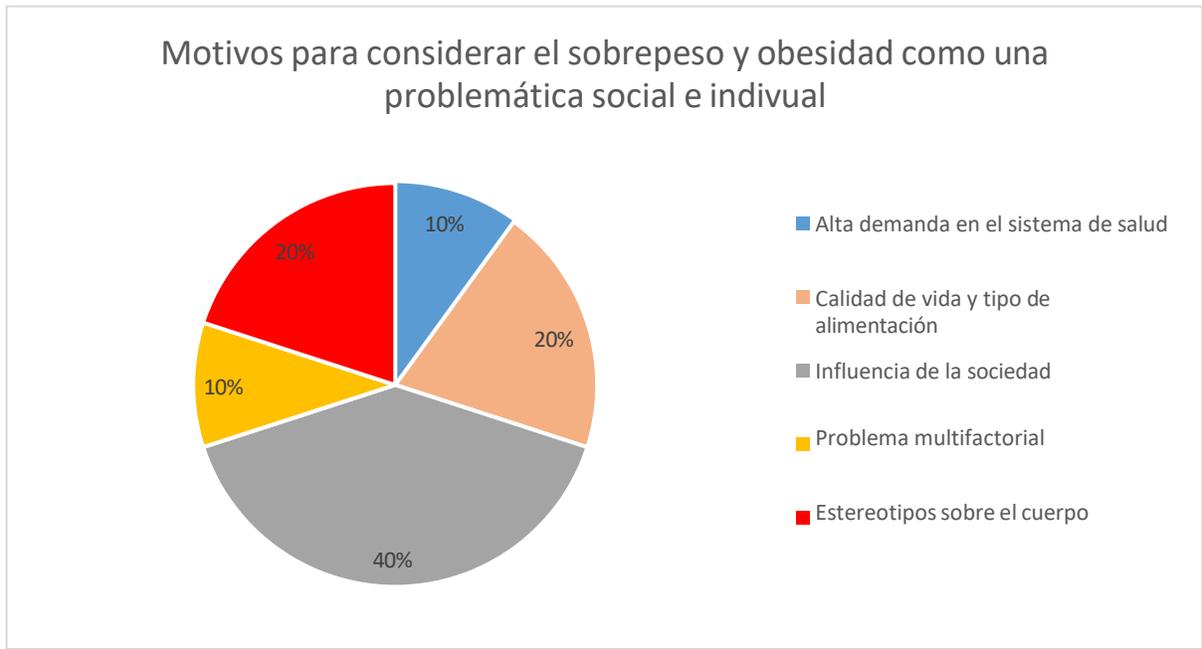
y falta de involucramiento de los padres en la salud de los hijos se traducen en las causas que desencadenan estos padecimientos, entre otros factores de orden genético, social, cultural y familiar. Por su parte, los docentes que mencionaron el fomentar una correcta alimentación va más enfocado a la prevención de estos.

Del párrafo anterior se resume que la mitad de los docentes que asignaron el criterio de Mucho sobre qué tan relevante son los padecimientos del sobrepeso y obesidad presente en los adolescentes, se debe a que los motivos que redactaron van enfocados en las causas y consecuencias que provocan, mientras que dos de los participantes asignaron el mismo criterio de relevancia, pero por el motivo de prevenir estos padecimientos al fomentar una correcta alimentación.

En lo que toca a la percepción que tienen los docentes sobre el sobrepeso y la obesidad, se planteó la pregunta de cómo consideraban estos padecimientos si desde una problemática social, individual o de ambos. De los doce participantes cuatro hombres y seis mujeres indicaron que es una situación de ambos tipos mientras que los dos maestros restantes mencionaron que es una problemática social.

De la pregunta anterior se les pidió a los participantes que explicaran el porqué de su respuesta. En el siguiente gráfico se anexan las respuestas tematizadas que consideran que el problema del sobrepeso y obesidad es una problemática de corte individual y social y el porcentaje que se obtuvo en cada uno:

*Gráfica 12 Motivos de los docentes para considerar el sobrepeso y obesidad una problemática social e individual*



Del motivo que mayor coincidieron los docentes, ellos y ellas mencionan que es debido a la influencia que ejerce la sociedad. En voz de un docente “La sociedad impacta a los jóvenes y les hace mención de que productos deben consumir, aunque no sean saludables, si esto se revierte, habrá jóvenes que tengan hábitos muy saludables”. Los medios de comunicación difunden de forma masiva una infinidad de alimentos, aunque estos no sean saludables. Al respecto van Hooft, Patterson, Lof, Alexandrou, Hilton y Nimeger (2018) indican que:

La promoción de alimentos no saludables en los medios de comunicación ejerce una influencia persuasiva sobre niños y adolescentes. Estos grupos son generalmente considerados más vulnerables y menos empoderados que los adultos, lo que puede llevar a que se les perciba como inocentes y susceptibles a estas estrategias de marketing (como se cita en Navas, Zambrano y Zambrano,

2023). Estas tácticas involucran elementos atractivos como juegos, disfraces, personajes y colores llamativos, sin tener en cuenta la calidad de los productos ni los riesgos que puedan representar para los consumidores (como se cita en Navas, Zambrano y Zambrano, 2023, p. 19).

Los medios de comunicación son un arma de doble filo, en el que los niños y adolescentes son susceptibles de persuadir para optar por un u otro estilo de vida. Por ello la necesidad de que las empresas de alimentos y bebidas preenvasados produzcan alimentos de calidad; el gobierno regule la publicidad de productos chatarra; exista una supervisión por parte de las autoridades escolares y sanitarias sobre lo que se vende en las cooperativas escolares y sean estas las que brinden información adecuada y confiable al resto del personal que labora en la institución escolar, así como a padres de familia o tutores, sobre hábitos y prácticas saludables que no pongan en riesgo la salud de la población juvenil.

En cuanto al motivo de calidad de vida y el tipo de alimentación, uno de los docentes mencionó que en el caso de los hogares en el que ambos padres trabajan es más recurrente que los adolescentes compren y consuman alimentos de fácil acceso, y que si se vuelve un hábito consumir este tipo de comida se corre el riesgo que el adolescente empiece a subir de peso hasta llegar al sobrepeso u obesidad. Claro que lo anterior, también iría acompañado de una falta de actividad física para llegar a estos padecimientos.

Respecto al motivo de Estereotipos sobre el cuerpo se recupera la siguiente respuesta de un docente: “Es social porque se crea de acuerdo con convenciones sobre el ideal de mujer u hombre [y] una vez transmitido el problema pasa a nivel personal”. Esta respuesta es en función de cómo la sociedad crea concepciones sobre el tipo de cuerpo que deben de tener hombres y mujeres, y si el adolescente no encaja dentro de estos puede desencadenar malestar o incomodidad consigo mismo.

De los dos maestros que dijeron que es una problemática social, uno de ellos menciona que los “cambios en la alimentación y la venta de productos no saludables son el principal factor”, debido a la presencia y acceso a estos., mientras que el otro docente indicó que en la medida que la sociedad no haga conciencia acerca de la calidad de vida y tipo de alimentación de los y las adolescentes y no se tomen medidas necesarias para disminuir estos padecimientos será más una problemática social que individual.

Entre las medidas que puede implementar el gobierno federal es continuar con la implementación de políticas públicas y programas que incidan en la adopción de hábitos de consumo saludables. Por ejemplo, el pasado 30 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, distribución y expendio de los alimentos y bebidas (...) que se venden en las cooperativas escolares. Iniciativa que impulsó la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, para eliminar la venta de productos ultraprocesados y sustituirlos por alimentos frescos y saludables y así mejorar la alimentación de la población estudiantil en todos los niveles de educación.

Al tener en cuenta lo anterior los docentes enfatizaron que el padecer sobrepeso y obesidad repercute más allá de lo emocional, pues sus afectaciones van desde lo social y educativo. En voz de una docente del último grupo de edad menciona que “cuando los adolescentes tienen sobrepeso, empiezan las burlas, los apodos, nadie quiere trabajar con ellos o ellas, empiezan a criticarlos de cómo se visten e incluso se burlan de cómo se les ve los uniformes, eso los afecta muchas veces ya no quieren venir a la escuela”. Un docente del primer grupo de edad comentó que “Los alumnos que están inconformes o padecen este problema se siente menos y no rinden en sus labores escolares”, respuesta similar proporcionó una maestra del mismo grupo de edad al destacar que “estos padecimientos afectan en lo emocional

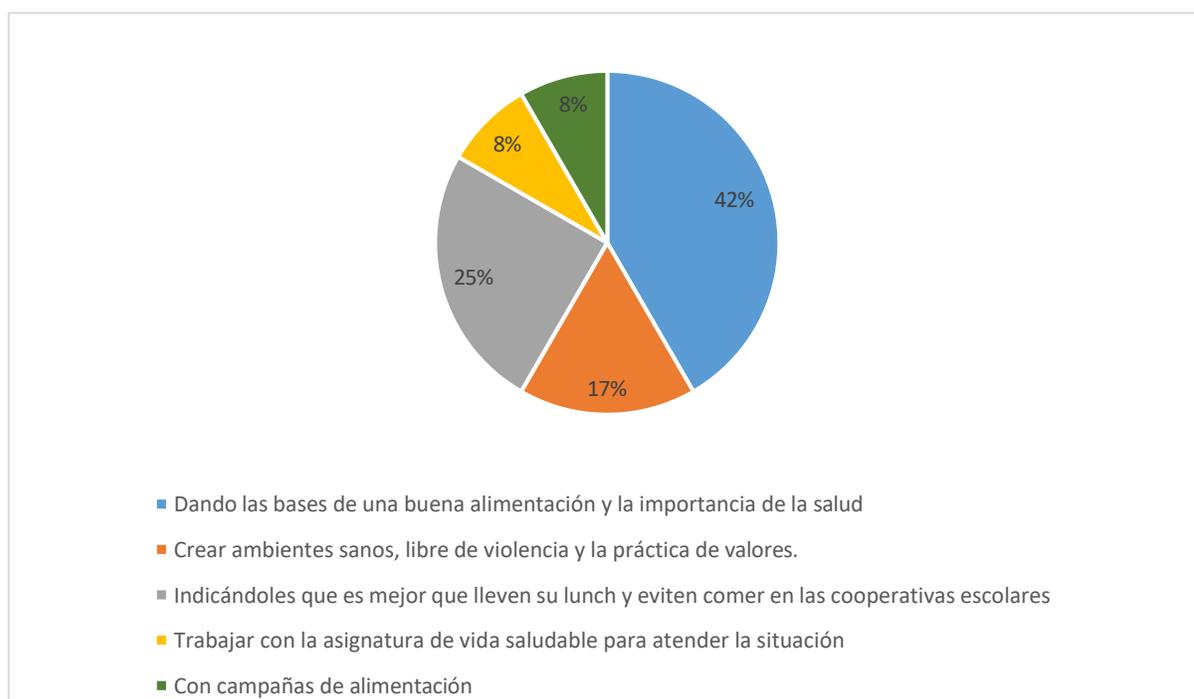
lo cual repercute en su autoestima y de ahí se derivan problemas escolares y en relaciones sociales”.

De manera general los y las docentes destacan el rechazo y burlas que los compañeros de clase ejercen sobre aquellos que padecen sobrepeso y obesidad, lo que provoca que los y las adolescentes se aíslen del grupo de clase y, por ende, tengan un rendimiento escolar bajo, debido a que se limita su participación en clase y tienden a recurrir con menor frecuencia a la institución escolar.

Ante este panorama del consumo de comida chatarra y la calidad de vida de los y las adolescentes, y la influencia de los medios de comunicación que dan cuenta los docentes del turno de la mañana de la Escuela Secundaria Técnica 101, se les preguntó ¿Cómo cree usted que desde su práctica laboral puede educar a los y las adolescentes a crear y mantener estilos de vida saludable?

En el siguiente gráfico se presenta las respuestas que brindaron los docentes acordes al grupo de edad al que pertenecen sobre las acciones que podrían hacer para propiciar cambios en los estilos de vida de los y las adolescentes:

*Gráfica 13 Acciones que llevarían a cabo los docentes para educar a los jóvenes sobre estilos de vida saludable*



Las acciones que se presentaron con mayor frecuencia entre los docentes fue la primera opción de fomentar la importancia de salud a edad temprana; seguido de incentivar a que desde casa traigan sus almuerzos, sin embargo, involucrar a los padres de familia u tutores en la adopción de hábitos de consumo podría resultar complejo de realizar y más aún si estos no tienen hábitos de consumo saludable; y por último de crear ambientes sanos, libres de violencia y el fomento de valores entre los y las estudiantes, para disminuir las agresiones verbales hacia los estudiantes en general, y en particular sobre aquellos que padecen sobrepeso y obesidad. Así mismo, mencionaron que las iniciativas de que acudan expertos en materia de salud a dar charlas informativas a los y las adolescentes, propiciar actividades recreativas en el espacio escolar en fomento de una vida saludable, proporcionar información llamativa sobre la salud y la alimentación, son estrategias que les pueden servir para impulsar estilos de vida saludables en los y las estudiantes.

La adopción de hábitos alimentarios, así como las prácticas relacionadas a la alimentación es una construcción social, cultural y territorial, en la medida en que influyen las tradiciones o costumbres, valores, creencias, influencia de los medios de comunicación, la disponibilidad, acceso y costo de alimentos; y no menos importante lo individual en la medida que a partir de todas las influencias anteriores se eligen unos u otros alimentos para su consumo.

Los hábitos alimentarios se encuentran en constante dinamismo ya que están expuestos permanentemente a dos tipos de fuerzas: las que propician cambios y las que se encargan de conservarlos (...). Entre las fuerzas de conservación se pueden mencionar, en general, los factores fisiológicos, culturales y religiosos; mientras que la urbanización, el desarrollo de vías y medios de comunicación, los

cambios en la estructura ocupacional y la mayor disponibilidad de alimentos industrializados constituyen fuerzas que introducen modificaciones (García, Pardío, Arroyo & Fernández, 2008, p. 12).

Ante la diversidad de situaciones de alimentación de las personas educar para promover hábitos alimenticios saludables resulta una tarea compleja. Por tal motivo, se les planteó a los docentes mencionar las dificultades que enfrentarían ellos al querer impulsar estrategias o acciones que apoyen a los estudiantes a cambiar sus hábitos alimenticios dentro de la institución escolar.

Entre las dificultades que dieron cuenta los docentes es el papel de la familia en cuanto a los ingresos económicos que se perciben en el hogar y los hábitos alimenticios de los padres de familia o tutores; la apatía de los adolescentes por querer mejorar sus estilos de vida debido a que no les llama la atención leer acerca de estos temas; que la cooperativa escolar no cuenta con alimentos saludables, y el poco tiempo de la jornada escolar, lo que impide que se aborden otros contenidos o actividades.

¿Cómo hacer frente ante estas dificultades que mencionan los docentes? Enfrentar estos desafíos, así como muchos otros, requiere un enfoque multidisciplinario y colaborativo, involucrando a 1) educadores, debido a que ellos al tener interacción con los y las adolescentes pueden llegar a contribuir en su formación académica e incidir en la toma de sus decisiones; 2) gobierno, al efectuar políticas públicas, leyes o regulaciones a fin de brindar el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad a todas las personas; 3) SEP y SSA en la difusión de campañas de salud y educación sobre la alimentación saludable; 4) el papel de las industrias en sustituir los productos con altos contenidos de azúcares, grasas saturadas y exceso de grasas por alimentos saludables y sujetarse a las normativas sanitarias de los alimentos y bebidas; 5) apoyo de los

medios de comunicación para difundir estilos y prácticas de vida saludables y 6) intervención de la comunidad en la creación de entornos recreativos para promover la activación física y comunidad, organizar charlas o talleres en torno a la salud y la alimentación.

### ***3.2 Discusión de resultados***

En la planeación, elaboración y ejecución de las Políticas de Alimentación y Nutrición (PAN) intervienen diversos elementos tales como el Estado, gobierno, administración pública y la sociedad civil, cada uno con sus respectivas responsabilidades y obligaciones, debido a que la puesta en marcha de estas políticas requiere de un trabajo cooperativo para el alcance de objetivos comunes.

Los Organismos Internacionales dedicados a la salud, alimentación y atención a la niñez desempeñan un papel fundamental puesto que se encargan de la formulación y coordinación de las PAN a nivel global, promueven la seguridad, sustentabilidad y sostenibilidad alimentaria y la cooperación, a fin de procurar el derecho a la alimentación y el consumo de alimentos suficientes y de calidad a todas las personas.

No obstante, la situación de cada nación es diversa, por lo que, estas pueden modificarse acorde a las necesidades y problemáticas de alimentación. Por ejemplo, en algunos países de América Latina y el Caribe se concentra más la población en situaciones de pobreza, inseguridad alimentaria, desnutrición, retraso en el crecimiento de infantes, sobrepeso y obesidad, por tanto, las PAN dirigidas a estas naciones deben por un lado, formularse para destinar el suministro suficiente de alimentos de calidad y contemplar la disponibilidad de estos y por el otro lado, en conjunto con otras políticas atender las causas que originan las condiciones de vulnerabilidad.

En 2020 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]., Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA]., Organización Panamericana de la Salud [OPS]., Programa Mundial de Alimentos [WFP] y el

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] elaboraron un informe sobre la seguridad alimentaria y nutrición, donde se menciona que las causas que propician la malnutrición en los países es debido a que algunos de ellos no han sido partícipes en que se les contemple dentro de las políticas de asistencia y/o apoyo socioeconómico, el nivel educativo de la población, el acceso a servicios de salud, el tipo de empleo que predomine entre los habitantes, entre otros factores, explican y determinan la presencia de la malnutrición ya sea por una falta en el consumo de alimentos o un exceso de estos (p. 63).

Para 2021 otro informe de la FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF constataron que las mujeres en el año 2020 padecieron más inseguridad alimentaria que los hombres, y que esta diferencia varía dependiendo de la región en que se realice el estudio.

Estos informes, así como otros que han realizado los Organismos Internacionales dan cuenta de la complejidad de la situación alimentaria que existe a nivel global, donde las situaciones de la malnutrición e inseguridad alimentaria afectan de manera desigual no solo entre las personas sino entre las naciones.

Tal y como se mencionó en el primer capítulo de esta investigación, las Políticas de Alimentación y Nutrición tienen entre sus principales objetivos:

- Garantizar el derecho a la alimentación a través de la suficiencia, disponibilidad y accesibilidad de alimentos.
- Asegurar un adecuado estado nutricional de la población acorde a sus necesidades.
- Focalizar los grupos poblaciones que mayor atención requieren en cuanto al acceso y consumo de alimentos.

A nivel nacional el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Salud (SS) ha implementado programas para atender y mejorar el bienestar de las personas desde la prevención, control y atención de diversas enfermedades. Para ello la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha sido partícipe de la difusión y aplicación de dichos programas en los espacios escolares con el fin de educar a la población desde

temprana edad sobre la importancia de la salud y con ello procurar la calidad de vida de las personas.

Como, por ejemplo, a partir del Acuerdo Nacional para la salud alimentaria publicado en 2010 se creó la estrategia de cinco pasos para la salud escolar el cual se impartió en los niveles de educación básica; en 2015 ambas secretarías establecieron los lineamientos generales para la instalación y mantenimiento de bebederos en las escuelas del Sistema Educativo Nacional a fin de brindar suministro y calidad de agua a la población estudiantil; Salud en tu escuela programa creado durante la administración de Enrique Peña Nieto que tuvo por objeto procurar el bienestar de los y las estudiantes a través de la atención a su salud (Secretaría de Educación Pública, 2017, p. 46-48). Recientemente se publicaron los Lineamientos generales para para la preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas preparados, los cuales tienen por objetivo establecer las bases para la adopción de hábitos de consumo saludables dentro de las instituciones escolares de todos los niveles educativos.

A partir de lo anterior se puede decir que desde hace décadas el sistema educativo ha reformado la educación a fin de incluir programas que establezcan la importancia de la salud física y la adopción de hábitos alimenticios saludables. A través del establecimiento de lineamientos para las cooperativas escolares sobre qué alimentos deben de distribuirse, campañas de activación física e integrar asignaturas opcionales tales como Vida Saludable.

Actualmente, el Plan de estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022 se conforma de cuatro campos formativos y siete ejes articuladores. Los ejes articuladores buscan contribuir en la formación integral de los estudiantes en la medida en que se relacione el currículo con el contexto, es decir, se busca que los contenidos se vinculen con la vida cotidiana de las personas para que los aprendizajes y conocimientos adquiridos sean significativos. De estos ejes se destaca el de Vida saludable cuyo objetivo es favorecer la adopción de

prácticas y hábitos saludables en colectivo para garantizar el derecho a la salud de todas las personas sin importar sus condiciones.

Sin embargo, a pesar de las iniciativas por parte de la SSA y de la SEP, las situaciones referentes a la alimentación, de manera particular el consumo de alimentos es una situación que aún requiere de mejores y mayores intervenciones, debido a que México, así como otros países de América Latina enfrentan el desafío de atender las dos cuestiones de la malnutrición: desnutrición y sobrepeso-obesidad. Lo anterior debido a la imprecisión de las PAN que atienden el problema de forma parcial y no total (López y Gallardo, 2014), aunado a las condiciones de pobreza de la población, ingresos económicos percibidos en el hogar de las familias, persuasión de la publicidad de productos chatarra sobre la población, en especial sobre las poblaciones infantiles y juveniles, la escasa regulación a las empresas productoras de ultraprocesados, entre otros factores que determinan la alimentación.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu (2011) menciona que el espacio social se construye y diferencia dependiendo del capital económico y cultural de las personas o de los países. Estos se posicionan de tal manera que unos quedan vertical o horizontalmente, con proximidad o alejados los unos a los otros (p. 28 y 29).

Más aún el establecimiento de estas posiciones no solo se construye, sino que se legitima, reproduce y por tanto se normaliza, y en función de estas asignaciones quienes se encuentran en uno u otro tienen mayor o menor acceso a bienes y servicios. El Estado se vale de sus instrumentos e instituciones para preservar las dinámicas que estratifican a las personas en función de cómo ya se ha dicho del género, ocupación, del nivel educativo, entre otros. Aunado a que el sistema capitalista, que pondera la generación y acumulación de riqueza de una minoría a costa de la salud de la mayoría y exacerba la destrucción del propio medio ambiente, incide directamente en la perpetuación de estas clasificaciones desiguales. Lo anterior no quiere decir que estas dinámicas y posiciones de

diferenciación sean estáticas, tienden a cambiar como producto de la propia construcción del espacio social.

La familia, al ser la primera institución en que se desarrolla el individuo se adquiere lo que denominó Bourdieu (2011) como: habitus. El habitus es producto del proceso de socialización en un contexto sociocultural específico que conforme se va construyendo se internaliza y expresa de diversas formas ya sea por medio de comportamiento, de los hábitos, prácticas y gustos adquiridos; el habitus diferencia, clasifica y divide a las personas en función de lo anterior (p.32), posteriormente se traslada a otros espacios como el escolar donde se refuerza o modifica.

Se menciona esto debido a que en el espacio familiar como el escolar las personas adquieren un sistema de creencias, valores, comportamientos y prácticas, producto de la internalización de la cultura, donde se adquieren las primeras representaciones de la sociedad y a partir de ahí estos comienzan por construir su identidad, determinada por el medio social. En estos entornos de socialización tal y como se dijo en su momento no están exentos de inculcar, perpetuar y justificar juicios, actitudes y hábitos que atenten contra el bienestar no solo propio sino ajeno.

Prosiguiendo con las situaciones que influyen en la alimentación en este trabajo se ha hecho mención que la inseguridad alimentaria afecta de manera desigual a hombres y mujeres. Paradójico que siendo a las mujeres a las que socialmente se les asigna mayor responsabilidad en las tareas domésticas como la elección, compra y preparación de los alimentos sean quienes padezcan más esta situación de un acceso y consumo de alimentos limitado. Además, dependiendo de la situación de cada mujer varía la inseguridad alimentaria, puesto que según sea su estrato social, edad, ocupación, nivel de estudios, lugar donde vive, zona de procedencia, afiliación a servicios de salud, ingresos percibidos, entre otros, su situación de desventaja será mayor o menor.

La desigualdad de género dentro de los hogares provoca la ruptura entre sus miembros en la medida en que no existe una participación igualitaria en la

realización de las actividades domésticas, generando que las mujeres, padezcan relaciones de explotación dentro y fuera de su hogar; se dice que de explotación puesto que hay mujeres que cumplen una doble jornada laboral tanto en su espacio de trabajo como en el hogar, siendo que en este último se le suele asignar mayor responsabilidad del mantenimiento y cuidado.

De ahí la importancia de que a la hora de elaborar Políticas de Alimentación y Nutrición no se pierda de vista la existencia de la inequidad de género y los grupos poblacionales vulnerables, para proponer intervenciones eficaces a fin de procurar disminuir las brechas de la desigualdad en el consumo y acceso de alimentos.

En lo que respecta a los factores de la alimentación los y las docentes del primer grupo de edad (los más jóvenes) y los del tercer grupo (cuyas edades oscilan por encima de los cincuenta años) señalaron que tanto el factor demográfico del sexo como el de la edad sí mantienen una fuerte relación con padecer inseguridad alimentaria.

Aunado a lo anterior, de los doce docentes, diez de ellos y ellas indicaron que el factor demográfico del lugar donde se vive sí es determinante en que se padezca o no inseguridad alimentaria. Esta relación existe debido a la dinámica de desenvolvimiento del ser humano sobre su mundo social, donde ha establecido relaciones desiguales y excluyentes que tienden a separar y clasificar no solo el medio físico (territorio) sino a quienes lo habitan.

Ahora bien, el que los docentes, en su mayoría, asignarán un criterio de importancia elevado a las situaciones de la alimentación y reconocieran la relación intrínseca entre los factores demográficos y las condiciones socioeconómicas con la inseguridad alimentaria, indica que estos perciben la alimentación como un hecho social que influye, determina y condiciona directamente las decisiones y modos de vivir de las personas.

Así lo constataron en sus respuestas sobre si consideraban que el sobrepeso y obesidad era una problemática social, individual o ambos, en el que diez de los doce participantes señalaron la opción de ambos. Ellos refirieron que la injerencia de la

sociedad impacta de manera significativa en el actuar y pensar de los y las adolescentes. Señalaron que los medios de comunicación, así como la familia (instrumentos ideológicos del Estado), determinan en buena medida la construcción de identidad de los y las estudiantes e influyen en la toma de sus decisiones, las cuales impactan de manera significativa en su bienestar físico y emocional.

Como se ha dicho a lo largo de este trabajo, lo concerniente a la alimentación no es meramente un hecho individual ni mucho menos se le puede situar solo en el ámbito de las ciencias de salud, por el contrario la adopción de hábitos y prácticas se debe de estudiar, analizar y explicar en función de la cultura, pues es esta la que determina la selección y consumo de los alimentos. Dicha selección varía en función del espacio y tiempo en que se encuentren las personas, por tanto, la alimentación como fenómeno social tiende a reconstruirse.

Por ejemplo, si en la familia no se adquieren hábitos y prácticas saludables, aunado a que en la escuela no se instruya en la importancia de mantener un adecuado estado de salud, la influencia de los medios de comunicación sobre los estereotipos de la imagen corporal y la fabricación, distribución, venta y publicidad descomunal de productos chatarra, el problema de la malnutrición se vuelve complejo y difícil de abordar. Además de estas cuestiones los docentes señalan que la propia apatía o falta de interés de los y las adolescentes por aprender y adoptar estilos de vida saludables dificulta que estos cambien sus preferencias por el consumo de comida chatarra y el sedentarismo.

El consumo de comida chatarra fue una de las problemáticas que mayor incidencia reportaron los y las maestras en el espacio escolar, se infiere que por ello la mayoría de estos señalaron el criterio de importante a los padecimientos de sobrepeso y obesidad, puesto que la comida chatarra proporciona un alivio momentáneo a los estados de depresión, ansiedad o estrés, debido a sus componentes químicos adictivos. Un consumo excesivo de estos no solo puede provocar el incremento de grasa corporal, sino también pueden desencadenar enfermedades como cáncer, diabetes, hipertensión, puesto que los conservadores

o saborizantes artificiales con los que se elaboran estos productos están hechos con sustancias nocivas para la salud.

El padecer sobrepeso u obesidad, conlleva a afectar el estado emocional, pues tal y como lo expresaron los docentes de esta institución genera que los estudiantes tengan autoestima baja puesto que son objeto de burlas, agresiones y discriminación por parte de sus pares. Las emociones y sentimientos influyen en la toma de decisiones y dependiendo de estas pueden ser benéficas o dañinas para la salud.

Así mismo, la dinámica y condiciones laborales de los docentes de esta secundaria técnica es un factor decisivo que puede obstaculizar la impartición de contenidos o actividades que aparentemente no son relevantes, puesto que tal y como se mostró sus condiciones de trabajo, en el caso de algunos en ambos centros de trabajo, es precario respecto a la estabilidad laboral, es agotador debido al limitado tiempo libre que cuentan para descansar, la cantidad de horas que laboran y dedican a otras actividades de índole administrativa, terminan por agotarlos física y mentalmente.

A pesar de la existencia de estas dificultades no se debe dejar de lado la insistencia de educar a el propio magisterio, a los y las adolescentes, así como a sus familias y el resto del personal que labora en la institución escolar en temas referentes a la alimentación y nutrición. Por su parte, los y las docentes en conjunto con las autoridades escolares y sanitarias deben de buscar la manera de atraer la atención de los y las adolescentes por aprender sobre la adquisición de hábitos saludables. Aprovechar los momentos de interacción con ellos y ellas para propiciar e incidir en que adopten estilos de vida benéficos para su salud física y mental, invitarlos e invitarlas a participar en eventos deportivos, enseñar a regular el consumo de alimentos no saludables y propiciar actividades de difusión dentro de la escuela sobre la relevancia de estos temas.

De igual forma es importante que tanto en el entorno familiar como el escolar se eduque desde el respeto hacia los otros, puesto que los y las docentes indicaron que las burlas, exclusión y discriminación entre los y las adolescentes es una situación que está presente en este espacio educativo, donde el rechazo y mofa es mayor para aquellos que padecen sobrepeso y obesidad, lo que genera que estos últimos se aíslen del resto de los compañeros, asistan con menor frecuencia a la institución y que su rendimiento académico poco a poco comience a descender.

Es fundamental enseñar a los padres de familia o tutores y docentes a discernir la información que se presenta en redes sociales, puesto que la exposición a retos virales o seguir usuarios que promueven hábitos “saludables” pueden implicar un riesgo para su salud física y mental de los adolescentes. Los y las maestras de esta secundaria, así como los autores que se citaron en su momento indicaron que la introyección de estereotipos sobre la imagen corporal impacta más en los jóvenes debido a la persuasión que se ejerce sobre ellos, ante ello, la importancia de brindarles información veraz sobre estilos de vida saludable.

Dando las bases de una alimentación balanceada, saludable y nutritiva, fomentar ambientes sanos, libre de violencia y la práctica de valores, y mencionar que lleven su lunch y eviten comer en las cooperativas escolares, son algunas de las estrategias que dieron cuenta los y las maestras para educar a los y las adolescentes. Estrategias que, con el apoyo de los padres de familia, de las autoridades educativas y sanitarias, la participación e interés de los y las adolescentes y sobre todo la existencia de regulaciones a los alimentos que venden las cooperativas escolares para asegurar que estos sean saludables, pueden ser el inicio en la adopción de hábitos saludables a largo plazo.

Las limitaciones que se presentaron en esta investigación es que por motivos académicos-administrativos de la Escuela Secundaria Técnica (EST) 101 no fue posible llevar a cabo la implementación del instrumento de entrevista. Por tanto, se optó por desarrollar una investigación con enfoque cuantitativo a través del uso de un formulario de Google, el cual implicaría para los y las docentes invertir menos

tiempo en contestar una serie de preguntas que brindar una entrevista durante el horario laboral. Lo anterior presentó una limitación, puesto que, si bien el formulario procuró ser lo más completo posible y recuperar sus opiniones a través de preguntas abiertas, no se compara con la extensión, profundidad y lenguaje de las respuestas que se hubieran obtenido al aplicar la entrevista. Otra limitación fue que el instrumento no fue posible aplicarlo a toda la plantilla docente de la EST 101, debido a que los maestros del turno de la tarde se encontraban participando en otra investigación, por lo que, solo fue posible aplicar el formulario a aquellos que laboraban en el turno de la mañana.

### **Conclusión**

La descripción, presentación y discusión de los resultados obtenidos en esta investigación, muestran, por un lado, un panorama desolador debido a que tal y como se mostró los factores y condiciones de diversa índole (nivel de estudios, género, edad, lugar o zona de residencia, ocupación, etc.), así como por el precio, disponibilidad y accesibilidad de los alimentos, etc., determinan la calidad de vida de las personas, siendo que aquellas que están en una posición inferior difícilmente podrán cubrir sus necesidades básicas y gozar de una calidad óptima. Además de que las relaciones entre las y los estudiantes de esta escuela secundaria se desarrollan desde la falta de respeto y agresiones entre sí, donde aquellos que presentan condiciones de sobrepeso y obesidad, son proclives víctimas por parte del resto de sus pares, incidiendo en su bienestar emocional y rendimiento académico.

Por otro lado, los resultados obtenidos mostraron que las opiniones de los y las maestras sobre los padecimientos de sobrepeso y obesidad engloban más que solo el aspecto de la salud y las acciones individuales de los y las adolescentes, pues resaltaron la influencia de la familia, medios de comunicación y la institución escolar en la adopción de hábitos alimenticios sean estos o no saludables. De igual forma, los datos indicaron que en su mayoría los participantes dan cuenta del grado e importancia de la interseccionalidad de una serie de factores y condiciones que constituyen a las personas, los cuales influyen en la adquisición de los alimentos.

De acuerdo con lo que constataron los y las docentes de esta escuela secundaria se presentan problemáticas relacionadas con la alimentación desde una ingesta frecuente de productos chatarra, presentarse a las instalaciones sin desayunar o no traer almuerzo; el asunto de la imagen corporal de los y las adolescentes que propicia la discriminación y burlas, así como dificultades para dar atención y solución a estos. No obstante, igual señalan que ellos y ellas al estar en interacción con los estudiantes pueden influir de manera favorable en su desarrollo integral al brindarles ejemplos, conocimientos o herramientas para que comiencen por adquirir hábitos saludables de alimentación y actividad física.

Así mismo no descartan la acción de que especialistas en el tema de salud acudan para brindar charlas informativas a las y los adolescentes. Iniciativa que no solo beneficiaría a la población estudiantil sino también docente, puesto que, si bien en la mayoría de las situaciones referidas a la política alimentaria señalaron relación o criterios de importancia, otros indicaban que la relación era inexistente o muy baja aun cuando la relación es tangible, y las respuestas abiertas que proporcionaban los docentes no reflejaban una reflexión crítica sobre los asuntos a responder. Por tal motivo, es necesario que los docentes antes de enseñar en torno a la adopción de hábitos de consumo saludables, discernir entre la inmensidad de información que hay en los medios de comunicación sobre la imagen corporal y los estados de salud, es necesario que ellos y ellas se les eduque en estos y más temas referentes a la salud, para que después puedan educar a los y las adolescentes.

De igual manera educar al resto de las autoridades escolares, al personal que labora en las cooperativas escolares y los padres de familia y/o tutores sobre salud y la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, resulta fundamental para comenzar en la adopción de hábitos de consumo saludables dentro y fuera del espacio escolar.

## Conclusiones generales

La desigualdad agroindustrial a nivel mundial, la expansión descomunal de la industria alimentaria que cada más opta por productos llenos de conservadores y saborizantes artificiales y desmantela aquellos de producción local, frescos y saludables, la situación de pobreza de las personas, la ocupación, el lugar o zona de procedencia, en conjunto con la inmensidad de productos chatarra que hay dentro y fuera de las instituciones escolares, la publicidad persuasiva y controladora de estos productos y la falta de voluntad política por atender estas situaciones, entre otros, son causas estructurales que propician la perpetuación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, lo que dificulta que los sujetos accedan a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, y, por tanto, que sus patrones de consumo sean poco saludables.

Los hábitos alimenticios carentes de nutrientes ponen al cuerpo de las personas en un estado de malestar físico y emocional, puesto que una alimentación poco saludable repercute en las habilidades y capacidades físicas, intelectuales y emocionales. Por su parte, las dietas equilibradas en conjunto con la actividad física apoyan a reducir enfermedades tales como diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad, cáncer, y a mantener el bienestar cerebral y emocional reduciendo así la presencia de afectaciones tales como el estrés, ansiedad, depresión u otro. Por lo que, comprender los hábitos y prácticas alimentarias de una persona o grupo de personas debe de estudiarse más que desde un enfoque médico, debe de ser desde la interdisciplinariedad, para explicar las causas estructurales que determinan que las personas accedan o no al derecho de una alimentación nutritiva y de calidad, y cómo impactan sus hábitos en el desempeño de sus actividades y relación con otros.

México es un país que tiene una diversidad bastante rica en alimentos y bebidas saludables y nutritivas, sin embargo, a raíz de la expansión de la industria alimenticia que está sujeta a un sistema económico que prepondera la obtención de

ganancias a costa del daño al medio ambiente y de la salud de las personas, en conjunto con el incremento de la publicidad en masa de estilos de vida y consumo poco saludables de productos, han desplazado a estos alimentos para dar entrada a productos que están hechos a partir de sustancias químicas dañinas para la salud, debido a la inmensa cantidad de conservadores y saborizantes artificiales que contienen para su conservación, mismos que generan adicción y dependencia emocional; lo que ha ocasionado el incremento de los padecimientos de desnutrición, sobrepeso y obesidad en conjunto con otras enfermedades desde edades muy tempranas. Por tal razón, el Estado a través de la política alimentaria hoy día debe de salvaguardar el derecho estipulado en el artículo 4° el cual establece que toda persona debe de tener acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Por ello, los gobiernos de cada nación deben planificar Políticas de Alimentación y Nutrición que atiendan las necesidades y requerimientos de la población, sobre todo de aquellos que por sus condiciones o factores de cualquier índole tienden a padecer mayor desigualdad en cuanto al acceso y consumo de alimentos. Así mismo, estas políticas deben de establecer lineamientos, crear leyes o normas que limiten la distribución y expendio de productos ultraprocesados en los espacios escolares y se opten por alimentos frescos, saludables y directos, los cuales no son sometidos a conservadores y saborizantes artificiales y no generan adicción.

Las leyes generales en materia de salud, educación y alimentación sientan las bases para devolver el valor nutrimental de los alimentos saludables, es decir, buscan la adopción de hábitos de consumo que favorezcan la salud física y mental de las personas, sancionan a quienes incumplan con las normas sanitarias en la preparación de alimentos y bebidas y establecen regulaciones para la publicidad de productos que dañan la salud.

Este trabajo de investigación procuró evidenciar, a través de la opiniones de los y las docentes sobre la política alimentaria y todo lo que concierne a esta, puesto

que han repercutido en el ámbito económico (precio de los alimentos, cambios en los procesos de producción, distribución y consumo de productos industrializados con bajo contenido nutrimental que responden a un modelo que busca optimizar el tiempo de preparación y acceso de los alimentos); educativo (bajos niveles de rendimiento escolar en cuanto a asistencia y participación); social (disminución de participación en actividades públicas-recreativas, burlas, discriminación y estereotipos) y emocional (baja autoestima y asilamiento social).

Es menester que las autoridades competentes tales como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, en conjunto con otras dependencias eduquen a los padres de familia o tutores, al personal docente, directivos, a quienes laboran en las cooperativas escolares y por supuesto a los y las estudiantes en la adopción de una alimentación saludable y nutritiva, para contribuir a su desarrollo integral. De igual forma, es importante que se sigan diseñando políticas públicas dirigidas al sector educativo para la regulación de los alimentos y bebidas que se distribuyen dentro del espacio escolar, educar sobre el consumo equilibrado de los alimentos, fomentar la adopción de hábitos y prácticas de salud, higiene y nutrición, a fin de abatir la reproducción de los padecimientos de sobrepeso y obesidad, los cuales si bien están teniendo mayor presencia en la población infantil y juvenil, la población adulta no está exenta de estos.

El consumo de alimentos poco saludables sin duda es una problemática que debe ser atendida en las escuelas, debido a que tanto en la escuela como en el hogar los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su tiempo, y en ambas instituciones se adquieren aprendizajes, hábitos y conductas que determinan en buena medida el desarrollo de los y las estudiantes. Lo que otorga mayor relevancia a las instituciones escolares es que dentro de ella convergen una diversidad de ideas, prácticas y enseñanzas, que influyen en la toma de decisiones de los estudiantes.

El nivel educativo en que se desarrolló esta investigación es crucial para sentar las bases de estilos, prácticas y hábitos de consumo saludables, debido a que la

población infantil, así como la juvenil están en la etapa en que son más receptivos de recibir y apropiarse de información, hábitos, etc., y al brindarles los espacios que fomenten la actividad física y dotarles de alimentos y bebidas saludables dentro del espacio escolar, educarles en torno a la importancia de la alimentación saludable y contar con modelos o figuras a seguir (padres , tutores y docentes) podrán mejorar sus hábitos de consumo a largo plazo.

Por tal razón, los y las maestras resultaron relevantes dentro de esta investigación puesto que son una parte fundamental del contacto directo con los y las estudiantes, así mismo porque conocen las limitaciones, pero también oportunidades del centro escolar en que se encuentran desempeñando su práctica y a partir de ahí su opinión sobre el problema de la malnutrición por exceso de alimentos corresponde a las particularidades y problemáticas detectadas de su contexto.

# Referencias

- Aguilar, L. (Compilador). (2010). *Política pública*. Siglo XXI editores. [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25351w/M1AP113\\_S4\\_AGUILAR.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25351w/M1AP113_S4_AGUILAR.pdf)
- Alaniz, C (Coord.). (2017). Políticas educativas para el nivel básico: ¿la revaloración del trabajo docente? En *Docencia: desafíos de una profesión en construcción* (1era ed., pp. 17-56. Universidad Pedagógica Nacional.
- Arias, D., & Herrera, H. A. (2012). *Entre políticas gubernamentales y políticas públicas. Análisis del ciclo de las políticas de desarrollo del gobierno del estado de Michoacán, México, 2003-2010*. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4523/14.pdf>
- Barquera, S., Campos-Nonato, I., Rivera, J. A., & Velasco, A. (2015). *Obesidad en México: políticas y programas para su prevención y control*. En J. A. Rivera., M. Hernández., C. A. Aguilar., & C. Murayama (Eds.), *Obesidad en México. Recomendaciones para una política de Estado* (1era ed., pp. 360-391). Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. <https://www.anmm.org.mx/publicaciones/Obesidad/obesidad.pdf>
- Barquera, S., Rivera-Dommarco, J., & Gasca-García, A. (2001). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. *Salud pública de México*, 43(5), 464-477. <https://www.scielosp.org/pdf/spm/v43n5/6726.pdf>
- Bautista-Díaz, M. L., Márquez, A. K., Ortega-Andrade, N. A., García-Cruz, R., & Alvarez-Rayón, G. (2019). Discriminación por exceso de peso corporal: Contextos y situaciones. *Revista mexicana de trastornos alimentarios*, 10(1), 121-133. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-15232019000100121](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-15232019000100121)
- Bourdieu, P. (2011). Pierre Bourdieu. *Capital cultural, escuela y espacio social* (I. Jiménez, Comp. y Trad.:2nd ed.). Siglo XXI. [https://www.u-cursos.cl/facso/2017/1/TS01023/1/material\\_docente/bajar?id\\_material=1700641](https://www.u-cursos.cl/facso/2017/1/TS01023/1/material_docente/bajar?id_material=1700641)
- Calduch, R. (1991). Teoría general de la Organización Internacional. *Relaciones Internacionales* (pp. 1-14). Ediciones de las Ciencias Sociales. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap8.pdf>

- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. (2020). *Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial*. <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DIES20/ciudad-de-mexico-2020-un-diagnostico-de-la-desigualdad-socio-territorial.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Cruzada Nacional contra el Hambre. Recuento 2013-2018*. [https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/ECNCH/Documents/CNCH\\_Recuento\\_2013\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/ECNCH/Documents/CNCH_Recuento_2013_2018.pdf)
- Diario Oficial de la Federación. (1982). *Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4784346&fecha=03/12/1982#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4784346&fecha=03/12/1982#gs.c.tab=0)
- Diario Oficial de la Federación. (1992). *DECRETO para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4666809&fecha=19/05/1992#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4666809&fecha=19/05/1992#gs.c.tab=0)
- Díaz, J., & Candela, Y. (2014). Políticas alimentarias y nutricionales en los sistemas nacionales de salud. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 27(1), 143-152. <https://ve.scielo.org/pdf/avn/v27n1/art19.pdf>
- Díaz, M de D., Belmonte, S., Novalbos, J. P., Santi, M. J., & Rodríguez, A. (2022). Publicidad y medios de comunicación en los trastornos de la conducta alimentaria. *Nutrición Hospitalaria*, 39(2), 56-61. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-16112022000500009](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112022000500009)
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (s.f). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Dorantes, J. J. (s/f). La educación secundaria y México, su historia, desarrollo y proceso de reforma. Memoria y olvido. *Revista de historia y humanidades*. <https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2019/06/La-educaci%C3%B3n-secundaria-y-M%C3%A9xico-su-historia-desarrollo-y-proceso-de-reforma-.pdf>

- Fernández, N. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Fundación CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1419.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022). Acerca de UNICEF. *Quiénes somos*. Recuperado el 14 de marzo de 2023. <https://www.unicef.org/es/acerca-de-unicef>
- García, M., Pardío, J., Arroyo, P., & Fernández, V. (2008). Dinámica familiar y su relación con hábitos alimentarios. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XIV(27), 9-46. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31602702.pdf>
- Gobierno del Estado de México. (2016). *Programa Estatal intersectorial para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios del Estado de México y sus municipios*. [https://salud.edomex.gob.mx/isem/docs/informativos/Programa\\_estatal\\_prevenicion\\_tratamiento\\_combate\\_sobrepeso.pdf](https://salud.edomex.gob.mx/isem/docs/informativos/Programa_estatal_prevenicion_tratamiento_combate_sobrepeso.pdf)
- González, A. (2018). Reflexiones sobre el concepto de política. *Actualidad Económica*, (45), 35-38. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/acteconomica/article/view/21296/21007>
- González-Nolasco, J. A. (2019). Políticas alimentarias y derechos humanos en México. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(53), 2-32. <https://www.scielo.org.mx/pdf/esracdr/v29n53/2395-9169-esracdr-29-53-e19657.pdf>
- Hurtado, C; Mejía, C; Mejía, F; Arango, C; Chavarriaga, L. M., & Grisales, H. (2016). Malnutrición por exceso y déficit en niños, niñas y adolescentes, Antioquia 2015. *Revista Facultad Nacional de Salud*, 35(1), 58-78. <https://www.redalyc.org/journal/120/12049559006/12049559006.pdf>
- Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). (2021). *Semana Nacional para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria 8-12 de noviembre* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.mx/insabi/es/articulos/semana-nacional-para-prevenir-el-sobrepeso-la-obesidad-y-los-trastornos-de-la-conducta-alimentaria-8-12-de-noviembre?idiom=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s/f). *Maestros y escuelas por entidad federativa, según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados 2000/2001 a*

2022/2023.

[https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion\\_Educacion\\_07\\_18f53231-7793-4062-9f59-7db439aaaba9](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_07_18f53231-7793-4062-9f59-7db439aaaba9)

Kánter, I. (2021). Magnitud del sobrepeso y la obesidad en México: Un cambio de estrategia para su erradicación. *Mirada legislativa*, (197), 1-25.  
<https://www.udocz.com/apuntes/663975/mfi-t4-05>

Lladó, D. M., Azuela, C., Guzmán, T. de J., & Guzmán, J. (2020). *La elección de la carrera profesional*. Cuestión de género. 5° congreso Internacional sobre Desigualdad Social, Género y Precarización: Mujeres en acción.  
<https://www.eumed.net/actas/20/desigualdad/15-la-eleccion-de-la-carrera-profesional-cuestion-de-genero.pdf>

Lopez, M., Acerbo, F. Y., & Acerbo, R. L. (2022). Roles de género en la distribución de tareas domésticas vinculadas a la alimentación. *Revista de Salud Pública*, 27(1), 89-103.

López, R y Gallardo, E. D. (2014). Las políticas alimentarias de México: un análisis de su marco regulatorio. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 17(1), 13-41.  
<https://www.redalyc.org/pdf/733/73333009001.pdf>

López-Gatell, H. (2024, 24 de octubre). *En materia de salud pública ¿Qué implicaciones tiene la reforma al poder judicial?* [Video de YouTube].  
<https://www.youtube.com/watch?v=1VlaslkEoWs>

Martín, F., Dufour, G., Alessandro, M., & Amaya, P. (2003). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.  
[https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf\\_1260.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf)

Martín, T., & Chaves, B. (2022). La influencia de Instagram en la creación y reproducción del ideal de belleza femenino. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 15(1), 1-17.  
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/disertaciones/article/view/11148>

Massé, C. E. (2019). Actualidad y perspectivas de la educación técnica y de la fuerza de trabajo latinoamericana. *Educere*, 23(74), 45-56.  
<https://www.redalyc.org/journal/356/35657597005/35657597005.pdf>

- Medrano, V., Ángeles, E., & Castillo, Y. (2015). *Los docentes en México* [Informe]. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P11240.pdf>
- Méndez, J. (2010). La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas. L. Aguilar (Compilador). *Política Pública* (pp.115-150). Siglo XXI editores. [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25351w/M1AP113\\_S4\\_AGUILAR.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25351w/M1AP113_S4_AGUILAR.pdf)
- Mendoza-Solís, Y. P. (2021). La Cruzada Nacional contra el Hambre: El surgimiento mediático de una política de desarrollo sexenal. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 31(58), 2-31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/esracdr/v31n58/2395-9169-esracdr-31-58-e211128.pdf>
- Montali, G. (2019). Una vez más, Gramsci: teoría, hegemonía y voluntades colectivas. *Revista de la Carrera de Sociología*, 9(9), 223-246. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/104288>
- Muñoz-Pogossian, B. (2018). Desigualdad y exclusión social como desafíos para las democracias en América Latina. *SAPIENTIAE: Ciencias sociais, Humanas e Engenharias*, 4(1), 149-176. <https://www.redalyc.org/journal/5727/572761147009/html/>
- Navas, E. P., Zambrano-Santos, L. del R., & Zambrano, C. K. (2023). Medios de comunicación y obesidad: análisis bibliométrico. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(121), 16-27. <https://ve.scielo.org/pdf/uct/v27n121/2542-3401-uct-27-121-16.pdf>
- Oficina de Perspectivas y Políticas Mundiales de UNICEF. (2019). *Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. Crecer bien en un mundo en transformación*. <https://www.unicef.org/media/61091/file/Estado-mundial-infancia-2019-resumen-ejecutivo.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s/f). *Acerca de la FAO*. Recuperado el 14 de marzo de 2024. <https://www.fao.org/about/about-fao/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura., Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola., Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia., Programa Mundial de Alimentos., & Organización Mundial de la Salud. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía.* <https://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)., Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)., Organización Panamericana de la Salud (OPS)., Programa Mundial de Alimentos (WFP)., & el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). *Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 2021: Estadísticas y tendencias.* <https://mexico.un.org/sites/default/files/2021-12/WFP-0000134483.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)., Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)., Organización Panamericana de la Salud (OPS)., Programa Mundial de Alimentos (WFP)., & el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe. Seguridad alimentaria y nutricional para los territorios más rezagados.* <https://www.fao.org/3/cb2242es/cb2242es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). *Agenda de Alimentación Urbana.* <https://www.fao.org/urban-food-agenda/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s/f). *Apoyar el desarrollo sostenible y la acción climática.* <https://www.un.org/es/our-work/support-sustainable-development-and-climate-action#:~:text=La%20FAO%20es%20la%20agencia,una%20vida%20activa%20y%20sana.>

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil.* [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/206450/9789243510064\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/206450/9789243510064_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Alimentación sana.* <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/healthy-diet>

Organización Mundial de la Salud. (s/f). *Acerca de la OMS. Mejorar la salud para todos, en todas partes.* Recuperado el 14 de marzo de 2024 <https://www.who.int/es/about>

- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *El etiquetado frontal como instrumento de política para prevenir enfermedades no transmisibles en la Región de las Américas*.  
[https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53013/OPSNMHRF200033\\_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53013/OPSNMHRF200033_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Organización Panamericana de la Salud. (s/f). *Quienes somos*. Recuperado el 14 de marzo de 2024 [Quiénes Somos - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud \(paho.org\)](https://www.paho.org/es/quienes-somos)
- Organización Panamericana de la Salud. Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. (1969). *Elementos de una política de alimentación y nutrición en América Latina*.  
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/48028/40224.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Programa Mundial de Alimentos (WFP). (s/f). *Comidas escolares*. Recuperado el 14 de marzo de 2024. <https://es.wfp.org/comidas-escolares>.
- Programa Mundial de Alimentos (WFP). (s/f). *Quienes somos*. Recuperado el 14 de marzo de 2024. <https://es.wfp.org/quienes-somos>
- Plumed, J., Gimeno, N., Barberá, M., Ruiz, E., Conesa, Ll., Rojo-Bofill, L. M., Livianos, L., & Rojo, L. (2017). Burlas como factor de riesgo para conductas alimentarias anómalas: estudio prospectivo en una población adolescente. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 12(1), 17-27. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-psiquiatria-salud-mental-286-avance-burlas-como-factor-riesgo-conductas-S1888989117300939>
- Revuelta, B. (2007). La implementación de políticas públicas. *Díkaion*, 21(16), 135-156.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72001610>
- Sánchez, J. J., González, A., & Monroy, A. (2019). La formación de docentes normalistas: De la tradición pedagógica a los entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo*, 10(19), 1-30.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v10n19/2007-7467-ride-10-19-e025.pdf>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). *Programa institucional 2020-2024 de seguridad Alimentaria Mexicana SEGALMEX*.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/622670/Programa\\_Institucional\\_2\\_020-2024\\_de\\_Seguridad\\_Alimentaria\\_Mexicana\\_SEGALMEX\\_2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/622670/Programa_Institucional_2_020-2024_de_Seguridad_Alimentaria_Mexicana_SEGALMEX_2.pdf)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). *Programas Institucional 2020-2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana SEGALMEX. Avance y Resultados.* [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/735879/08\\_PI\\_SEGALMEX\\_AyR\\_21.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/735879/08_PI_SEGALMEX_AyR_21.pdf)

Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección de Desarrollo Económico. (s.f). *Principales Resultados del Censo Población y Vivienda 2020.* <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-del-censo-pob-y-viv-2020-1.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (s/f). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.* <https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/>

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Modelo educativo. Salud en tu escuela.* Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283757/SALUD\\_DIG.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283757/SALUD_DIG.pdf)

Secretaría de Gobernación. (2011). *Diario Oficial de la Federación.* [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5213965&fecha=13/10/2011#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5213965&fecha=13/10/2011#gsc.tab=0)

Secretaría de Salud. (2017, 17 de agosto). *Invita SEDESA a acudir a módulos de atención a la obesidad* [Comunicado de prensa]. <https://www.salud.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/invita-sedesa-acudir-modulos-de-atencion-la-obesidad>

Secretaría de Salud., Instituto Nacional de Salud Pública., & Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. Presentación de resultados.* [https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut\\_2018\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf)

Sierra, L. (2021). Etiquetado nutricional frontal y su impacto en la salud pública. Consideraciones bioéticas. *Revista de nutrición y metabolismo*, 4(3). [https://revistanutricionclinicametabolismo.org/public/site/214\\_Revision\\_Sierra\\_Tobon\\_PL.pdf](https://revistanutricionclinicametabolismo.org/public/site/214_Revision_Sierra_Tobon_PL.pdf)

Toledo, V. M. (2023, 5 de diciembre). Por qué el capitalismo mantiene el hambre en el mundo. *La Jornada.* <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/05/opinion/por-que-el-capitalismo-mantiene-el-hambre-en-el-mundo-338>

- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (2020). *Guía para la Formulación de proyectos. Dirección General de Planeación. Dirección de Estudios Estratégicos y Desarrollo Institucional.*  
[http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/documentos/Guia\\_elaboracion\\_proyectos.pdf](http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/documentos/Guia_elaboracion_proyectos.pdf)
- Varesi, G (Comp.). (2016). *Hegemonía y lucha política en Gramsci: Selección de textos.* Luxemburg. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4613/pm.4613.pdf>
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>
- Weiss, E & Bernal. E. (2013). Un diálogo con la historia de la educación técnica mexicana. *Perfiles Educativos*, XXXV(139), 151-170.  
<https://www.redalyc.org/pdf/132/13225611013.pdf>
- Wilson, J. (2018). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? *Revista IN IURE*, 2(8), 30-41. <https://core.ac.uk/download/pdf/228415608.pdf>
- Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1), 1-23.  
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55120106.pdf>

# Anexo

Voces de los docentes sobre política alimentaria: el caso de la Escuela Secundaria Técnica 101

Elaborado por Jazmín Jessica Jiménez San Agustín

Cuestionario sobre política alimentaria y el problema de malnutrición por exceso de productos no recomendados en los y las adolescentes.

El presente cuestionario tiene el propósito de recabar información demográfica, laboral, personal y académica de las y los docentes de la Escuela Secundaria Técnica 101, con el fin de vincular dicha información con su opinión respecto a políticas alimentarias y malnutrición por sobrepeso y obesidad, presente en los estudiantes de esta institución escolar.

Para ello, el cuestionario se conforma de una serie de preguntas abiertas y cerradas. El tiempo de respuesta es de treinta minutos como máximo. Cabe aclarar que los datos proporcionados serán confidenciales y no serán utilizados más que para fines académicos.

Los resultados servirán para analizar una problemática de salud desde una perspectiva social y educativa. Por ello, se solicita que este cuestionario sea contestado con sinceridad para recabar respuestas confiables.

De antemano gracias por su colaboración.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

**Instrucciones**

Lea con atención ya que existen preguntas en las que sólo se puede marcar una opción; otras son de varias opciones y en algunas de ellas se puede señalar más de una respuesta y, también se incluyen preguntas abiertas, en ellas se solicita al participante que escriba sus respuestas. Cabe aclarar que no hay respuestas correctas o incorrectas, éstas sólo reflejan su opinión personal.

1-. Edad \*

**Marca solo un óvalo.**

30-35

36-41

42-47

48-53

54-59

60 en adelante

2-. Sexo \*

**Marca solo un óvalo.**

Hombre

Mujer

Prefiero no decirlo

3-. ¿Cuál es su estado civil? \*

**Marca solo un óvalo.**

Soltero-a

Casado-a

Viudo-a

Divorciado-a

Separado-a en proceso judicial

Unión libre

4-. ¿En qué alcaldía de la Ciudad de México reside?

**Marca solo un óvalo.**

Álvaro Obregón

Azcapotzalco

Benito Juárez

Coyoacán

Cuajimalpa de Morelos

Cuauhtémoc

Gustavo A. Madero

Iztacalco

Iztapalapa

Magdalena Contreras

Miguel Hidalgo

Milpa Alta

Tláhuac

Tlalpan

Venustiano Carranza

Xochimilco

Otro:

***Sección de formación previa***

5-. Indique el tipo de escuela en que culminó sus estudios de nivel superior \*

**Marca solo un óvalo.**

Universidades federales.

Universidades públicas estatales.

Universidades públicas estatales con apoyo solidario.

Universidades tecnológicas.

Universidades politécnicas.

Universidades interculturales.

Institutos tecnológicos federales.

Institutos tecnológicos descentralizados.

Otras instituciones de educación superior públicas.

Normales públicas.

Normales privadas.

Instituciones particulares.

No especificado.

6-. Señale su nivel de estudios

**Marca solo un óvalo.**

Técnico superior.

Licenciatura.

Posgrado.

No especificado.

7-. ¿En qué área académica se formó? \*

**En esta pregunta, en caso de contar con más de un área de formación marque las opciones.**

Educación.

Artes y humanidades.

Ciencias sociales y derecho.

Administración y Negocios.

Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística.

Tecnologías de la Información y Comunicación.

Ingeniería, Manufactura y Construcción.

***Sección personal***

8-. ¿Por qué eligió ser docente? \*

**Puede contestar más de una opción**

Elección personal

Influencia familiar

Influencia del medio (amigos, conocidos y/o comunidad)

Otro:

9-. ¿Qué es lo que más le agrada de ser docente? \*

10-. Indique la razón por la que imparte clases en el nivel básico-secundaria:

**Puede contestar más de una opción**

Preparación académica.

Por elección de acuerdo al curriculum.

Por ordenamiento.

Por gusto y/o interés personal.

Otro

### ***Sección laboral***

11-. Aparte de la Escuela Secundaria Técnica (EST) 101, ¿trabaja en otra institución \* educativa?

**En caso de contestar No, pase a la pregunta número 22.**

**Las preguntas que van de la 12 a la 21 corresponden únicamente a la otra institución en que trabaja.**

**Marca solo un óvalo.**

Sí

No

12-. Con las modificaciones en el Plan de estudios para la educación básica, ¿En qué campo(s) formativo(s) ubica su enseñanza?

**De ser el caso marque más de una opción**

Lenguajes

Saberes y pensamiento científico

Ética, naturaleza y sociedades

De lo humano y lo comunitario

13-. ¿Qué asignaturas imparte?

**De ser el caso marque más de una opción**

Español  
Inglés  
Química  
Física  
Biología  
Matemáticas  
Artes  
Educación física  
Historia  
Formación cívica y ética  
Tecnología  
Educación física  
Educación socioemocional/Tutoría

14-. Indique el tipo de sostenimiento de la institución educativa

**Marca solo un óvalo.**

Pública

Privada

15-. El nivel educativo es

**Marca solo un óvalo.**

Básica

Media superior

Superior

16. Señale el tipo de plaza que tiene:

**Marca solo un óvalo.**

Tiempo completo

Tres cuartos de tiempo

Medio tiempo

Horas

17-. Menciona las horas que trabajas a la semana

**Marca solo un óvalo.**

Menos de 10 hrs

De 11 a 21hrs

De 22 a 32 hrs

De 33 a 43 hrs

De 54 a 64 hrs

De 65 a más hrs

18-. De las siguientes actividades, señale un estimado de horas a la semana que dedica a cada una:

Planeación didáctica

Labor frente a grupo

Evaluación de estudiantes

Llenado de informes

Consejo Técnico Escolar

Asistir y/o tomar cursos de actualización

Atender a padres de familia

19. En esta otra institución:

Cuenta con descanso durante su jornada laboral

Sí

No

El descanso es dentro de la institución escolar

Sí

No

20-. ¿De cuánto tiempo dispone para descansar?

**Marca solo un óvalo.**

No cuento con descanso

Menos de 10 min

20 min a 30 min

35 min a 45 min

50 min a 1 hora

21-. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando de docente?

**Marca solo un óvalo.**

Menos de 5 años

De 5 a 10 años

De 11 a 16 años

De 17 a 22 años

De 23 a 28 años

De 29 a más años

**Las siguientes preguntas corresponden a su trabajo en la Escuela Secundaria Técnica 101**

22-. Con las modificaciones en el Plan de estudios para la educación básica, ¿En qué campo(s) formativo(s) ubica su enseñanza?

**De ser el caso marque más de una opción**

Lenguajes

Saberes y pensamiento científico

Ética, naturaleza y sociedades

De lo humano y lo comunitario

23-. ¿Qué asignaturas imparte?

**De ser el caso marque más de una opción**

Español  
Inglés  
Química  
Física  
Biología  
Matemáticas  
Artes  
Educación física  
Historia  
Formación cívica y ética  
Tecnología  
Educación física  
Educación socioemocional/Tutoría

24-. Indique el tipo de sostenimiento de la institución educativa

**Marca solo un óvalo.**

Pública  
Privada

25-. El nivel educativo es

**Marca solo un óvalo.**

Básica  
Media superior  
Superior

26. Señale el tipo de plaza que tiene:

**Marca solo un óvalo.**

Tiempo completo  
Tres cuartos de tiempo  
Medio tiempo  
Horas

27-. Menciona las horas que trabajas a la semana

**Marca solo un óvalo.**

- Menos de 10 hrs
- De 11 a 21hrs
- De 22 a 32 hrs
- De 33 a 43 hrs
- De 54 a 64 hrs
- De 65 a más hrs

28-. De las siguientes actividades, señale un estimado de horas a la semana que dedica a cada una:

- Planeación didáctica
- Labor frente a grupo
- Evaluación de estudiantes
- Llenado de informes
- Consejo Técnico Escolar
- Asistir y/o tomar cursos de actualización
- Atender a padres de familia

29. En esta otra institución:

Cuenta con descanso durante su jornada laboral

- Sí
- No

El descanso es dentro de la institución escolar

- Sí
- No

30-. ¿De cuánto tiempo dispone para descansar?

**Marca solo un óvalo.**

- No cuento con descanso
- Menos de 10 min
- 20 min a 30 min
- 35 min a 45 min
- 50 min a 1 hora

31-. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando de docente?

**Marca solo un óvalo.**

- Menos de 5 años
- De 5 a 10 años
- De 11 a 16 años
- De 17 a 22 años
- De 23 a 28 años
- De 29 a más años

**Sección de política alimentaria**

32. De las siguientes situaciones de alimentación, indique de acuerdo con su criterio el orden de importancia de cada una \*:

	No importante	Poco importante	Importante	Muy importante
Inseguridad alimentaria				
Cultura alimentaria				
Malnutrición por deficiencia de alimentos				
Malnutrición por exceso de alimentos				
Derecho a la alimentación				
Cambios en los patrones de producción, distribución y consumo de alimentos				
Trastornos de alimentos				

33-. De los siguientes factores demográficos, señale el nivel de relación con la inseguridad alimentaria \*:

	No hay relación	Poca relación	Sí hay relación	Mucha relación
Sexo				
Género				
Edad				
Estado civil				
Lugar donde vive				
Zona (rural o urbana)				
Discapacidad				

34-. De las siguientes condiciones socioeconómicas, indique el nivel de relación con la inseguridad alimentaria \*:

	No hay relación	Poca relación	Sí hay relación	Mucha relación
Ocupación				
Nivel de educación				
Ingresos en el hogar				
Migración				

Estrato social  
Acceso a servicios de salud  
Precio de los alimentos

35-. ¿Con qué frecuencia se presentan las siguientes problemáticas dentro de la secundaria? \*

	Nunca	A veces	Generalmente	Siempre
Discriminación por apariencia físico-corporal				
Acoso escolar por apariencia físico-corporal				
Bajo rendimiento escolar				
Consumo de comida chatarra				
Estudiantes que se presenten sin desayunar				

36-. ¿Cuáles considera que son las razones por las que se discrimina a un adolescente por su apariencia física? \*

**De ser el caso marque más de una opción**

Peso  
Estatura  
Vestimenta  
Discapacidad  
Rasgos hereditarios  
Otro

37-. ¿Qué importancia le atribuye a la discriminación por apariencia físico-corporal? \*

**Marca solo un óvalo.**

Nada  
Poco  
Mucho

38-. De manera particular sobre la discriminación a causa del peso, ¿en qué nivel educativo considera que se presente más este fenómeno? \*

**Marca solo un óvalo.**

Nivel básico  
Nivel medio superior  
Nivel superior

Todas las anteriores

39-. ¿Qué relevancia les da a los padecimientos del sobrepeso y obesidad presente en los y las adolescentes? \*

Nada  
Poco  
Mucho

40-. A partir de la pregunta anterior, explique su respuesta \*

41-. El sobrepeso y obesidad presente en los adolescentes, considera que es una problemática: \*

**Marca solo un óvalo.**

Individual  
Social  
Ambos

42-. De la pregunta anterior, explique su respuesta \*

43-. ¿En qué ámbito considera que impacta más el sobrepeso y obesidad presente en los y las adolescentes?

**Marcar solo una opción**

Social (relaciones sociales con amigos, familia y comunidad).  
Escolar (rendimiento escolar, participación y asistencia).  
Emocional (baja autoestima, agresiones, burlas, etc.).  
Todas las anteriores.

44-. De la pregunta anterior explique su respuesta \*

45-. ¿Cómo cree usted que desde su práctica laboral puede educar a los y las adolescentes a crear y mantener estilos de vida saludable? \*

46-. De los siguientes medios, ¿cuál considera que resulten efectivos para impulsar estilos de vida saludable en los y las adolescentes?

Campañas de información por parte de personas externas (expertos en la materia).  
Charlas informativas por parte de ustedes como sus docentes.  
Actividades recreativas en fomento a una vida saludable.  
Materiales impresos y digitales sobre el tema (libros de texto, videos, redes sociales y boletines).  
Otros.

47-. Mencione las dificultades que podría enfrentar al impulsar estrategias o acciones que apoyen a los estudiantes a cambiar sus hábitos alimenticios dentro de la institución escolar: \*